



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

# INDICE

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| INDICE .....                                                             | 2  |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE .....                                             | 6  |
| PRESENTACIÓN .....                                                       | 8  |
| MISIÓN .....                                                             | 10 |
| VISIÓN .....                                                             | 10 |
| ORGANIGRAMA .....                                                        | 11 |
| MARCO JURÍDICO .....                                                     | 13 |
| VINCULACIÓN (ALINEACIÓN) CON OTROS PLANES .....                          | 14 |
| EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 .....              | 15 |
| CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO .....                      | 16 |
| SIMBOLISMO E HISTORIA .....                                              | 16 |
| GEOGRAFÍA Y MEDIO FÍSICO .....                                           | 18 |
| EJE 1. MEDIO AMBIENTE .....                                              | 20 |
| 1.1 DIAGNOSTICO .....                                                    | 20 |
| 1.1.1 Recursos Hídricos y Aguas Residuales .....                         | 20 |
| 1.1.2 Territorio y Áreas Naturales Protegidas .....                      | 20 |
| 1.1.3 Deterioro Ambiental .....                                          | 21 |
| 1.1.3.1. Deforestación .....                                             | 22 |
| 1.1.3.2. Erosión de Suelos .....                                         | 23 |
| 1.1.3.3. Residuos Sólidos .....                                          | 23 |
| 1.1.4. Subíndice Municipal de Medio Ambiente .....                       | 24 |
| 1.1.5. Resumen Diagnóstico Eje Medio Ambiente .....                      | 25 |
| 1.2. LAS BASES DEL DESARROLLO .....                                      | 25 |
| 1.2.1. Recursos hídricos y aguas residuales .....                        | 25 |
| 1.2.2. Territorio y Áreas Naturales Protegidas .....                     | 26 |
| 1.2.3. Deterioro Ambiental .....                                         | 26 |
| 1.2.4. Residuos Sólidos .....                                            | 26 |
| 1.2.5. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Medio Ambiente ..... | 26 |
| 1.3. APARTADO ESTRATÉGICO .....                                          | 27 |
| 1.3.1. Escenario Futuro .....                                            | 27 |
| 1.3.2. Objetivos y Estrategias para el Desarrollo .....                  | 27 |
| 1.4. TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO .....                          | 28 |
| EJE 2: DESARROLLO SOCIAL .....                                           | 28 |
| 2.1 DIAGNOSTICO .....                                                    | 29 |
| 2.1.1. Dinámica y Estructura Sociodemográfica .....                      | 29 |

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.1.2 Vivienda .....                                                          | 31 |
| 2.1.3 Migración .....                                                         | 33 |
| 2.1.4 Salud .....                                                             | 35 |
| 2.1.5 Educación .....                                                         | 36 |
| 2.1.6. Pobreza multidimensional .....                                         | 37 |
| 2.1.7. Deporte .....                                                          | 39 |
| 2.1.8. Comunicaciones y Difusión .....                                        | 39 |
| 2.1.9. Resumen de Diagnostico del Eje de Desarrollo Social .....              | 39 |
| 2.2. BASES PARA EL DESARROLLO .....                                           | 40 |
| 2.1.1. Dinámica y Estructura Socio-demográfica .....                          | 40 |
| 2.1.2 Vivienda .....                                                          | 40 |
| 2.1.3 Migración .....                                                         | 41 |
| 2.1.4 Salud .....                                                             | 41 |
| 2.1.5 Educación .....                                                         | 42 |
| 2.1.6. Pobreza multidimensional .....                                         | 42 |
| 2.1.7. Deporte .....                                                          | 42 |
| 2.1.8. Comunicaciones y Difusión .....                                        | 43 |
| 2.2.9. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Desarrollo Social .....   | 43 |
| 2.3. APARTADO ESTRATÉGICO .....                                               | 43 |
| 2.3.1. Escenario a Futuro .....                                               | 43 |
| 2.3.2 Objetivos y Estrategias para el Desarrollo .....                        | 44 |
| 2.4.- TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO .....                              | 44 |
| 2.5.- IGUALDAD DE GENERO .....                                                | 45 |
| EJE 3: ECONOMÍA SUSTENTABLE .....                                             | 47 |
| 3.1. DIAGNÓSTICO .....                                                        | 47 |
| 3.1.1. Economía y Empleo .....                                                | 47 |
| 3.1.2. Desarrollo Agropecuario .....                                          | 47 |
| 3.1.2.1. Agricultura .....                                                    | 47 |
| 3.1.2.1.1. Producción obtenida .....                                          | 48 |
| 3.1.2.1.2. Rendimiento .....                                                  | 48 |
| 3.1.2.1.3. Precio medio rural por hectárea y Valor de la producción .....     | 49 |
| 3.1.2.2. Ganadería .....                                                      | 49 |
| 3.1.2.2.1. Ganado en pie. ....                                                | 49 |
| 3.1.2.2.2. Ganado en pie de ave .....                                         | 50 |
| 3.1.2.2.3. Carne en canal .....                                               | 50 |
| 3.1.2.2.4. Leche y huevo para plato .....                                     | 51 |
| 3.1.3. Impulso Pesquero .....                                                 | 51 |
| 3.1.4. Aprovechamiento Forestal .....                                         | 51 |
| 3.1.5. Turismo y Servicios .....                                              | 52 |
| 3.1.6. Infraestructura para la Comunicación y Equipamiento Social .....       | 52 |
| 3.1.6.1. Infraestructura para la comunicación .....                           | 52 |
| 3.1.6.2. Equipamiento Social .....                                            | 54 |
| 3.2. BASES PARA EL DESARROLLO .....                                           | 54 |
| 3.2.1. Desarrollo Agropecuario .....                                          | 54 |
| 3.2.2. Impulso Pesquero .....                                                 | 55 |
| 3.2.3. Empleo y Salarios .....                                                | 55 |
| 3.2.4. Turismo .....                                                          | 55 |
| 3.2.5. Infraestructura de Comunicaciones y Equipamiento Social .....          | 56 |
| 3.2.6. Ciencia y Tecnología .....                                             | 56 |
| 3.2.8. Aprovechamiento Forestal .....                                         | 56 |
| 3.2.9. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Economía Sustentable..... | 56 |
| 3.3. APARTADO ESTRATÉGICO .....                                               | 57 |
| 3.3.1. Futuro Escenarios.....                                                 | 57 |

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3.2. Objetivos y Estrategias para el Desarrollo .....                       | 57 |
| 3.4. TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO .....                               | 58 |
| EJE 4: SEGURIDAD INTEGRAL .....                                               | 59 |
| 4.1 DIAGNOSTICO .....                                                         | 59 |
| 4.1.1. Procuración de Justicia .....                                          | 59 |
| 4.1.2. Seguridad Pública .....                                                | 60 |
| 4.1.3. Protección Civil .....                                                 | 60 |
| 4.1.4. Resumen Diagnóstico Eje Seguridad Integral .....                       | 62 |
| 4.2. BASES PARA EL DESARROLLO .....                                           | 64 |
| 4.2.1. Tema: Procuración de Justicia .....                                    | 64 |
| 4.2.2. Tema: Seguridad Pública .....                                          | 64 |
| 4.2.3. Tema: Protección Civil .....                                           | 65 |
| 4.2.4. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Seguridad Integral .....  | 65 |
| 4.3. APARTADO ESTRATÉGICO .....                                               | 66 |
| 4.3.1 Futuro Escenario .....                                                  | 66 |
| 4.3.2 Objetivos y Estrategias para el Desarrollo .....                        | 66 |
| 4.4. TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO .....                               | 66 |
| EJE 5: GOBIERNO EFECTIVO .....                                                | 67 |
| 5.1. DIAGNOSTICO .....                                                        | 67 |
| 5.1.1. Buen Gobierno .....                                                    | 67 |
| 5.1.1.1. Derechos Humanos .....                                               | 67 |
| 5.1.3. Democracia y gobernabilidad .....                                      | 68 |
| 5.1.4. Hacienda Municipal .....                                               | 68 |
| 5.1.5. Desarrollo Institucional .....                                         | 69 |
| 5.2. BASES PARA EL DESARROLLO .....                                           | 70 |
| 5.2.1. Desarrollo Institucional .....                                         | 70 |
| 5.2.2. Hacienda Municipal .....                                               | 70 |
| 5.2.3. Participación Ciudadana y Democracia .....                             | 70 |
| 5.2.4. Transparencia y Rendición de Cuentas .....                             | 70 |
| 5.2.5. Administración Pública Eficiente y Eficaz .....                        | 71 |
| 5.2.6. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Gobierno Efectivo .....   | 71 |
| 5.3. APARTADO ESTRATÉGICO .....                                               | 71 |
| 5.3.1. Escenario a Futuro .....                                               | 71 |
| 5.3.2. Objetivos y Estrategias para el Desarrollo .....                       | 72 |
| 5.4. TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO .....                               | 72 |
| EJE 6. VOCACIONAMIENTO Y APTITUD TERRITORIAL .....                            | 72 |
| INTRODUCCIÓN .....                                                            | 72 |
| 6.1. EVALUACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARA DETERMINAR LA APTITUD TERRITORIAL ..... | 73 |
| 6.1.1. Parámetro de La Pendiente .....                                        | 73 |
| 6.1.2. Evaluación Geológica Para Fines Urbanos .....                          | 76 |
| 6.1.3. Geológica Y Criterios Urbanos .....                                    | 76 |
| 6.1.4. Evaluación de Los Suelos Para Fines Urbanos .....                      | 76 |
| 6.1.5. Hidrología Superficial .....                                           | 77 |
| 6.1.6. Hidrología Subterránea.....                                            | 77 |
| 6.1.7. Evaluación de la Hidrología para Fines Urbanos .....                   | 77 |
| 6.1.8. Evaluación de acuerdo al Uso Actual del Suelo .....                    | 78 |
| 6.1.9. Aptitud Territorial: Conclusiones del Medio Natural .....              | 78 |
| 7. AGENDA DE TRABAJO (CARTERA DE PROYECTOS) .....                             | 79 |
| 7.1. EJE DE MEDIO AMBIENTE .....                                              | 79 |
| 7.1.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016 .....                     | 79 |
| 7.1.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017 .....                     | 80 |
| 7.1.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018 .....                     | 80 |
| 7.1.4. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2020 .....                     | 81 |
| 7.2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL .....                                           | 82 |

|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| 7.2.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016 ..... | 82 |
| 7.2.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017 ..... | 82 |
| 7.2.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018 ..... | 83 |
| 7.2.4. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2020 ..... | 84 |
| 7.2.5. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2025 ..... | 84 |
| 7.2.6. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2030 ..... | 84 |
| 7.3. EJE DE ECONOMÍA SUSTENTABLE .....                    | 85 |
| 7.3.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016 ..... | 85 |
| 7.3.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017 ..... | 86 |
| 7.3.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018 ..... | 87 |
| 7.4. EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL .....                      | 87 |
| 7.4.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016 ..... | 87 |
| 7.4.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017 ..... | 88 |
| 7.4.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018 ..... | 88 |
| 7.5. EJE DE BUEN GOBIERNO . .....                         | 88 |
| 7.5.1. Agenda de Trabajo para el Ejecución del 2016 ..... | 88 |
| 7.5.2. Agenda de Trabajo para el Ejecución del 2017 ..... | 89 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN .....                              | 89 |
| ANEXOS .....                                              | 90 |

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

El ejercicio gubernamental en la Administración Pública Municipal 2015-2018, está orientado en la búsqueda y en la aplicación de estrategias eficaces para resolver la problemática que afecta el desarrollo integral del municipio.

La evaluación de la problemática municipal, en sus diversos ámbitos, se enfoca a las causas, con sus procesos y sus efectos, como variables dinámicas que demandan una participación social más comprometida, tanto en el análisis como en la propuesta y aplicación de soluciones.

La responsabilidad de gobernar, dentro del esquema democrático que garantizan las leyes aplicables en materia municipal, tales como las Constituciones Federal y Estatal, asimismo la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, demanda garantizar coadyuvar a la conservación y al fortalecimiento del Estado de Derecho, condición indispensable para el desarrollo integral de cada uno de los ciudadanos.

El Municipio de Tamazula de Gordiano, en su población y en su gobierno, presenta situaciones que urge resolver asumiendo las múltiples interacciones, es decir, las funciones sociales de cada ciudadano para el alcance de mejores condiciones para el desarrollo sustentable, sin perder de vista los retos de la globalización con sus factores positivos y negativos.

La Administración que presido, en congruencia con el ideario de hacer realidad la justicia social, ha desarrollado las fases de asimilación y proyección de atención de la problemática más prioritaria. En un primer momento, al presentar la opción de gobierno, se tuvo un intenso acercamiento con la población de todas las comunidades del municipio, realizando un minucioso registro de necesidades, con la intención de formular un plan de atención. En un segundo momento, con la legítima representación popular y constitucional, en congruencia con la responsabilidad de mis compañeras y compañeros Regidores, se convocó a la sociedad para aportar sus propuestas en el Comité de Planeación Municipal para el Desarrollo de Tamazula de Gordiano, órgano auxiliar del Ayuntamiento. Ahora, mediante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, con misión y visión definidas, sustentadas en los más elevados valores cívicos, se articulan las intenciones, las estrategias y las acciones para cumplir con nuestro Programa de Gobierno, afianzando las obras benéficas que se realizaron en el pasado y sentando las bases para un mejor futuro de este gran municipio, en el cual se agrupan las Delegaciones Municipales de Vista Hermosa, La Garita, Contla, Morelos, Nigromante y El Tulillo, con las respectivas Agencias Municipales y demás localidades.

La delimitación temporal para el ejercicio gubernamental, entendida como el tiempo efectivo para el desempeño del servicio público normado, demanda una organización eficaz y una apropiada planeación, ejecución y evaluación, e incluso redireccionamiento, porque la satisfacción social se mide en base a indicadores de buen gobierno.

En honor a la verdad hago notar que recibimos la Administración Pública en situación financiera insolvente, muy difícil de resarcir. Aunque esta situación nos limita, nos demanda una mayor disciplina económica, garantizando en todo momento la prestación de los servicios públicos y la previsión suficiente para el fortalecimiento de la Administración Pública Municipal condición indispensable para el desarrollo integral de Tamazula.

En estas condiciones, para el alcance de metas trascendentes en beneficio del Municipio, reitero mi total apertura para atender las mejores propuestas de los integrantes del Cuerpo Edilicio, estimables representantes populares cada uno de ellos. Una vez más me declaro dispuesto a la atención permanente, cordial, respetuosa y eficaz de la ciudadanía, porque de ella recibí el mandato y es con quien tengo la obligación de rendir buenos resultados.

Reitero mi absoluta disposición de servicio a las mujeres y a los hombres que habitan este gran municipio, tanto del campo como de la ciudad, de igual forma a quienes habiendo tenido la necesidad de emigrar para buscar mejores oportunidades de desarrollo para sus personas y familias. Agradecerles porque siempre están al pendiente de lo que acontece en su tierra natal, también les expreso mi reconocimiento porque con el envío de divisas tienen una alta contribución al desarrollo de sus familias.

Consciente de que es grande y variada la problemática que nos aqueja como comunidad, creo firmemente que podemos resolverla, con la energía y con las capacidades de los tamazulenses, haciendo un frente común, creyendo que la colaboración es el medio para lograr las aspiraciones de justicia social que históricamente nos han motivado para salir adelante, para demostrar que somos gente de trabajo, de carácter y de un acendrado amor a México.

Atentamente

**Técnico José Luis Amezcua Arias**  
**Presidente Municipal**

# PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), correspondiente a la Administración Pública 2015-2018, compendia diversas estrategias, debidamente articuladas por ejes, para mejorar de manera esencial la calidad de vida de los tamazulenses, mediante la prestación de servicios públicos más eficaces garantizados por este gobierno que incentiva y organiza la participación ciudadana para la solución de los aspectos susceptibles de mejora.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tamazula, por ordenanza administrativa y en atención a preceptos legales, está debidamente relacionado con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, abordando los Ejes Estratégicos, a partir de cuya atención se posibilita que el municipio aplique los Programas de Gobierno en beneficio directo de la ciudadanía.

En el PMD, en cada uno de sus ejes, se identifican fortalezas y aspectos a mejorar, asociados a formas viables de atención. La planeación estratégica participativa aplicada en la Administración pública municipal, mediante la metodología apropiada, es utilizada como una herramienta muy eficaz para lograr pertinencia durante el proceso de solución. El proyecto de gobierno es una estrategia para resolver problemas de raíz, algunos de ellos heredados del pasado, con un enfoque preventivo para erradicar las causas negativas que les dieron origen.

El marco referencial que sustenta el PMD no es conceptual en sentido estricto, debido a que no se ha pretendido hacer meras descripciones sino que, con un enfoque interpretativo y con elementos cuantitativos y cualitativos, se han identificado procedimientos eficaces de atención en beneficio de los ciudadanos que habitan el municipio de Tamazula de Gordiano, en el entendido de que logrando su desarrollo integral se contribuye al progreso de Jalisco y de México.

Los ejes de desarrollo municipal se concatenan. El Medio Ambiente, el Desarrollo Social, la Economía Sustentable, La Seguridad Integral, el Gobierno Efectivo, y el Vocacionamiento y Aptitud Territorial, representan aspectos de imprescindible atención que, conjunta y equilibradamente, desde la fase de la planeación, refleja la responsabilidad que nos atañe como Gobierno Municipal.

En la actualidad, por los efectos negativos de una serie de desatenciones, en materia del cuidado del medio ambiente, se hace urgente promover y garantizar su cuidado. Tamazula es aún un municipio rico en recursos naturales mismos que ha ido perdiendo en forma paulatina y notoria con un acentuado efecto negativo en la ecología. Es nuestra pretensión hacer de la educación, enfocada a las nuevas generaciones y a los productores, la herramienta eficaz para crear conciencia y emprender acciones conjuntas en favor del medio ambiente.

El aspecto social que prevalece en el municipio, con temas tales como: el empleo, la vivienda, la migración, la salud, la pobreza multidimensional, etcétera, representa especial interés para los diversos ámbitos de gobierno, prueba de ello es la aplicación de las reformas estructurales del país, de las cuales nadie puede ni debe sustraerse. En cada uno de estos aspectos, por el alcance de los programas gubernamentales, tanto federales y estatales, se trabaja para incrementar los beneficios de quienes está previsto el derecho.

La economía del municipio se pretende sea sustentable, es decir, sostenible, dinámica, fresca y autosuficiente en la medida en que los ciudadanos realicen actividades productivas rentables. Las principales actividades productivas que se desarrollan en el municipio, tales como la agricultura, la

ganadería, ahora se complementan con otros rubros en los que hay incipiente desarrollo, como es el caso del turismo. Una vez más se apuesta a la inversión privada y al respaldo gubernamental para crear fuentes de empleo permanentes y mejor remuneradas.

La seguridad integral, de los individuos y de la sociedad en conjunto, es otro tema de especial preocupación para este gobierno municipal que promueve el respeto absoluto al Estado de Derecho para garantizar la integridad de los ciudadanos y de sus bienes.

Estamos trabajando intensa y responsablemente para que el Gobierno Municipal sea efectivo en beneficio de la ciudadanía. A partir de la evaluación realizada al principio de la actual administración en cada una de las áreas operativas, se han implementado medidas para hacer posible el alcance de metas. Estamos inmersos en un proceso de evaluación continua, en base a los indicadores de eficiencia y desempeño que nos marca el Programa de Valoración de Agenda desde lo Local, además de los requerimientos específicos del Gobierno del Estado. El PMD es una guía, es un referente para el alcance de metas.

El vocacionamiento municipal tiene diversos perfiles que históricamente se han configurado en las diversas áreas del quehacer humano, asociadas todas ellas a la aptitud territorial, entendida ésta como la circunstancia geográfica en la que los tamazulenses solucionan la problemática que plantea el entorno. El Gobierno Municipal, con el apoyo de las dependencias estatales y federales, coadyuva a reafirmar el vocacionamiento de los habitantes del campo y de la ciudad.

Con las premisas enunciadas, se pretende que el PMD además de ser un documento de interés y de orden público, sea una guía en la gestión gubernamental, un referente para evaluar en los tiempos precisos su alcance en beneficio de la sociedad, entendiendo que el conglomerado social está legítimamente representado en cada uno de los integrantes del Cuerpo Edilicio, instancia máxima de gobierno local.

El proceso metodológico para la elaboración del PMD está debidamente calificado, tanto en el ámbito académico como en el ámbito social. El Plan Municipal de Desarrollo Municipal es democrático en su formulación y está visualizado para que sea democrático en su ejecución, con la premisa de que PUEBLO Y GOBERNO JUNTOS HACEMOS MÁS.

**Administración Pública Municipal 2015-2018**  
**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

# MISIÓN

El Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Administración 2015-2018, tiene como misión ejercer la función pública con un enfoque humanista, con absoluta honestidad e imparcialidad, trabajando siempre por el bien común, dentro del marco normativo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, para garantizar la salvaguarda del Estado de Derecho, para que cada uno de los ciudadanos que habitan el Municipio de Tamazula de Gordiano disfruten plenamente de las garantías individuales y sociales, en un ambiente de armonía y colaboración permanente, cumpliendo además con los deberes cívicos que coadyuven al desarrollo integral de sus personas, de sus familias y por ende de la Patria.

# VISIÓN

El Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Administración 2015-2018, tiene la visión de lograr el desarrollo integral de esta municipalidad, cubriendo las expectativas de buen gobierno que demanda la sociedad, con un enfoque humanista y con absoluta imparcialidad, apegándose puntualmente a la normatividad aplicable, atendiendo oportuna y equilibradamente los Ejes Estratégicos del Desarrollo de Medio Ambiente, Desarrollo Social, Economía Sustentable, Seguridad Integral, Gobierno Efectivo, y Vocacionamiento y Aptitud Territorial, consolidando bases para un mejor futuro en beneficio directo de los ciudadanos, promoviendo permanentemente su colaboración para afianzar los valores cívicos que históricamente han caracterizado a los tamazulenses.

# ORGANIGRAMA



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



**PRESIDENTE**  
**TEC JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS**

## REGIDORES



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TAMAZULA**  
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## DIRECTORES



**VEHICULOS**  
C. ISRAEL PABLO  
ARREDONDO RAMÍREZ



**SISTEMAS**  
TEC. JOSÉ CONRADO  
ARRIAGA VALADEZ



**ASEO PUBLICO**



**RAMO XXXIII**  
ING. J. JESÚS  
BARRIOS CONTRERAS



**REGLAMENTOS**  
C. ALFONSO  
CAMPOS GASPAR



**SALUD Y COMUSIDA**  
DR. OMAR  
CÁRDENAS MAGAÑA



**FOMENTO AGROPECUARIO**  
ING. FRANCISCO JAVIER  
CEDENO CISNEROS



**PARQUES Y JARDINES**  
C. FELIX  
CEJA BARAJAS



**ASESOR JURIDICO**  
LIC. JOSÉ ANTONIO  
CUEVAS AGUILAR



**MAQUINARIA**  
C. PRUDENCIO  
DÍAZ RODRÍGUEZ



**DESAROLLO ECONOMICO**  
G.I. XOCHITL  
DÍAZ TORRES



**REGISTRO CIVIL**  
LIC. JOSÉ RUBÉN  
DURÁN MARTÍNEZ



**RASTRO**  
MVZ. MANUEL  
ESPINOZA HERNÁNDEZ



**EGRESOS**  
C.P. MIGUEL ÁNGEL  
GARCÍA BALTAZAR



**PROYECTOS RAMO XXXIII**  
ARQ. SARAHÍ ALEJANDRA  
GARCÍA DEL TORO



**CEMENTERIO**  
C. JUVENTINO  
GONZÁLEZ CHÁVEZ



**RECURSOS HUMANOS**  
C. JOSÉ  
GONZÁLEZ MARTÍNEZ



**INGRESOS**  
C.P. MISAEL ALEJANDRO  
GUIZAR CONTRERAS



**CONTRALOR**  
MTRO. JAVIER  
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



**ALUMBRADO**  
ING. ALFONSO  
JASSO RUELAS



**ENLACE DE LA UTIP**



**ASISTENCIA SOCIAL**  
C. CINTYA GUADALUPE  
MAGAÑA RÍOS



**OFICIAL MAYOR**  
LIC. MIGUEL ÁNGEL  
MALDONADO CALDERÓN



**AGUA POTABLE**  
LIC. CARLOS IGNACIO  
MARTÍNEZ BARBOSA



**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
TEC. FRANCISCO  
MARTÍNEZ CUEVAS



**DESARROLLO HUMANO**  
C.P. RICARDO  
MENDOZA ESPINOZA



**VIVIENDA**  
LNI. CÉSAR ARTURO  
NAVA OCHOA



**CULTURA**  
LIC. ORLANDA DAWLET  
OLIVO RAMÍREZ



**PROMOCION ECONOMICO**



**TURISMO**  
TEC. ROSALINDA  
PULIDO CUEVAS



**ATENCION CIUDADANA**  
C. RODOLFO  
PULIDO VALERIANO



**SECRETARIO PARTICULAR**  
C. JORGE LUIS  
RAMOS LLAMAS



**EDUCACIÓN**  
MTRO. MARIO  
RAMÍREZ CHÁVEZ



**JUEZ MUNICIPAL**  
LIC. ELSA  
RAMÍREZ RODRÍGUEZ



**DEPORTES**



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
C. ADRIANA  
RODRÍGUEZ JUÁREZ



**ECOLOGIA**  
TSUTA. CAROLINA  
RUBIO PÉREZ



**PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**  
C. JORGE  
SAMANIEGO BAROSA



**OBRAS PUBLICAS**  
ARQ. DANIELA  
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ



**CATASTRO**  
ING. ROBERTO  
VALENCIA RODRÍGUEZ



**ESTACIONOMETROS**  
LIC. CANDY BRICITH  
VERDUZCO CUEVAS



**ENLACE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**  
LIC. GEMA ALEJANDRINA  
CASTAÑEDA CASTAÑEDA

## JEFATURA



**JEFE CANAL 52**  
C. PATRICIA  
MÉNDEZ CHÁVEZ



**MUSEO HNOS ZAIZAR**  
LIC. ARACELI  
GONZÁLEZ CASTILLO



**JEFE DE DEPORTES**  
C. ELSA PATRICIA  
MÉNDEZ CHÁVEZ



**SUB. ADMON. DE SEGURIDAD PUBLICA**  
LIC. SARAI ESTEFANIA  
MONCADA CASTAÑEDA



**JEFE DE CONSTRUCCION**  
ARQ. ROBERTO JAVIER  
MORALES VALDEZ



**JEFE DE PADRON Y LICENCIAS**  
TEC. ARMANDO  
SÁNCHEZ RAMÍREZ



**JEFE DE CUENTA PUBLICA**  
MTRO. ARNOLFO  
SOLORZANO CUEVAS

## DELEGADOS



**NIGROMANTE**  
C. MANUEL  
DÍAZ TORRES



**VISTA HERMOSA**  
C.P. OSWALDO KARYN  
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ



**EL TUILLO**  
C. DANIEL  
JIMÉNEZ MAGALLÓN



**LA GARITA**  
C. SALVADOR  
MAGAÑA ZEPEDA



**CONTILA**  
C. ORGE ANTONIO  
VARGAS SANTANA



**MORELOS**  
C. GNACIO  
YLLANREYA CONTRERAS



**PRESIDENTA DEL DIF MPAL.**  
C. MARÍA MARGARITA  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ



**DIR DIF**  
C. ANA BERTHA  
CHÁVEZ COBONADO



**IMAMT**  
LIC. ALONDRÁ  
ROMERO CERVANTES



**IMAJ**  
C. JORGE ARMANDO  
CÁRDENAL MENDOZA

## OPD



## MARCO JURÍDICO

Los fundamentos jurídicos en los cuales se sustenta la elaboración del presente *Plan Municipal de Desarrollo Tamazula de Gordiano 2015-2018*, son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en el Artículo 115, señala que en los términos de las Leyes Federales y Estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar los planes de desarrollo urbano, así como participar en formulación de planes de desarrollo regional, en donde el Estado y la Federación deben asegurar la participación de los municipios cuando se elaboren proyectos.

Asimismo, la Constitución menciona que de acuerdo con el artículo 25 párrafo segundo, que a la letra dice: "El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución". De la misma forma su artículo 26, establece: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

Por su parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco en el Artículo 77, establece las facultades del Gobierno Municipal para expedir reglamentos y disposiciones administrativas, que fueren necesarios para alcanzar los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se dispone que: En atención al interés público y social, la nación está facultada para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 124, 125 y 126 señala las facultades que poseen los municipios en materia de planeación a través del seno del COPLADEMUN. El reglamento interior del Ayuntamiento en el Capítulo Cuarto establece la normatividad a la que debe ajustarse el Plan Municipal de Desarrollo y las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Por su parte la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en torno al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estipula en su Artículo 39 que los municipios deberán contar con un PMD, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Así mismo en el Artículo 40 menciona que el PMD precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Por último en el Artículo 48.- El PMD y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación. 11

# VINCULACIÓN (ALINEACIÓN) CON OTROS PLANES

La vinculación de este Plan Municipal de Desarrollo estará alineada desde el Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en proceso de elaboración, también con el próximo Plan Estatal de Desarrollo, el cual contará con 5 ejes estratégicos, mismos que se tomaron en cuenta para este Plan, así mismo está previsto la elaboración de un instrumento de visión de futuro para el municipio. El conjunto de instrumentos anteriormente mencionados conformarán la visión integral a largo Plazo.

De igual manera, a mediano plazo se contará con una alineación a los Planes Regionales de Desarrollo y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, para que a partir de ahí ya en el corto plazo impulsar las acciones, proyectos y agendas de gobierno municipal todo plasmando en los programas operativos anuales según se muestra en la siguiente figura:



El presente trabajo ha sido un proceso simbiótico de trabajo coordinado el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, funcionarios municipales e Instituciones gubernamentales, los trabajos tuvieron la siguiente dinámica:

## Reuniones previas JIRCO y H. Ayuntamiento Tamazula de Gordiano

### Primer taller con COPLADEMUN y estructura Municipal

### Compilación de información en diversas fuentes de información

### Vaciado de información para los apartados del Plan Municipal de Desarrollo y Plan General del Ayuntamiento

### Segundo Taller con la estructura municipal

### Presentación del primer borrador ante la estructura municipal y COPLADEMUN

### Presentación final de los documentos

### Ajustes a los documentos

Para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizó información de presentaciones metodológicas, sustentadas en el Análisis FODA, el Marco Lógico y la Lógica Fluida y talleres en las que participaron las autoridades municipales y los miembros del COPLADEMUN.

## EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.

En el transcurso de la administración 2012-2015 se realizaron acciones para beneficio de los habitantes por medio de obras, como cambio del drenaje y línea de agua en la cabecera municipal, pavimentación en varias calles y otras obras de igual importancia, propiciándose una infraestructura en la Cabecera Municipal.

Sin embargo existen aún retos no solventados vinculados a la sustentabilidad del medio ambiente, desarrollo económico y agroindustria.

## CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO. SIMBOLISMO E HISTORIA.

**Toponimia:** El nombre de Tamazula proviene de *Tlamazolan* que significa: Lugar de sapos. Primitivamente habitaron la región los *nahoas*, *toltecas*, *chichimecas*, *aztecas*, *tarascos* y otras tribus.

**Escudo:** Tiene una forma completamente estilizada semejante a un óvalo. La caña de azúcar y la milpa de maíz en las márgenes del río simbolizan el progreso de esta tierra gracias al cultivo de dichas plantas. El sapo alude al significado del nombre de la municipalidad ya que Tamazula se deriva del vocablo náhuatl "*Tamazúllan*", que se compone de las voces "*tamazúlin*" (sapo) y "*tlán*" (entre), que se traduce como "*lugar de sapos*".

Las cadenas rotas, el casco español partido, la corona de hojas de laurel y olivo y la bandera tricolor son una alegoría al triunfo del movimiento insurgente sobre las fuerzas realistas. Asimismo aluden al

hecho de que en esta municipalidad nacieron los hermanos *Francisco y Gordiano Guzmán* quienes se entregaron a la causa de la independencia combatiendo en la región sur del hoy Estado de Jalisco.

Los lambrequines de forma apergaminada son elementos meramente decorativos. Se tienen pruebas documentales de que este emblema ya era utilizado desde el año 1998, aunque no ha sido posible localizar el nombre del autor.

Anterior a este emblema se utilizaba el diseño elaborado, en 1989, por el señor *Arturo Amezcua Magaña*.

En 1998 este escudo ya era utilizado en documentos oficiales del Honorable Ayuntamiento, lo que permite suponer que su elaboración y aprobación datan de esas fechas. Sin embargo, no se ha podido localizar la fecha exacta de su aprobación oficial por parte del gobierno municipal.



**Reseña Histórica:** Para la conquista de Colima, Juan Álvarez Chico entró por Zacatecas y Coalcomán y Alonso de Avalos por Mazamitla. Este llegó a Tamazula el 29 de noviembre de 1522. Gobernaba a la sazón el cacique Calizendo o Calizentli de Michoacán, quien en unión de otros caciques se sometió a los conquistadores con la esperanza de sacudirse el yugo de Txome. Este, después de la Guerra del Salitre contra Tangaxhuán II o Tzimitzincha, los había sojuzgado.

Francisco Cortés de San Buenaventura, por su parte llegó a Tamazula en Octubre de 1524, de paso a la recién fundada Villa de Colima, de la que tomó posesión como alcalde mayor. Tremolaba cuatro estandartes que clavaron en el centro del poblado, ante el asombro de los indígenas.

En 1567, Martín de Moreno encontró yacimientos de plata, fundándose en las inmediaciones de Tamazula, el Real de Zula que llegó a su apogeo en 1650 con algunas minas como La Moruña, después La Gachupina, San Joaquín, y La Verde. Por el rancho de Chivillos se explotó la del Real del Favor hasta 1811. La plata se llevaba a México en recuas.

En 1578 Tamazula fue cabecera de provincia y dependían de ella: Quitupan, Jilotlán de los Dolores, Mazamitla y varias congregaciones y rancherías.

Durante 1737, la población en Tamazula disminuyó notablemente debido a la peste que se produjo conocida como Matlazahuatl.

Hacia 1740, se habían abandonado algunas minas y otras estaban a medias. En 1796 Tamazula apenas si era un recuerdo de su antigua grandeza; para entonces los fundos mineros sólo beneficiaban a quienes los monopolizaban. Este era el ambiente que privaba en Tamazula al estallar el movimiento de independencia en 1810.

En 1825, Tamazula ya tenía Ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapotlán el Grande del 4º cantón de Sayula; y comprendía los siguientes ranchos y haciendas: Santa Rosa, Contla, Soyatlán, El Salto, San Vicente, Palmillas, San Juan y San Lázaro.

Por decreto del 13 de mayo de 1856, se erigió en 9º cantón a Zapotlán el Grande, quedando comprendido en su jurisdicción el municipio de Tamazula. En ese mismo año, el día 19 de abril, por decreto del Congreso Estatal se le da el nombre de Tamazula de Gordiano a la Villa de Tamazula, en honor al General Gordiano Guzmán.

El 28 de octubre de 1870 se publicó el decreto número 199, en el cual se dispuso la creación de un departamento en el 9º cantón formando con las municipalidades de: Tamazula de Gordiano, Tuxpan, Tecalitlán, Mazamitla, Quitupan, y Jilotlán de los Dolores, siendo Tamazula la cabecera.

En el decreto número 7839, publicado el 7 de septiembre de 1963, se dispuso lo siguiente: "Por su importancia en todos los órdenes, como estímulo a la amplia labor desarrollada por sus habitantes y en memoria del insigne insurgente don Gordiano Guzmán, se eleva a la categoría de ciudad, la población de Tamazula de Gordiano".

La ranhería El Aguacate, en los contornos de Tamazula, fue cuna de Francisco y Gordiano Guzmán; hombres que se entregaron en forma total a la causa de la independencia. Los hermanos Guzmán participaron y concurrieron a muchos combates; enarbolaron la bandera de la insurgencia durante algunos años en el sur del estado. Estuvieron en el ataque a Zapotlán el 18 de noviembre de 1811; en el de Tamazula el 3 de mayo de 1812 durante el cual incendiaron los cuarteles de los realistas; el 10 de diciembre de 1812, Francisco Guzmán volvió a ocupar el terreno comprendido en el 9º cantón. Pero fue atacado por Juan Nepomuceno Cuéllar en Zapotiltic y resultó muerto.

Gordiano Guzmán nació en 1789. En 1811, militó a las órdenes de Vicente Guerrero. A fines de 1820, con el grado de coronel, derrotó a Agustín de Iturbide en la Cueva del Diablo. El 24 de febrero de 1821 asistió a Acatempan, al histórico abrazo entre Iturbide y Guerrero. El 27 de febrero formó parte del Ejército Trigarante e hizo su entrada a Ciudad de México con 3,000 soldados.

Muerto Guerrero, Gordiano se afilió a la causa liberal. Participó en la Revolución del 40, en la guerra del 47 contra el invasor norteamericano y en la del Plan de Ayutla. Gordiano murió en Huétamo, Michoacán, en abril de 1854, bajo las órdenes del general Antonio López de Santa Anna.

## GEOGRAFÍA Y MEDIO FÍSICO.

El Municipio de Tamazula se localiza al sureste del estado, en las coordenadas 19°23'15'' a los 19°54'05'' de latitud norte y de los 102°41'45'' a los 102°27'30'' de longitud oeste, a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar.



Limita al norte con los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla y Gómez Farías; al sur, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores y Zapotiltic; al este, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y Valle de Juárez; y al oeste, Zapotiltic, Zapotlán el Grande y Gómez Farías.

La extensión territorial del municipio es de 1,324.48 kilómetros cuadrados.



+

**Geología:** El Municipio está constituido por terrenos del Período Cuaternario, compuestos por suelos: aluvial, residual, litoral; rocas: sedimentarias, arenisca y conglomerado; así como del Período Terciario, compuestos por rocas: ígneas extrusivas, riolita, basalto, andesita, toba y brecha volcánica.

**Topografía:** El territorio presenta una topografía irregular. En su parte centro y oeste predominan alturas que varían entre 900 y 1500 metros, y el resto del territorio las altitudes van de 1,500 a 2,100 metros, con excepción de una parte al noreste donde alcanzan 2,700 metros. La principal altura del municipio es el cerro de Cicuichos, que se localiza al norte del Municipio con una altura de 2,100 metros, y el Cerro de la Guayabilla con 2,000 metros. Al sureste se elevan los cerros de El Limón y Blanco con 1,650 y 1,550 metros respectivamente. Al Sur se encuentran el Cerro Amarillo y Cerro Cantón con 1,700 y 1,750 metros de altura. En el centro del Municipio se localizan los Cerros La Mesa, La Lima y San Francisco, con alturas de 1,600, 1,500 y 1,700 metros respectivamente. Al Oeste las cimas más altas son el cerro de El Yeso y el Cerro Magueyes con alturas de 1,700 y 1,400 metros. Finalmente, se localiza al este el Cerro Prieto, con 1,750 metros sobre el nivel del mar.

**Clima:** El clima del Municipio es semi-seco con invierno y primavera secos, y semi-cálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.3°C, y tiene una precipitación anual de 1007.7 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección sureste. El promedio de días con heladas al año es de 5.

**Hidrografía:** Este Municipio cuenta con los ríos Tamazula, Santa Rosa, Contla, Ferrería, Calabazas, Zapatero, Los Rucios y Apatzingan. Cuenta con los arroyos de: Tulillo, Hondo, Montenegro, El Limón, Barranca Grande, La Palma, Los Hornos, y El Varal. Existen también, las presas de Soyatlán y Santa Rosa.

**Suelos:** Los suelos dominantes pertenecen al tipo andosol húmico y cambisol eútrico y como suelo asociado se encuentra el vertisol crómico.

**Vegetación:** La flora del Municipio está constituida por: pino, encino, roble tepehuaje, madroño, huizache, mezquite, guamuchil, nopal, parota y palma.

**Fauna:** La fauna está representada por: venado, conejo, liebre, ardilla, zorrillo, armadillo, tejón algunos reptiles y diversas aves.

**Recursos Naturales:** La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 53,800 hectáreas de bosque donde predominan especies de: pino, encino, roble, tepehuaje, madroño, mezquite y parota, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de: oro, plata, fierro, marmolina, cuarzo, sílice, talco, yeso y cal.

**Uso del Suelo:** La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola, en menor medida para uso industrial y uso doméstico. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la pequeña propiedad.

## EJE 1. MEDIO AMBIENTE

### 1.1. DIAGNOSTICO

#### 1.1.1. Recursos Hídricos y Aguas Residuales

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y los arroyos que conforman la subcuenca hidrológica Tuxpan y río Tepalcatepec pertenecientes a las regiones hidrológicas (16 y 18) Pacífico centro y cuenca del río Balsas, respectivamente. Sus ríos son: Tamazula, Santa Rosa, Contla y Ferrería; los arroyos: El Tulillo, Hondo, Montenegro, El Limón, Barranca Grande, La Palma, Los Hornos; además de las presas: Presa La Presa (abastecida por el Río Tapalpa), Presa Vidal García, Presa El Salto, Presa Santa Rosa, Presa Soyatlán, Presa El Limón, y Presa el Carrizo de reciente construcción ubicada a 5 Km. al sureste de la Delegación de El Tulillo, con una capacidad de 60 millones de metros cúbicos que garantizará el abastecimiento de agua a las comunidades circunvecinas y el riego para 3,200 hectáreas de terreno agrícola, además de la presa "Vista Hermosa".

Se ubica en la región hidrológica RH 12 "Lerma-Santiago" (cuenca L. Chapala, municipios. Concepción de Buenos Aires y La Manzanilla de la Paz), RH 16 "Armería-Coahuayana" (cuenca R. Coahuayana), y RH 18 "Balsas" (cuenca R. Tepalcatepec). Hidrológicamente, el agua superficial del municipio es sobreexplotada aunque tiene un nivel bajo, pero cuenta con una alta disponibilidad de agua subterránea que es subexplotada.

En la región predominan los manantiales en una proporción de casi 8 veces más en comparación con los aprovechamientos de agua subterránea, teniéndose acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas ampliadas en ciertos trechos por el sistema de intemperismo, compuestos por rocas efusivas básicas e intrusivas asociadas. En estas zonas la permeabilidad es buena, con agua de buena calidad, aunque en ocasiones con contenido de sílice. La profundidad de los pozos varía con la zona: en Concepción de Bs. As., La Manzanilla de la Paz y Mazamitla es de 250 a 300 m; en Quitupan, Tecalitlán y Valle de Juárez oscila entre 180 y 250 m; y en Tamazula de Gordiano es del orden de 80 a 120 metros, estas condiciones le ha permitido al municipio poder extraer agua potable de 22 fuentes de abastecimiento de las cuales 12 son pozos profundos y 8 manantiales. Tabla 1.2. Municipio con superficies elegibles para recibir apoyos por concepto de Servicios Hidrológicos en la UMAFOR 1404

| Municipio con superficies elegibles para recibir apoyos por concepto de Servicios Hidrológicos en la UMAFOR 1404 |            |          |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|------------|
| SERVICIOS HIDROLOGICOS                                                                                           | SUP. TOTAL | ELEGIBLE | % DEL MPIO |
| Tamazula de Gordiano                                                                                             | 135,466    | 26,597   | 19.63      |

Esta compensación por los servicios ambientales pudiera tener un amplio potencial, principalmente en las áreas de bosques. Sin embargo, no pueden ser susceptibles de aprovecharse comercialmente, aunque pueden funcionar protegiendo las partes bajas de inundaciones y arrastre de lodos, además de generar ingresos a personas en condiciones de pobreza en particular en la temporada de baja actividad económica.

#### 1.1.2 Territorio y Áreas Naturales Protegidas

El territorio está constituido por terrenos del periodo terciario. Su composición es de tipos Andosol Húmico, Cambisol Eutricto y Vertisol Crómico. El municipio tiene una superficie de 132,448 hectáreas. De éstas, 15,275 son utilizadas con fines agrícolas; 47,396 en la actividad pecuaria; 53,800 son de uso forestal;

307 hectáreas son suelo urbano; 13,472 hectáreas tienen uso diversos; mientras que la cantidad restante no se especifica. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 77,472 hectáreas es privada y 52,841 es ejidal, no existiendo propiedad comunal. De 2,135 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

### 1.1.3. Deterioro Ambiental

#### 1.1.3.1. Fuentes de emisión de GEI en el municipio

El aumento en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera dan origen al problema del calentamiento global y con ello al cambio climático. La cuantificación de dichas emisiones permite a los gobiernos, las empresas y la ciudadanía identificar las principales fuentes de emisión y posteriormente definir las acciones que llevarán a su reducción o captura.

El inventario de emisiones de GEI para Tamazula se estimó en concordancia con las Directrices del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) en su versión revisada de 1996 (en adelante "Directrices IPCC, 1996") y la Orientación del IPCC sobre las buenas prácticas y la gestión de la incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de invernadero del año 2000 (en adelante "Orientación de las Buenas Prácticas IPCC, 2000").

La mayor contribución a las emisiones totales proviene de la categoría de Agropecuaria que anualmente aporta en promedio el 58.02% de las emisiones totales. En esta categoría, la actividad de suelos agrícolas es la principal fuente de emisiones en el municipio, ya que contribuye en promedio con el 30.53% de las emisiones totales anuales.

Las contribuciones totales en cada uno de los sectores es el siguiente

| Emisiones de CO <sub>2eq</sub> por categoría. PACMUN |                     |                                    |       |
|------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------|-------|
| Categoría                                            | GgCO <sub>2eq</sub> | Ton de CO <sub>2</sub> equivalente | %     |
| Energía                                              | 91.45               | 91,455.00                          | 35.47 |
| Agropecuaria                                         | 149.611             | 149,611.56                         | 58.02 |
| USCUSS                                               | 1.90                | 1,901.37                           | 0.73  |
| Desechos                                             | 14.85               | 14,853.55                          | 5.76  |
| <b>Total</b>                                         | <b>257.821</b>      | <b>257,821.48</b>                  | 100   |

#### Desplazamiento de emisiones (fugas) y permanencia (no reversiones)

| Causa<br>deforestación/<br>degradación | Riesgo de que ocurra<br>desplazamiento (fugas) | Posibilida<br>d de que<br>suceda | Impact<br>o Alto/<br>Medio/<br>Bajo | Medidas para mitigar riesgo |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
|----------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|

|                     |                                                                                                                                |      |      |                                                                                                                                                                         |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ganadería extensiva | Desplazamiento de la ganadería extensiva hacia otros predios que se localizan dentro del área de la Junta y fuera de la misma. | Alto | Alto | Implementar sistemas silvopastoriles que aumenten la diversificación del predio, incrementen la capacidad de carga y generen mayor cobertura forestal.                  |
|                     |                                                                                                                                |      |      | Manejo de pastizales a través de las Asociaciones Intermunicipales del estado de Jalisco, en las que se realice la difusión y capacitación de alternativas productivas. |
|                     |                                                                                                                                |      |      | Incrementar la superficie susceptible de PSA, como una alternativa de fuente de ingreso.                                                                                |

### 1.1.3.2. Deforestación

| Uso de suelo por Municipio en la UMAFOR (Unidad de manejo Forestal) 1404 |                                            |                           |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------|
| FOTMACION                                                                | TIPO DE VEGETACION Y USOS DE SUELO         | SUPERFICIE (Ha)           |
| CONIFERAS                                                                | Bosque de coníferas cerrado                | 10.614                    |
| CONIFERAS Y LATIFOLIADAS                                                 | Bosque de coníferas y latifoliadas cerrado | 31.070                    |
|                                                                          | Bosque de coníferas y latifoliadas abierto | 20.821                    |
| LATIFOLIADAS                                                             | Bosque latifoliadas cerrado                | 9.689                     |
| SELVAS BAJAS                                                             | Selva baja / CADUCIFOLIA                   | 38.203                    |
| OTROS USOS                                                               | Agricultura de riego                       | 9.673                     |
|                                                                          | Agricultura de temporal                    | 4.025                     |
|                                                                          | Pastizales                                 | 11.942                    |
|                                                                          | Cuerpos de agua                            | El Carrito, Vista Hermosa |
|                                                                          | Zonas Urbanas                              | 316.000                   |

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema muy grave en las áreas cerriles, ya que produce efectos desastrosos. El suelo de las laderas, al contar con una menor cubierta vegetal que lo fije, se erosiona rápidamente a causa de la lluvia y de la escorrentía, colmatando los ríos y lagos de limos y perjudicando a la vida acuática. Los suelos desnudos de la selva son relativamente infértiles y sólo son utilizables con fines agrícolas durante uno o dos años. Además, los suelos desnudos retienen sólo una parte del agua que podrían absorber con cobertura vegetal y favorecen ciclos de inundaciones y sequía en lugar de un aporte constante de agua.

| Tabla de arbolado en Tamazula de Gordiano, Jalisco |        |         |                     |                       |                                         |            |
|----------------------------------------------------|--------|---------|---------------------|-----------------------|-----------------------------------------|------------|
| Superficie en Hectáreas                            |        |         | Superficie Arbolada |                       |                                         |            |
| Bosques                                            | Selvas | Totales | Zonas Áridas        | Hidrofilia y Halófila | Otras (agua pasto, Urbano, agricultura) | Gran total |
| 72,436                                             | 36,866 | 107,302 | 240                 | 2                     | 29.101                                  | 243.947    |

A pesar de que en el año 2002 se plantaron 647,000 árboles, que equivalieron a 550 hectáreas reforestadas, se observa la falta de programas sistemáticos de reforestación, y poco interés de los propietarios de predios, desde aquellos que cuentan con unas cuantas hectáreas hasta los casos de grandes extensiones de territorio, además de la falta de sensibilización y conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes. Todo ello, repercute en los microclimas del municipio, el secado de cauces, la erosión masiva de suelos e impactos ambientales diversos.

| Reforestación en la UMAFOR, periodo 2012 y 2015 |           |       |
|-------------------------------------------------|-----------|-------|
| Superficie                                      |           |       |
| Actual (Ha.)                                    | Potencial | Total |
| 377                                             | 2600      | 2,977 |

Varias son las explicaciones que dan lugar a la existencia del problema. Entre ellas, se puede considerar: la falta de vigilancia por parte de las autoridades en todos los niveles, la falta de reglamentación municipal y su aplicación con miras a preservar y usar de manera adecuada los recursos forestales, la no existencia de censos exactos de la pequeña propiedad y del tipo ejidal, sumándose a esto la incontrolable tala clandestina producto de la explotación irracional de aserraderos o talamontes y al mal hábito de las quemas en los terrenos de temporal.

### 1.1.3.3. Erosión de Suelos

La erosión del suelo en este municipio representa uno de los principales problemas, siendo las causas de esta situación de deterioro medioambiental la deforestación, la contaminación por residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos), aguas residuales, residuos químicos o subproductos de procesos industriales, pérdida de la estructura de suelo por pérdida de materia orgánica, compactación, cambio de uso de suelo, mal uso y manejo inadecuado de maquinaria agrícola, los sistemas de riego deficientes, el pastoreo excesivo, por mencionar solo a los más importantes, lo que ha acentuado el proceso en los últimos 10 años.

### 1.1.3.4. Residuos Sólidos.

El servicio de recolección de residuos se presta durante seis días a la semana, en dos turnos matutino y nocturno, a través de nueve vehículos, así como un equipo de 12 contenedores dispersos en diferentes zonas de la cabecera municipal. El método de recolección es por acera, realizado por cuatro choferes y ocho auxiliares. Asimismo, se implementa la recolección diferenciada en nueve colonias del municipio, con un vehículo, operado por un chofer y dos auxiliares.

El Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano cuenta con un sitio de disposición temporal, la estación de transferencia, así como cuatro sitios de disposición final, 3 tres sitios abandonados y un sitio de disposición final activo tipo "C", catalogado por su manejo como "Relleno Sanitario". Se calcula que en los sitios se depositan un promedio de 32.48 toneladas diariamente. PIPGIRS SIMAR Sur Sureste 2015

Las distancias del Relleno Sanitario a las localidades más cercanas son las siguientes: Callejones es la población más cercana al tiradero y se encuentra a 2 km. Luego seguiría la Cabecera situada 4.5 Km.

### 1.1.4. Subíndice Municipal de Medio Ambiente

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros Tamazula de Gordiano se ubica en el lugar 13 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente (índice Municipal-Medio Ambiente de 64.2) en comparación al resto de los Municipios de la Entidad y la tercera posición en la región sureste. La siguiente tabla marca las variables necesarias para obtener el subíndice municipal de medio ambiente.

| Índice de desarrollo Municipal - Medio Ambiente |                     |             |
|-------------------------------------------------|---------------------|-------------|
|                                                 | Valor Municipal (%) | Normalizado |
| Estado de los acuíferos                         |                     |             |
| Especies en NOM                                 |                     |             |
| Cobertura forestal                              | 82.1                |             |
| Riesgo de erosión                               |                     |             |
| RETC                                            |                     |             |
| UGAs conservación                               | 90.7                |             |
| Cobertura de abastecimiento de agua             |                     |             |
| Cobertura de drenaje                            |                     |             |
| Recuperación                                    |                     |             |
| Áreas Naturales protegidas                      |                     |             |
| Residuos sólidos urbanos generados diariamente  |                     |             |
| Deforestación                                   |                     |             |
| IDM – MA                                        | IDM-MA              | 65.87       |
|                                                 | Lugar estatal       | 13.00       |
|                                                 |                     | Muy Alto    |

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Tamazula de Gordiano se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 10,407 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.92% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.31% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 51.6% de bosques, 27.0% de selvas y 10.0% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 20.65 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 8.77% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 85.48% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.49% del total estatal, equivalente a 36.656 toneladas generadas por día.

### 1.1.5. Resumen Diagnóstico Eje Medio Ambiente

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y los arroyos que conforman la subcuenca hidrológica Tuxpan y río Tepalcatepec pertenecientes a las regiones hidrológicas (16 y 18) Pacífico centro y cuenca del río Balsas, respectivamente. Sus ríos son: Tamazula, Santa Rosa, Contla y Ferrería; los arroyos: El Tulillo, Hondo, Montenegro, El Limón, Barranca Grande, La Palma, Los Hornos; además de las presas: Santa Rosa y Soyatlán y la presa El Carrizo ubicada a 5 Km de su delegación y la presa de Vista Hermosa a 6 Km de su delegación. Para dar la utilización al 100% de estas presas se construirá la red de distribución de agua, con lo cual se abastecerá gran territorio del municipio aprovechando este beneficio los agricultores tanto de parcelas como invernaderos.

El Municipio tiene una cobertura de 51.6% de bosques, 27.0% de selvas y 10.0% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 20.65 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 8.77% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 85.48% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.49% del total estatal, equivalente a 36.656 toneladas generadas por día.

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema muy grave en las áreas cerriles, ya que produce efectos desastrosos. El suelo de las laderas, al contar con una menor cubierta vegetal que lo fije, se erosiona rápidamente a causa de la lluvia y de la escorrentía, colmatando los ríos y lagos de limos y perjudicando a la vida acuática. Los suelos desnudos de la selva son relativamente infértiles y sólo son utilizables con fines agrícolas durante uno o dos años.

La erosión del suelo en este municipio representa uno de los principales problemas, siendo las causas de esta situación de deterioro medioambiental la deforestación, la contaminación por residuos sólidos, (peligrosos y no peligrosos), aguas residuales, residuos químicos o subproductos de procesos industriales, pérdida de la estructura de suelo por pérdida de materia orgánica, compactación, cambio de uso de suelo, mal uso y manejo inadecuado de maquinaria agrícola, los sistemas de riego deficientes, el pastoreo excesivo, por mencionar solo a los más importantes.

## 1.2. LAS BASES DEL DESARROLLO

### 1.2.1. Recursos hídricos y aguas residuales

#### Obstáculos:

El municipio carece de infraestructura suficiente para la distribución de agua a comunidades. Carencia de agua en época de estiaje dado la falta de un sistema de distribución que satisfaga las necesidades a las parcelas de los agricultores.

#### Ventajas:

Cuenta con gran capacidad de almacenaje por medio de las presas Santa Rosa y Soyatlán y la presa El Carrizo ubicada a 5 Km. al sureste de la Delegación de El Tulillo, con una capacidad de 60 millones de metros cúbicos, así como la presa Vista Hermosa.

Realizar la red hidráulica para tener al 100% el aprovechamiento de la presa.

Así como implementar el proyecto de tratamiento de aguas residuales más adecuado a las características del municipio en colaboración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana.

## 1.2.2. Territorio y Áreas Naturales Protegidas

### Obstáculos:

Al presentarse diversas actividades del sector primario, se crea una mayor problemática en el control de aprovechamiento y de recursos naturales.

### Ventajas:

La mayor parte de la superficie del Municipio tiene a la vocación del sector primario generando un gran campo de aplicación y desarrollo económico.

## 1.2.3. Deterioro Ambiental

### Obstáculos:

La erosión de la tierra por la deforestación es un problema grave dado que afecta a un ecosistema con la poca absorción de los mantos acuíferos y el suelo infértil por la falta de vegetación.

La falta de vigilancia por parte de las Autoridades en todos los niveles, la falta de reglamentación Municipal y su aplicación con miras a preservar y usar de manera adecuada los recursos forestales, la no existencia de censos exactos de la pequeña propiedad y del tipo ejidal.

### Ventajas:

Cuenta con una cobertura de 53,800 hectáreas de uso forestal, potencializando la actividad económica, con un manejo sustentable de los recursos.

Implementación de campañas de reforestación e interés de la población para adoptar y plantar árboles en sus comunidades.

## 1.2.4. Residuos Sólidos

### Obstáculos:

Los residuos sólidos son una problemática para el Municipio ya que la producción es de 32.48 toneladas diarias aproximadamente, solo se cuenta con un relleno sanitario municipal con una vida útil a punto de término.

Hábitos consumistas y falta de cultura de reciclaje y resistencia a la separación de residuos para su aprovechamiento.

### Ventajas:

El servicio de recolección hacer recorridos seis días a la semana.

Programa de recolección diferenciada en ocho colonias. Así como la implementación de rutas de recolección de residuos valorizables.

Participación de las escuelas y comunidades para realizar campañas de difusión de las 3 "R", Reducir, Reciclar y Reutilizar.

## 1.2.5. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Medio Ambiente:

### Obstáculos:

1. Falta de cobertura en la red de drenaje.
2. Carencia de agua en época de estiaje
3. Tala desmesurada.
4. Erosión de suelos.
5. Poco personal de vigilancia de parte de las autoridades en materia de reglamentación.
6. Inapropiado manejo de recursos naturales.

### Ventajas:

1. Gran capacidad de almacenaje para abastecimiento del Municipio.
2. Capacidad de producción en el sector primario.
3. Vinculación con los tres órdenes de Gobierno.
4. Extensos terrenos de uso forestal.
5. Capacidad para formación de comités de

7. Falta de programas de reciclaje y difusión de una conciencia ambiental.

vigilancia  
6. Implementación de programas para la valorización de residuos sólidos y cultura ambiental.

### 1.3. APARTADO ESTRATÉGICO

#### 1.3.1. Escenario Futuro

El municipio de Tamazula de Gordiano como se menciona en el índice municipal de medioambiente se encuentra entre los primeros sitios, dando certeza al resultado positivo de programas enfocados al mejoramiento del medio ambiente, cuenta con un potencial en recursos naturales favorable, siempre y cuando se tengan los mecanismos necesarios para administrar de forma sustentable. En el caso de los recursos hidrológicos el aprovechamiento será un importante factor en el desarrollo económico y social.

La implementación de programas para el manejo de residuos sólidos en el Municipio es de vital importancia tanto para los objetivos de mantener espacios limpios como para garantizar el funcionamiento del ecosistema.

#### 1.3.2. Objetivos y Estrategias para el Desarrollo

| Objetivos y Estrategias para el desarrollo |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Temas                                      | Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Estrategias                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Hidrología                                 | 1.- Ampliar el aprovechamiento de recursos hidrológicos                                                                                                                                                                                                                                                | 1.1 Promover acciones de usos de los mantos acuíferos<br>1.2 Modernizar la red de abastecimiento de agua para consumo humano y agropecuario<br>1.3 Generar esquemas de educación ambiental sobre el uso sustentable del agua                                          |
| Aguas Residuales                           | 2.- Mejorar la disposición y manejo de las agua residuales                                                                                                                                                                                                                                             | 2.1 Ampliar la cobertura de red de drenaje<br>2.2 Mejorar la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales                                                                                                                                                  |
| Aprovechamiento Forestal                   | 3.- Aprovechar racionalmente los recurso naturales y forestales                                                                                                                                                                                                                                        | 3.1 Incentivar el uso racional de los recursos maderables mediante la delimitación de zonas boscosas<br>3.2 Asentar programas de capacitación y comités de vigilancia de los recursos maderables<br>3.3 Elaborar y aplicar diversos estudios para el manejo adecuado. |
| Recursos sólidos                           | 4.- Gestión integral de los residuos sólidos urbanos.                                                                                                                                                                                                                                                  | 4.1 Fomentar la cultura de separación y valorización de residuos sólidos<br>4.2 Adecuar y modernizar la infraestructura para la disposición de residuos sólidos                                                                                                       |
| Territorio y Áreas naturales protegidas    | 5.- Utilizar y conservar el territorio de manera más ordenada y sustentable.                                                                                                                                                                                                                           | 5.1 Promover la protección ambiental de pago por servicios ambientales.<br>5.3 Incrementar el uso del territorio bajo el concepto de pago por servicios ambientales                                                                                                   |
| Ordenamiento ecológico territorial         | 6.- Impulsar una planeación a mediano y largo plazo sobre el destino de su territorio y sus recursos naturales, y encontrar la mejor opción para realizar las actividades productivas, proporcionando seguridad a sus habitantes y certidumbre a los sectores para alcanzar el desarrollo sustentable. | 6.1 Promover e impulsar instrumentos de ordenamiento Ecológico territorial en el municipio.                                                                                                                                                                           |

## 1.4. TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO

El tablero de control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Tamazula de Gordiano fue diseñado para que mediante pocos indicadores que midan los avances en el cumplimiento de los objetivos por tema, se facilite la toma de decisiones y se implementen los proyectos adecuados para el desarrollo municipal. El resultado será la correcta medición en el impacto del desarrollo municipal para cada eje estratégico, como a continuación se presenta:

| Tableros de indicadores y Seguimiento |                                                                             |                                                                              |                                                   |              |           |           |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Temas                                 | Objetivos                                                                   | Indicador de objetivo                                                        | Unidad de medida                                  | Valor actual | Meta 2013 | Meta 2014 | Meta 2015 | Meta 2020 | Meta 2025 | Meta 2030 | Meta 2035 |
| Recursos hidráulicos                  | 1.- Ampliar el aprovechamiento de recursos hídricos y su distribución       | Capacidad de explotación y almacenamiento de agua, así como su distribución. | Metros cúbicos y perforación de pozo, Km de redes | 466.6        | 466.6     | 470.0     | 470.0     | 500.0     | 500.0     | 550.0     | 550.0     |
| Aguas residuales                      | 2.- Mejorar la disposición y manejo de las aguas residuales                 | Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación                      | Plantas de tratamiento y km de redes de drenaje   | 5.0          | 5.0       | 5.0       | 6.0       | 7.0       | 7.0       | 9.0       | 10.0      |
| Aprovechamiento Forestal              | 3.- Aprovechar racionalmente los recursos naturales y forestales            | Hectáreas reforestadas y control de erosión                                  | Árboles plantados. Hectáreas recuperadas.         | 320.0        | 340.0     | 380.0     | 390.0     | 400.0     | 420.0     | 460.0     | 500.0     |
| Área Naturales protegidas             | 4.- Utilizar y conservar el territorio de manera más ordenada y sustentable | preservación, conservación y aprovechamiento                                 | Áreas protegidas                                  | 0.0          | 1.0       | 1.0       | 2.0       | 3.0       | 4.0       | 5.0       | 6.0       |
| Residuos Sólidos                      | 5.- Optimizar el uso de los residuos sólidos urbanos.                       | Volumen de basura recolectora                                                | Miles de Toneladas                                | 34           | 36        | 40        | 45        | 50        | 80        | 100       | 130       |

### ANEXOS

#### BITÁCORA DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizó información de presentaciones metodológicas, sustentadas en el Análisis FODA, el Marco Lógico y la Lógica Fluida, y talleres en las que participaron autoridades municipales y los miembros del COPLADEMUN.

#### GOBERNANZA AMBIENTAL

"Además de las líneas de acción y proyectos descritos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizarán las acciones derivadas de la elaboración y actualización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), el cual se publicará en la gaceta municipal en el primer semestre del año 2016.

Adicionalmente, la inversión de recursos económicos relacionados con el Desarrollo Rural, tomarán como base los resultados del Programa de Inversión elaborado por este Municipio en el Marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE)."

## EJE 2: DESARROLLO SOCIAL.

Este diagnóstico presenta un análisis de los principales indicadores de desarrollo social en el municipio con el objetivo de detectar áreas de mejora en la infraestructura básica, los servicios públicos y las acciones a tomar tendientes a ofrecer un entorno con mayores posibilidades para el desarrollo integral de las personas.

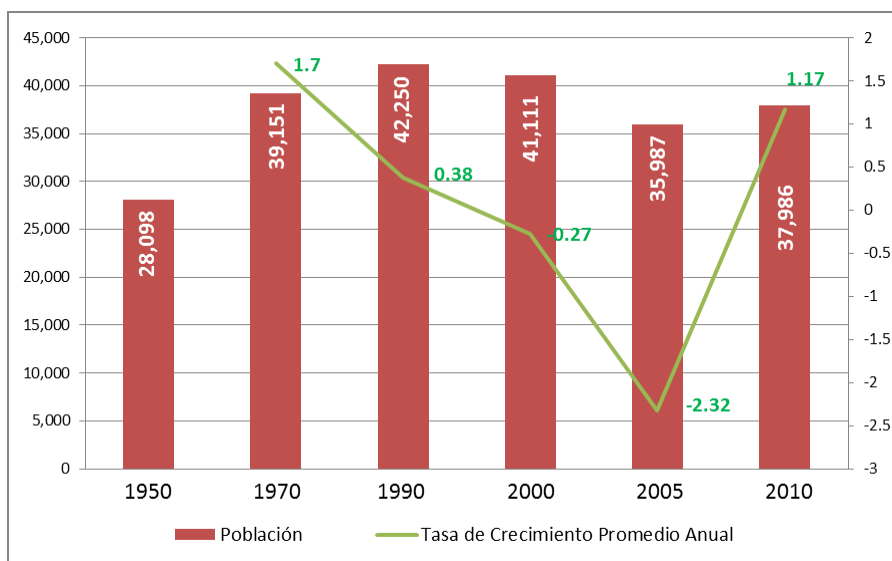
Con este objetivo en mente, debemos partir del conocimiento sobre el receptor y beneficiario de estos esfuerzos: la población. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de las personas, de tal forma que puedan ser ellas quienes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer todas sus necesidades. En este sentido, el desarrollo humano implica la emancipación de la persona, en la medida en que sus facultades se amplían y sus opciones de decisión no están sujetas al hambre o la privación.

En particular, el desarrollo humano tiene que ver con la creación de oportunidades para evitar la marginación y la vulnerabilidad sociales; con el impulso a políticas que posibiliten que todos puedan disfrutar de vidas saludables y creativas; con la promoción de la equidad; con la protección de los sistemas naturales, para que las futuras generaciones puedan también contar con ellos, y con la participación de las personas en las decisiones públicas que impactan sus vidas, entre otros.

### 2.1 DIAGNOSTICO

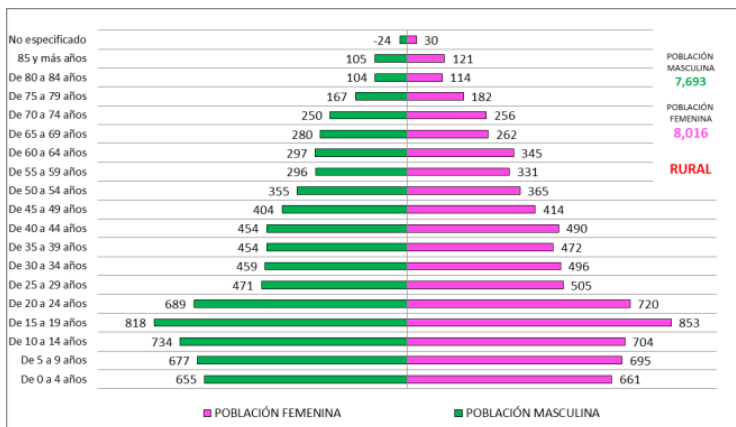
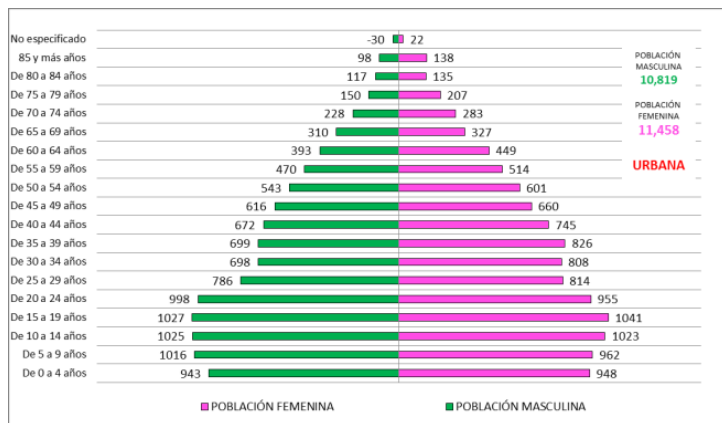
#### 2.1.1. Dinámica y Estructura Socio demográfica.

Tamazula de Gordiano ocupaba el lugar número veinte, por su cantidad de habitantes, entre los 125 municipios del estado de Jalisco. Para el censo de población del año 2000 registro una población de 41,111 habitantes, el II Censo de Población y Vivienda 2005 del Consejo Estatal de Población reporta 35,987 habitantes, y en el censo del 2010 se registra en el lugar número veinticuatro registrando 37,986 habitantes. Actualmente existen una densidad poblacional de aproximadamente 31.5 personas por kilómetro cuadrado. El máximo incremento sucedió en la década 1950 – 1960 en la que la población del municipio creció a una tasa promedio anual del 2.3%. Esta tendencia de crecimiento ha disminuido para el período 1990 – 2000, cuya tasa se calculó en un -0.27% y actualmente existe un incremento de -1.74 %.



La población total del municipio se divide en 18,512 hombres (48.73% del total) y 19,474 mujeres (51.26% del total), porcentajes que para el 2000 son muy similares; ante el Estado la Población del Municipio representa el 0.51% del total de Jalisco.

La pirámide de edades de áreas urbanas, refleja un comportamiento homogéneo y similar al del Estado, en el caso de las zonas rurales el rango a destacar es el de 15 a 19 años, lo cual muestra indicios de una fuerza de trabajo en potencia para las actividades económicas del campo y que deberán tomarse medidas que detengan las migraciones de estas comunidades.

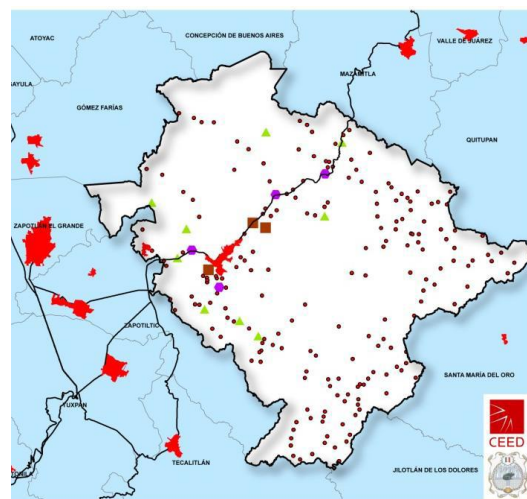


Pirámides de edades Urbana y Rural 2010

La distribución territorial de la población del Municipio se divide en no más de 200 localidades, siendo 156 localidades menores a 250 habitantes, el 15.5% es de localidades que concentran entre 250 a 2499 habitantes, solo existen dos localidades que concentran el 58.7% del total de habitantes concentrado el 50% en la cabecera de Tamazula y el resto en Vista Hermosa; Las siguientes localidades más pobladas son: Villa de Contla, Soyatlán de Afuera, La Garita, San Vicente, concentrando poco más de 5,500 habitantes.

Del 97% de las localidades restantes, 32 entran en un rango mayor a 100 habitantes pero no mayor a 2499 habitantes y 161 en menos de 100. Unas cuantas poblaciones poseen un entorno urbanizado, mientras que la mayoría se ubican en el medio rural.

| Población por localidad |        |        |
|-------------------------|--------|--------|
| Localidad               | 2000   | 2010   |
| Tamazula de Gordiano    | 41,111 | 37,986 |
| Cabecera municipal      | 17,481 | 18,787 |
| Vista Hermosa           | 3,592  | 3,490  |
| Contla                  | 2,190  | 2,041  |
| Soyatlán de afuera      | 2,010  | 1,543  |
| La Garita               | 1,618  | 1,060  |
| San Vicente             | 1,042  | 1,044  |
| San Francisco           | 866    | 886    |
| Callejones              | 737    | 728    |
| Paso del ganado         | 624    | 624    |
| El Tulillo              | 581    | 371    |
| Arroyo Hondo            | 574    | 293    |
| El Pitayo               | 467    | 311    |



Cabe mencionar que las localidades con mayor número de habitantes se concentran en las vialidades de mayor importancia, concentrando las dos localidades de carácter urbano y de mayor población al Oeste del municipio, muestras de la importancia de colindar con Municipios tales como: Zapotlán el Grande Zapotiltic y Tuxpan; existen también localidades de concentración de población significativa en el corredor Tamazula-Mazamitla. Las localidades con mínima población y menor articulación existen al Sur y Este del Municipio.

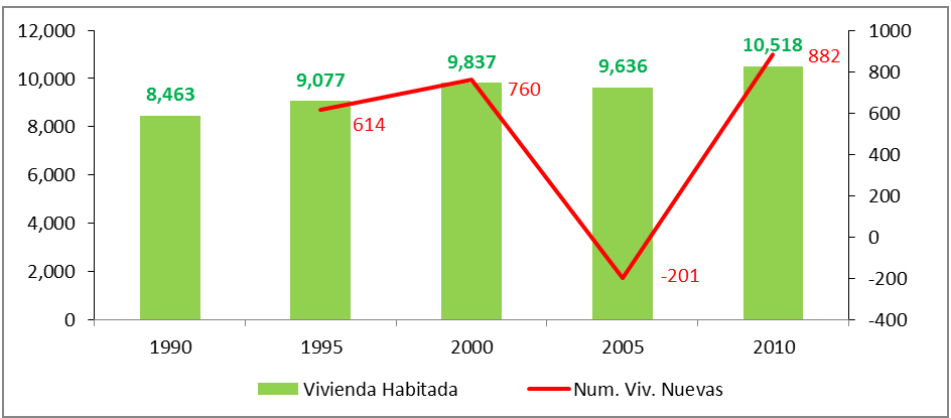
El Municipio al igual que el Estado y el País, está experimentando un proceso de transformación al convertirse su población rural a urbana en tan sólo una década.

En 1960 la población urbana del municipio consistía en 13,547 habitantes apenas el 38% del total Municipal. Para 1980 las diferencias se acortaron siendo la urbana un 44% y la rural el resto Diez años más tarde su población urbana representa el 54% (22,680 habitantes). Para el 2010 la Cabecera Municipal y Vista Hermosa continúan siendo la de mayor urbanización y concentración de habitantes que muestran las diferencias inversas a la década de los 60' teniendo una población urbana de 22,277 (59%) y una rural de 15,709 (41%).

Lo anterior marca un proceso actual y tendencial de incremento y rebase de la población urbana sobre la rural.

### 2.1.2 Vivienda.

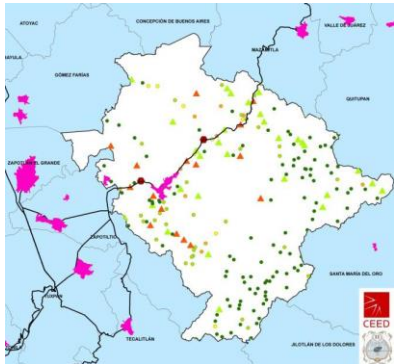
Tamazula de Gordiano ha presentando un incremento lento con referente a viviendas habitadas, esto puede ser atribuido al factor de migración que la región ha presentado desde varias décadas atrás; el mayor incremento se presentó en el 2010 con 882 viviendas habitadas, una captación importante para un municipio que presenta una migración significativa.



El municipio en el 2010 registró un total de viviendas particulares de 14,495 de las cuales 10,518 están habitadas; 2,726 se encuentran desocupadas y 1,251 son de uso temporal, de nueva cuenta los factores migratorios repercuten en la utilidad de la vivienda.

| Viviendas Particulares 2010 |                         |              |                 |
|-----------------------------|-------------------------|--------------|-----------------|
| Viviendas particulares      | Condición de habitación |              |                 |
|                             | Habitadas               | Deshabitadas | De uso temporal |
| 14,495                      | 10,518                  | 2,726        | 1,251           |

Las viviendas particulares se distribuyen de la siguiente manera: 97 localidades registran 5 viviendas; 28 presentan de 6 a 10 viviendas; en 31 localidades se reconocen de 10 a 30 viviendas; en 10 localidades se ubican de 30 a 50 viviendas; de 50 a 100 viviendas se localizan solo en 9 localidades; 16 localidades de 100 a 500 viviendas; y de 500 a 850 viviendas se ubican en solo 2 localidades; en Vista Hermosa se registraron 1,290 viviendas y para la Cabecera se localizan 6,690 viviendas.



Gráficamente se muestra la dispersión en las zonas Sur y Este del municipio estas viviendas presentan problemas de aislamiento y el suministro de servicios básicos, son de difícil acceso por las caminos accidentados y representar una minoría dentro del municipio. Existe un promedio de 3.61 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 14 de cada 100 de sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 93% cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho. Estas viviendas se ubican principalmente en la zona rural. 83 de cada 100 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes. En el municipio, por cada 100 viviendas existen 3.1 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 1.151% de la población. Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 94% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada que representa 9,901 viviendas habitadas, de éstos el 88% cuenta con el servicio dentro de la vivienda y el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

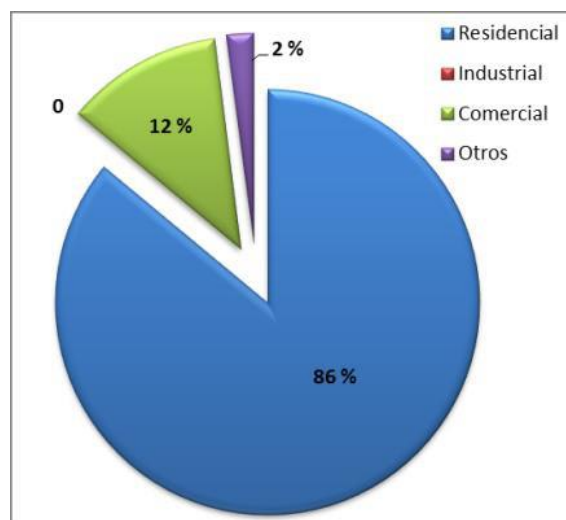
La cobertura del drenaje, el 96.8% de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 87% está conectado a la red pública, el 6.7% a una fosa séptica, el 15.3 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 1 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita 1.500% de la población. La falta de cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

| Servicios básicos de vivienda |       |       |        |       |
|-------------------------------|-------|-------|--------|-------|
| Servicios básicos             | 2005  | %     | 2010   | %     |
| Con agua entubada             | 8,259 | 87.7  | 10,031 | 95.7  |
| Con drenaje                   | 8,976 | 95.3  | 10,193 | 97.2  |
| Con energía eléctrica         | 9,149 | 97.1  | 10,219 | 97.5  |
| Con sanitario                 | 8,966 | 95.2  | 9,957  | 95.0  |
| Total                         | 9,418 | 100.0 | 10,484 | 100.0 |

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 97.5 de ellas cuentan con este servicio; sin embargo, como en el caso del drenaje y agua entubada, el servicio se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas.

En Tamazula existe una subestación localizada en la cabecera municipal y con capacidad de 18.75 Megavolts Amperes (MVA). También existen 68 localidades que cuentan o están integradas a la red de energía eléctrica; esto representa aproximadamente 10,000 tomas de energía, distribuidas en su mayoría hacia el tipo residencial o casas habitación.

Los habitantes del municipio han logrado adquisición de bienes básicos, tal es el caso de un refrigerador que se encuentra en 91.4% de las viviendas habitadas, el televisor en 9,903 viviendas, le siguen la lavadora y radio con 80%; una línea telefónica y celular tiene similares porcentajes que la adquisición de un automóvil con aproximadamente 50%; el internet como los equipos de cómputo son los de menor presencia en las viviendas.



| Disponibilidad de servicios básicos en viviendas habitadas 2010 |           |      |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|------|
| Disponibilidad de bienes y tecnologías                          | viviendas | %    |
| Refrigerador                                                    | 9,582     | 91.4 |
| Lavadora                                                        | 8,502     | 81.1 |
| Automóvil o camioneta                                           | 5,767     | 55.0 |
| Radio                                                           | 8,457     | 80.7 |
| Televisor                                                       | 9,903     | 94.5 |
| Computadora                                                     | 2,517     | 24.0 |
| Línea telefónica fija                                           | 5,281     | 50.4 |
| Teléfono celular                                                | 5,893     | 56.2 |
| Internet                                                        | 1,931     | 18.4 |

### 2.1.3. Migración

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo a fuentes oficiales, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Tamazula de Gordiano para el 2010 ocupaba el lugar el número 468 a nivel nacional, y en el contexto Estatal se identificó en el lugar número 64 mientras que para el 2000 solo estaba en el lugar 87 (siendo el primero en la mayor intensidad migratoria). El Municipio presentó un fuerte incremento migratorio en la última década pasando de un Grado Medio (índice de intensidad migratoria 0.66) en el 2000, y para el 2010 el índice se incrementó a 0.84 generando que el Grado de intensidad pasara a Alto.

El 11.14% de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.04% se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.14% se registraron migrantes circulares del

quinquenio anterior, así mismo el 5.47% de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior. Estos dos últimos indicadores para el 2000 no reportaban más de la mitad de los registrados en el 2010. Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares.

| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos.        |           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos valores | 2010      | 2000      |
| Índice de intensidad migratoria                                               | 0.8396656 | 0.6660348 |
| Grado de intensidad migratoria                                                | Alto      | medio     |
| Total de viviendas                                                            | 10,179    | 9,576     |
| % Viviendas que reciben remesas                                               | 11.14     | 12.60     |
| % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior          | 4.04      | 12.03     |
| % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior                  | 3.14      | 1.22      |
| % Viviendas con retorno del quinquenio anterior                               | 5.47      | 2.16      |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal                                        | 64        | 87        |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                                       | 468       | *         |

Así pues, de un total de 9,576 hogares, el 12.60% cuenta con al menos un miembro que declaró recibir transferencias de remesas de familiares de otro país; en el 12.03% de los hogares algún o algunos de sus miembros dejó el país en el quinquenio anterior para establecer su residencia habitual en los Estados Unidos; el 1.22% tiene migrantes circulares del quinquenio anterior, aquellos miembros que después de haber emigrado entre 1995 y 2000 regresaron a vivir a México; y el 2.16% de las unidades familiares, algún miembro nacido en México, que en 1995 vivía en Estados Unidos, regresó a residir al país, de tal manera que al momento del Censo 2000 se ubica de nueva cuenta, como un habitante del territorio nacional.

## 2.1.4 Salud

En la derechohabiencia en el Municipio de Tamazula para el 2005 solo se tenían contemplados a 17,874 habitantes para el 2010 su porcentaje se incrementó a 68.7%, distribuidos en el IMSS con 39.8%, ISSTE 2.3%, y en el seguro popular con 26.5%, el resto contemplado en otras instituciones; dejando pendiente aún a 11,740 habitantes sin derecho habiencia; En el caso de los grupos de edades más vulnerables de 0 a 14 y de 65 años y más, falta todavía proteger a 28.2% y 20% respectivamente, la mayoría de los adultos mayores se concentran en el IMSS con un 57.1% y se atiende en un 20.9% en el seguro popular, a diferencia de los menores, estos se encuentran distribuidos de manera más equilibrada entre el IMSS y el seguro popular con 33.7% y 35.8% respectivamente. En el grupo de edad productiva el 66% se encuentra con derechohabiencia, distribuidos en su mayoría en el IMSS y el seguro popular 39.7% y 23.6% respectivamente.

| Estatus de Derechohabientes en el municipio de Tamazula de Gordiano |                 |                    |        |        |                          |                                        |                     |                  |                 |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|--------|--------|--------------------------|----------------------------------------|---------------------|------------------|-----------------|
| Derechohabiencia                                                    | Derechohabiente | No derechohabiente | IMSS   | ISSSTE | Pemex, Despensa o Marina | Seguro Popular o una nueva generación. | Institución privada | Otra Institución | No especificado |
| % Total                                                             | 68.7            | 30.9               | 39.8   | 2.3    | 0.1                      | 26.5                                   | 0.9                 | 1.2              | *               |
| % de 0 a 14 Años                                                    | 71.6            | 28.2               | 33.7   | 2.1    | 0.0                      | 35.8                                   | 0.8                 | 1.1              | *               |
| % de 15 a 64 años                                                   | 66.0            | 33.9               | 39.7   | 2.4    | 0.1                      | 23.6                                   | 0.9                 | 1.3              | *               |
| % de 65 años y mas                                                  | 79.9            | 20.0               | 57.1   | 0.0    | 0.1                      | 20.9                                   | 1.6                 | 0.8              | *               |
| 2005                                                                | 17,874          | 17,329             | 14,009 | 672    | 21                       | 3,205                                  | 44                  | 2                | 784             |
| 2010                                                                | 26,107          | 11,740             | 15,116 | 856    | 19                       | 10,066                                 | 354                 | 444              | 139             |

La infraestructura municipal en materia de salud está cubierta por 4 dependencias de Salud como son: IMSS, ISSSTE, SECRETARIA DE SALUD Y DIF. Se compone de 2 hospitales de primer contacto, 5 centros de salud, 4 módulos de salud rural y 35 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 49 enfermeras y 34 médicos con las siguientes especialidades: 3 cirujanos generales, 4 ginecólogos, 2 anestesiólogos, 1 pediatra, 1 Psiquiatra, 1 traumatólogo, 1 Psicólogo, 4 odontólogos, 16 Médicos Generales.

Entre las principales causas de mortalidad en el Municipio se encuentran las relacionadas con el cáncer de mama, cervicouterino y próstata, enfermedades del corazón, las crónico-degenerativas Diabetes e Hipertensión. Entre las principales causas de mortalidad infantil se encuentran las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales. Dichos padecimientos están relacionados principalmente con la contaminación ambiental producida por el ingenio, la falta de tratamiento de aguas residuales, así como de los malos hábitos alimenticios de la población. Incluyendo la falta de una Cultura Deportiva en las diferentes etapas de la vida contribuye a la falta de salud en sus pobladores.

En cuanto a las causas de mortalidad adulta se tienen; las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes e hipertensión, cardiopatías, cáncer de mama, Cérvico uterinas y próstata, y accidentes.

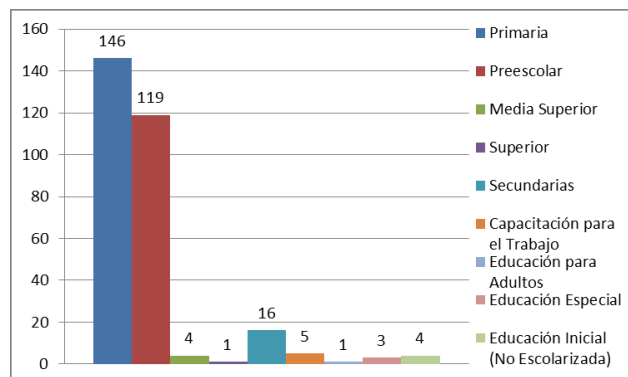
A pesar de los avances obtenidos en la atención a la salud, persisten sectores de la población que no gozan de los servicios del Sector Salud ya que la cobertura es insuficiente además del desabasto de medicamentos y la falta de calidad y calidez del personal que labora en las diferentes instituciones.

El DIF Municipal contribuye con los diferentes Programas de Asistencia Social que cubre dentro del Municipio, además de contar con comedores asistenciales y un Centro de Asistencia Infantil.

## 2.1.5 Educación.

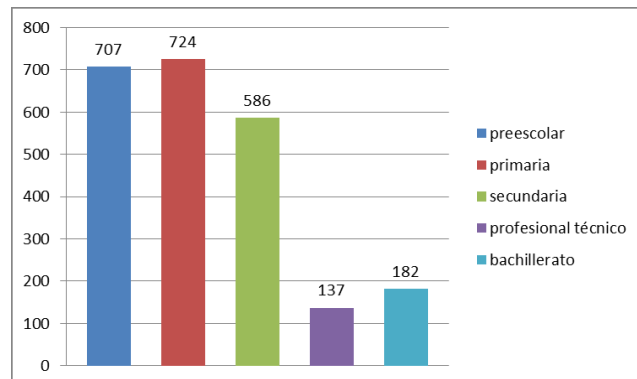
La infraestructura educativa de Tamazula, de acuerdo con la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 1 escuela inicial (no escolarizada) con 132 alumnos y con 12 docentes, 52 centros educativos de nivel preescolar con 84 docentes y 1,466 alumnos; 75 primarias con 4,612 alumnos y 262 docentes; 24 secundarias incluyendo las telesecundarias con 2,044 alumnos y 151 docentes; 2 escuelas de nivel medio superior con 639 alumnos; bachillerato no escolarizado con 4 escuelas, 726 alumnos y 64 docentes; se cuenta en la educación para adultos, escuelas con 636 alumnos; 1 centro de atención múltiple con 54 alumnos y 4 docentes y en cuanto a la educación de nivel superior, se cuenta con el Instituto Tecnológico Superior con tres carreras a nivel Licenciatura con 13 docentes.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, a nivel preescolar es del 78%; del 100% para primaria, del 90% para secundaria y del 42% del nivel medio superior. La demanda educativa atendida por instituciones privadas es la siguiente: preescolar 4.25%, primaria 1.07%, secundaria 9.52% y medio superior 33.33%.



En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria es del 0% y del 3.8% en secundaria. Las razones principales de deserción son la falta de recursos económicos y la población dispersa.

La población de Tamazula tiene un promedio de escolaridad de 7.01, cifra que resulta inferior a la media estatal que es de 8.8



Actualmente los egresados en preescolar fueron de 707 alumnos, en primaria de 724, en secundaria solo de 586, en profesional técnico y bachillerato 137 y 182 egresados respectivamente.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 4% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. Este índice se verá superado en los próximos años ya que desde el año 2005 está funcionando el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, ofreciendo 2 carreras a nivel Licenciatura: Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Industria Alimenticia, que serán la mano de obra calificada que está requiriendo el municipio para su desarrollo.

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente el CONALEP Tamazula, ofrece cursos para preparar personal en las áreas de soldadura, carpintería y electricidad.

En cuanto al estado físico de los planteles cabe mencionar que en su mayoría son planteles que representan un gasto para los administradores o grupos de padres de familia ya que tienen que estarse reparando constantemente. En cuanto a las zonas rurales prácticamente se cuentan con espacios adecuados para tal fin, pues en muchas comunidades las clases se imparten en escuelas de uno o dos salones contando sólo con un maestro o cuando mucho dos.

En cuanto al equipo actualmente todas las escuelas primarias incluyendo las rurales, cuentan en los salones de 5°. Y 6°. Grado con equipo multimedia, el cual es una gran ventaja para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes.

En lo que respecta a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 2 bibliotecas con una existencia de 12,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 40 usuarios.

## 2.1.6. Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda. La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones (CONEVAL).

Con este tipo de metodología, existen 11,054 habitantes con rezago educativo, con carencia en los servicios de salud son 10,439 habitantes, en seguridad social es más del 64.8% de sus habitantes, con carencia a los servicios básicos para la vivienda hay 8,155 pobladores con este tipo de dificultad, referente a la carencia a la alimentación se presentan 5,831 habitantes; Estas dos últimas carencias se intensifican en las zonas rurales.

Las carencias sociales son indicadores del rezago en derecho social para los habitantes del municipio, tal es el caso que se registraron más de 30,000 habitantes con al menos una carencia social y 7,401 pobladores con tres o más carencias sociales. Existen 20,773 habitantes en el municipio con ingreso inferior a la línea de bienestar y en bienestar mínimo se registraron 8,270 habitantes.

| Número de personas según carencia social                   |            |           |
|------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Número de personas según carencia social                   | Porcentaje | Población |
| Población                                                  |            | 37,554    |
| Rezago educativo                                           | 29.4       | 11,054    |
| Carencia por acceso a los servicios de salud               | 27.8       | 10,439    |
| Carencia por acceso a la seguridad social                  | 64.8       | 24,334    |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda             | 5.1        | 1,907     |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 21.7       | 8,155     |
| Carencia por acceso a la alimentación                      | 15.5       | 5,831     |
| Con al menos una carencia social                           | 81.2       | 30,493    |
| Con tres o más carencias sociales                          | 19.7       | 7,401     |
| Con ingreso inferior a la línea de bienestar               | 55.3       | 20,773    |
| Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo        | 22.0       | 8,270     |

En Tamazula de Gordiano el 47.9 % de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 18,002 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 33.3% (12,491 personas) de

la población es vulnerable por carencias sociales; el 7.4% es vulnerable por ingresos y solo el 11.4% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 5.9% del municipio presentó pobreza extrema, es decir 2,219 personas, y un 42.0% en pobreza moderada (15,783 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 64.8%, que en términos relativos se trata de 24,334 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios de la vivienda y el acceso a la alimentación, con el 5.1 y 15.5% respectivamente.

| Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza. |            |          |           |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|-----------|
| Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza  | Porcentaje | Personas | Carencias |
| Pobreza Multidimensional                                                           | 47.9       | 18,002   | 2.1       |
| Pobreza Multidimensional Extrema                                                   | 5.9        | 2,219    | 3.6       |
| Pobreza Multidimensional Moderada                                                  | 42.0       | 15,783   | 1.9       |
| Vulnerabilidad                                                                     | 33.3       | 12,491   | 1.9       |
| Vulnerabilidad por ingreso                                                         | 7.4        | 2,770    |           |
| No pobres y no vulnerables                                                         | 11.4       | 4,290    |           |

En comparación con el Estado es uno de los 27 municipios que muestran un porcentaje de pobreza multidimensional de 25 a 50 por ciento y con referente a su región sureste es el único que no se encuentra por encima del 50%.

Para los criterios del Consejo Nacional de Población (CONAPO) el *Grado de Marginación*, refleja diferencias en sus datos, tal es el caso del 2010, en donde se ve que el municipio de Tamazula de Gordiano cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por encima del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 30.8%, y que el 33.4% de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo a excepción de Villa de Contla (Contla) y Soyatlán de Afuera (12.7% y 10.8% respectivamente), en particular se ve que Villa de Contla (Contla) tiene el más alto porcentaje de población analfabeta (12.7%) y sin primaria completa destacan Soyatlán de Afuera y Villa de Contla (Contla) (43.4% y 37.8% respectivamente).

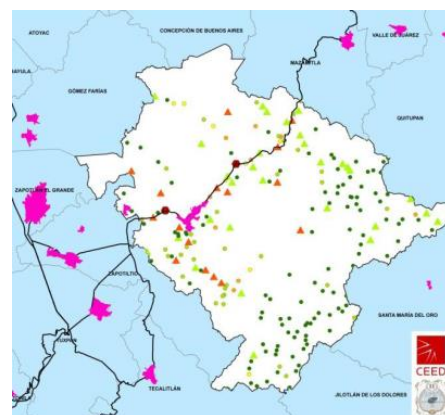
En lo que respecta a las carencias en la vivienda, Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo) con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 5.2%; sin excusado; Soyatlán de Afuera con el 3.6%, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra que Soyatlán de Afuera cuenta con el 12.8% seguido de Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo) con el 9.7%.

### 2.1.7. Deporte.

En lo referente al deporte, el Municipio cuenta con 40 áreas deportivas que tienen en conjunto instalaciones adecuadas para la práctica de diversas disciplinas: fútbol, básquetbol, voleibol y juegos infantiles. Las instalaciones se concentran por lo regular y con varios de los servicios cerca de la cabecera municipal y delegaciones municipales.

Estas áreas concentran una considerable cantidad de peticiones de la población, para que los espacios sean provistos de mantenimiento y en medida de lo posible con ampliaciones para integrar nuevas disciplinas o fomentar aún más las ya consolidadas.

La visión es fomentar el deporte extremo aprovechando la topografía del terreno de nuestro municipio así como incrementar la actividad deportiva y a la vez disminuir las enfermedades provocadas por la obesidad.

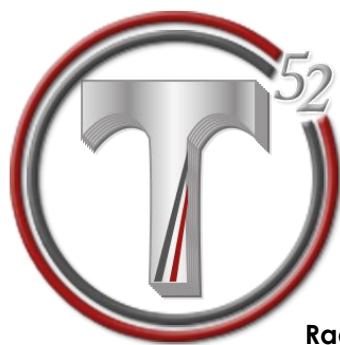


### 2.1.8. Comunicaciones y Difusión

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 44% de la población (3,469 líneas residenciales, 527 comerciales); este servicio beneficia a las comunidades de Cabecera Municipal, La Garita, Contla, Vista Hermosa y Soyatlán; en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades: Cabecera Municipal, La Garita, Contla, Vista Hermosa y Soyatlán.

Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura una oficina de telégrafos, 10 de correos (2 administraciones y 8 agencias), y dos papelerías con servicio de fax público. Existen tres estaciones repetidoras de microondas localizadas en La Minita, El Cañero y El Montoso.

#### Imagen Canal 52.



En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el municipio un periódico semanal "El Independiente" de alcance local.

**Televisión:** Tres canales por cable, uno del gobierno municipal con transmisión de 10 hrs. Al día de corte Institucional informativo. Y dos comercial de iniciativa privada. Ambos con cobertura en cabecera municipal y comunidades de: La Verdura, La Hiedra, Vista Hermosa, Callejones, Naranjitos, La Hierbabuena, El Taray, Contla, La Garita, Paso del Ganado, San Francisco, San Vicente, Hacienda Vieja, Agua Salada, Santa Rosa, La Estancia, Las Pilas, Las Vallas, Arroyo Hondo, Soyatlán, La Rosa y La Cofradía.

**Radio:** Se cuenta con una estación de Radio comercial con 5000 watts de potencia.

**Páginas de Internet locales:** Se cuenta con un portal gubernamental albergado en <http://www.tamazuladegordiano.gob.mx>, así como páginas particulares con información del municipio y de sociales, cambiantes.

### 2.1.9. Resumen de Diagnostico del Eje de Desarrollo Social

Actualmente Tamazula de Gordiano registra 37,986 habitantes con una densidad de 31.5 personas por km<sup>2</sup> y teniendo una tasa de crecimiento del 1.74%. Está población se divide en 18,512

hombres (48.73% del total) y 19,474 mujeres (51.26% del total); presentando dos localidades (la cabecera del municipio y Vista Hermosa); las siguientes localidades más pobladas son: Villa de Contla, Soyatlán de Afuera, La Garita, San Vicente, que concentran poco más de 5,500 habitantes.

En cuanto a viviendas particulares existen 14,495 de las cuales 10,518 están habitadas, 2,726 se encuentran desocupadas y 1,251 son uso temporal, con un promedio de 3.61 ocupantes por vivienda; Referente a los servicios básicos de las viviendas habitadas su cobertura ronda arriba de 90% en adelante La migración en el municipio se incrementó a grado Alto, generando un 11.14% de las viviendas que recibieran remesas en 2010.

En cuanto a Derechohabiencia 26,107 habitantes cuentan con este servicio, distribuidos en el IMSS con 39.8%, ISSTE 2.3%, y en el seguro popular con 26.5%, el resto contemplado en otras instituciones; dejando pendiente aún a 11,740 habitantes sin dechohabiencia.

En el sector Educativo existen 299 instalaciones dedicadas a la enseñanza en diferentes grupos de edades y donde cursan aproximadamente 10,309 alumnos. Y existe un grado escolar de 7.01. Tamazula deberá dedicar sus esfuerzos a las 18,002 habitantes que se contabilizaron con pobreza multidimensional de las cuales presentan 2.1 carencias sociales y económicas.

## 2.2. BASES PARA EL DESARROLLO.

### 2.1.1. Dinámica y Estructura Socio demográfica.

#### Obstáculos:

El municipio cuenta con 187 localidades, de las cuales 156 tienen menos de 250 habitantes, de hecho solamente la cabecera municipal tiene más de 18,000 mil habitantes.

Aunado a lo anterior la dispersión poblacional es un componente sobresaliente en el municipio, ya que el 83% de localidades menores a 250 habitantes, representan 13% de la población municipal.

Esta situación dificulta la posibilidad de prestar servicios básicos entre otros con la oportunidad que la población y la autoridad desearían.

Siendo un municipio con mayores características de actividades de la agroindustria, actualmente su población urbana de 22,277 (59%) es muy superior con relación a la población rural de 15,709 (41%).

#### Ventajas:

Durante el quinquenio 2005 – 2010, el municipio de Tamazula tuvo un incremento poblacional de 1.7%, el crecimiento demográfico es un incentivo para respaldar los esfuerzos del impulso al desarrollo local.

La población del municipio es preponderantemente joven. Toda vez que alrededor del 50% tiene una edad menor a 30 años y el 36% tiene menos de 20 años.

Concentrando una mayor población urbana se pueden generar oportunidades para cubrir otros sectores económicos que no han sido explotados

### 2.1.2 Vivienda.

#### Obstáculos:

El registro de 14,495 viviendas particulares de las cuales 10,518 están habitadas, 2,726 se encuentran desocupadas y 1,251 son uso temporal. Estas estadísticas reflejan la inactividad de un alto número de vivienda.

#### Ventajas:

El promedio de viviendas por persona es de 3.61, inferior al nivel del indicador a nivel estatal. Como ya se mencionó, durante los últimos años se ha reducido notablemente.

Sin duda alguna el abasto de los servicios básicos de la vivienda ha sido en gran medida cubierto, pero no hay que olvidar que los porcentajes no cubiertos son por lo regular en las localidades rurales, las cuales al presentar estas deficiencias pueden generar cuadros insalubres para sus habitantes y por las dificultades de acceso tener una atención inmediata.

La comunicación ha sido de gran utilidad, como el generar mejores oportunidades económicas, académicas, etc. Y uno de los bienes y tecnologías que aún le faltan al municipio por cubrir, es la accesibilidad al internet, que solo hoy cubre un 18% de las viviendas habitadas.

### 2.1.3. Migración

#### Obstáculos:

Una de las dificultades de la migración que en el municipio existe en alto grado, es la desintegración familiar.

Aunado a ello se presenta un alto número (2,726) de viviendas deshabitadas.

No se presenta una cobertura de tecnologías (internet) para una comunicación de los familiares con los migrantes.

Incluso no existe un censo de ubicación, actividad y entre otras características de los migrantes que aportarían datos significativos para crear y conformar vínculos familiares

#### Ventajas:

Hay una captación de remesas significativa ya que el 11.14% de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010.

### 2.1.4 Salud

#### Obstáculos:

La carencia de equipo médico es uno de los principales problemas que se vive en el municipio en materia de salud.

Igualmente las visitas que se realizan a las localidades por parte del personal de los centros de salud son insuficientes.

Se encuentran carencias de diferentes tipos: la plantilla médica es insuficiente para cubrir a la población, la calidad y calidez del personal médico es afectada por la carga laboral.

Sin olvidar que se requieren especialidades en ámbitos donde mayor padece la población tal es el caso de infecciones respiratorias agudas, enfermedades crónicas degenerativas.

#### Ventajas:

Los derechohabientes en el municipio de Tamazula para el 2010 su porcentaje se incrementó a 68.7%.

Se han identificado las enfermedades que afectan con mayor intensidad al municipio.

## 2.1.5 Educación.

### Obstáculos:

Existe un grado de escolaridad de 7.01, con rezago educativo de 11,054 pobladores que por lo regular es la educación para adultos y los habitantes de localidades rurales. Hay que tomar en cuenta que no en todas localidades rurales existen instalaciones educativas y que por tales razones muchos de los habitantes en edades tempranas no pueden asistir a su formación educativa.

### Ventajas:

La mayor parte de la población se concentra en dos localidades las cuales representan el 58.7% total de la población.  
Contar con dos canales televisivos incrementa la posibilidad de generar programas de educación.

## 2.1.6. Pobreza multidimensional

### Obstáculos:

Los habitantes de Tamazula presentan carencias sociales y económicas de las cuales la población más vulnerable son las más desprotegidas. Es importante agregar que el 5.9% del municipio presentó pobreza extrema, es decir 2,219 personas.

### Ventajas:

Una notable disminución de viviendas con piso de tierra es lo que se ha apreciado durante los últimos años en el municipio, desde el año 2000.

## 2.1.7. Deporte.

### Obstáculos:

Existen varias instalaciones deportivas en malas condiciones.  
Además faltan mayores instalaciones que contemplen diversidad deportiva.

### Ventajas:

Varias infraestructuras deportivas existentes tiene factores de usos múltiples (futbol, basquetbol y voleibol).  
Además las instalaciones por lo regular se encuentran cercanas a las delegaciones municipales esto abre la posibilidad de coordinar de mejor manera eventos deportivos.

## 2.1.8. Comunicaciones y Difusión

### Obstáculos:

Los canales de televisivos solo pueden visualizarse por televisión de paga y no tienen una cobertura del 100% en el municipio

### Ventajas:

Contar con canales televisivos en el municipio abren amplias posibilidades de difusión de programas y apoyos para sus habitantes y los sectores sociales más desprotegidos.

## 2.2.9. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Desarrollo Social.

### Obstáculos:

1. Dispersión poblacional.
2. Alto número de viviendas deshabitadas.
3. Falta de servicios básicos en viviendas de localidades rurales.
4. Asistir de bienes y tecnologías a las viviendas.
5. Migración
6. Desintegración familiar a causa de la migración.
7. Falta de identificación de los tamazulenses migrantes.
8. Carencia de equipo médico.
9. Falta de Especialistas.
10. Falta de calidad y calidez de personal médico.
11. Grado promedio de escolaridad por debajo del indicador a nivel estatal.
12. Población en Pobreza Extrema de 5.9%.
13. Instalaciones deportivas en mal estado.
14. Canales televisivos por televisión de paga.

### Ventajas:

1. Alto número de habitantes jóvenes
2. El promedio de habitantes por vivienda es de 3.6.
3. Captación de Remesas
4. El porcentaje de derechohabiencia ha aumentado.
5. Concentrar la mayoría de la población en solo dos localidades.
6. Conocimiento de la problemática educativa.
7. Disminución en viviendas de pisos de tierra.
8. Instalaciones deportivas de usos múltiples y varias de ellas cercanas a delegaciones municipales.
9. Contar con canales televisivos propios.

## 2.3. APARTADO ESTRATÉGICO.

### 2.3.1. Escenario a Futuro.

Al año 2035, Tamazula será un municipio con menos pobreza y marginación al lograr alcanzar un grado de marginación *muy bajo*, para lo cual será necesario reducir el analfabetismo, el porcentaje de población sin primaria completa, las condiciones de las viviendas y de sus ocupantes, así como el mejoramiento de los niveles de ingreso. Igualmente se espera alcanzar un grado promedio de escolaridad superior al 9.5, mejorando la infraestructura y el equipamiento escolar, en donde el total de escuelas del municipio cuente con equipo de cómputo e internet. En materia de salud se tendrán tasas de mortalidad muy por debajo de las actuales y alcanzar la cobertura total, prioritarios en el corto, mediano y largo plazo, la población adquirirá una cultura de prevención para la salud que le permitirá gozar de sus beneficios. Por otro lado los habitantes dispondrán de una infraestructura amplia para la práctica de deportes y la activación física, así como espacios para la recreación y el fomento a la cultura. Por último, tendremos un municipio con un grado de marginación bajo, mejorando su posición a nivel estatal.

## 2.3.2 Objetivos y Estrategias para el Desarrollo

| Objetivos y Estrategias para el Desarrollo |                                                                         |                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                       | Objetivo                                                                | Estrategias                                                                                                                                         |
| Demografía y sociedad                      | 1.- Reducir los niveles de migración                                    | 1.1 Mejorar la calidad de vida de la población, brindando mejores oportunidades sobre todo en las pequeñas localidades.                             |
|                                            |                                                                         | 1.2 Aprovechar las remesas internacionales para impulsar la actividad económica.                                                                    |
| Salud                                      | 2.- Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio              | 2.1 Reducir la incidencia de enfermedades en la población.                                                                                          |
|                                            |                                                                         | 2.2 Incrementar la difusión de estilo de vida saludable. (Transmisión sexual, dengue, etc.)                                                         |
|                                            |                                                                         | 2.3 Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura de salud.                                                                                     |
| Educación                                  | 3.- Incrementar el nivel educativo y de preparación de la población     | 3.1 Aumentar la cobertura educativa y generar la infraestructura necesaria.                                                                         |
|                                            |                                                                         | 3.2 Reducir el rezago educativo/ Incrementar el grado promedio de escolaridad del municipio.                                                        |
|                                            |                                                                         | 3.3 Mejorar el equipamiento educativo escolar para elevar la calidad educativa.                                                                     |
| Deporte                                    | 4.- Fomentar la actividad física, la recreación y la práctica deportiva | 4.1 Incrementar la infraestructura para la actividad física                                                                                         |
|                                            |                                                                         | 4.2 Mejorar la infraestructura para la actividad física.                                                                                            |
| Cultura                                    | 5.- Promover y fomentar la actividad cultural.                          | 5.1 Ampliación y mejoramiento                                                                                                                       |
|                                            |                                                                         | 5.2 Fomento a la cultura, la preservación de las tradiciones populares y la difusión de la actividad artística                                      |
| Pobreza y Marginación                      | 6.- Reducir los niveles de pobreza y migración                          | 6.1 Reducir los factores educativos negativos que generan migrantes.                                                                                |
|                                            |                                                                         | 6.2 Mejorar las condiciones de las viviendas particulares del municipio, en especial aquellas con carencias de servicios o niveles de hacinamiento. |
| Vivienda                                   | Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio                  | 7.1 Incrementar los niveles de cobertura de servicios básicos en viviendas.                                                                         |
|                                            |                                                                         | 7.2 Mejorar las condiciones físicas de las viviendas.                                                                                               |
|                                            |                                                                         | 7.3 Impulsar proyectos de desarrollo de vivienda digna.                                                                                             |

## 2.4.- TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO.

El tablero de control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Tamazula de Gordiano fue diseñado para que mediante pocos indicadores que midan los avances en el cumplimiento de los objetivos por tema, se facilite la toma de decisiones y se implementen los proyectos adecuados para el desarrollo municipal. El resultado será la correcta medición en el impacto del desarrollo municipal para cada eje estratégico, como a continuación se presenta:

| Tablero de Indicadores y seguimiento |                                                                            |                                                                                 |                    |              |           |           |           |           |           |           |           |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tema                                 | Objetivo                                                                   | Indicador de Objetivo                                                           | Unidad de medida   | Valor actual | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 | Meta 2020 | Meta 2025 | Meta 2030 | Meta 2035 |
| Demografía y Sociedad                | 1.- Reducir los niveles de migración                                       | Posición que ocupa en el contexto estatal en el índice de intensidad migratoria | Índice             | 0.889        | 0.82      | 0.75      | 0.75      | 0.75      | 0.72      | 0.70      | 0.65      |
| Salud                                | 2.- Proteger y mejorar la salud de la población reduciendo las principales | Incrementar los módulos de salud                                                | Módulos            | 4            | 4         | 5         | 7         | 12        | 18        | 20        | 30        |
| Educación                            | 3.- Incrementar el nivel educativo y de preparación de la población        | Grado promedio de escolaridad                                                   | Grado              | 7.01         | 7.5       | 7.9       | 8.2       | 8.5       | 8.8       | 9.2       | 9.5       |
| Deporte                              | 4.- Fomentar la actividad física la recreación y la practica               | Numero de eventos deportivos organizados (Torneo, torneos relámpago, carreras)  | Eventos deportivos | 0            | 5         | 7         | 10        | 20        | 30        | 50        | 70        |

|                     |                                                            |                                                                              |            |     |      |      |      |      |      |      |    |
|---------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------|-----|------|------|------|------|------|------|----|
| Pobreza y migración | 5.- Reducir los niveles de pobreza y migración             | Pobreza multidimensional extrema.                                            | Porcentaje | 5.9 | 5.9  | 4.9  | 4.5  | 4    | 3.5  | 3.5  | 3  |
| Vivienda            | 7.- Mejorar las Condiciones de las viviendas del municipio | Porcentaje de viviendas particulares habilitadas con drenaje y agua entubada | Porcentaje | 95  | 95.9 | 96.2 | 96.5 | 96.9 | 97.2 | 97.5 | 98 |

## 2.5.- IGUALDAD DE GÉNERO

De conformidad a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como **incorporar la Perspectiva de Género**.

La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a Tamazula hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Municipal de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Municipal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. De esta manera, y con base al Plan Nacional de Desarrollo y a los compromisos asumidos por el Estado Mexicano al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional. Por tanto, como se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo instruyendo a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a la Perspectiva de Género, el Plan Municipal de Desarrollo incorpora la perspectiva de género, como estrategia transversal en todos los ejes.



## Enfoque transversal (perspectiva de género)

- I. Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la Equidad e Igualdad de Oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de la entidad, bajo el criterio de transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres, para generar un cambio mediante estrategias y líneas de acción que propicien la equidad social;
- II. Diseñar, impulsar e implementar programas de investigación, difusión y asesoría, para incorporar la Perspectiva de Género, como política general en los diferentes ámbitos de la vida municipal, con el propósito de favorecer el avance de las mujeres;
- III. Propiciar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en el aspecto productivo;
- IV. Proveer a las mujeres de los medios necesarios, para que puedan enfrentar en igualdad de condiciones, las fuentes de empleo y de esta forma mejorar sus condiciones de vida y la de su familia;
- V. Fomentar una cultura de respeto a la Dignidad de las Mujeres en todos los ámbitos, superando todas las formas de Discriminación hacia las mujeres;
- VI. Promover la participación activa de las Mujeres en el proceso de toma de decisiones, que favorezcan la Perspectiva de Género, en las Políticas Públicas del Municipio.
- VII. Impulsar un cambio cultural, promoviendo una imagen femenina equilibrada, reconociendo la participación de las mujeres en el desarrollo de toda la sociedad, sin discriminarla en ningún sentido.
- VIII. Robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano.
- IX. Fomentar políticas dirigidas a los hombres que favorezcan su participación en el trabajo doméstico y de cuidados, así como sus derechos en el ámbito familiar.
- X. Promover el enfoque de derechos humanos y no discriminación en las actuaciones de las dependencias, así como establecer medidas orientadas a la erradicación de la violencia de género en las mismas de la Administración Pública Municipal. Promover la revaloración de la mujer en los medios de comunicación; y
- XI. Promover y fomentar en coordinación con las autoridades del sector salud: la educación para la salud, la salud reproductiva y la detección oportuna de cáncer, promoviendo servicios de salud integral para la mujer.

## EJE 3: ECONOMÍA SUSTENTABLE.

### 3.1. DIAGNÓSTICO.

#### 3.1.1. Economía y Empleo.

Las principales actividades económicas del municipio están vinculadas al sector primario y terciario, es decir a la agricultura, ganadería, pesca, comercios y servicios.

Toda vez que para el año 2010, se reportan 13,833 personas ocupadas, la mayoría de ellas (el 48.29% del total) se emplean en sector terciario, seguido por las que se ocupan en el sector primario con 30.26%, mientras que el sector secundario sólo labora el 14.61%, el resto no se especifican.

Sin embargo, se aprecia una tendencia del sector primario a la baja de cerca del -19.30% de población ocupada de 1990 al 2010, en contraparte el sector terciario manifiesta un constante crecimiento del orden de aproximadamente el 22.42% de 1990 al 2010.

Al realizar la lectura de los sectores económicos desde las unidades económicas encontramos que de acuerdo al diagnóstico de Tamazula de Gordiano, elaborado por el Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG), con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, a marzo de 2011 el municipio cuenta 1,507 unidades económicas, la mayor parte de ellas corresponden al comercio (45%).

#### 3.1.2. Desarrollo Agropecuario.

##### 3.1.2.1. Agricultura.

En el Plan Regional de Desarrollo la región Sureste, especifica que la caña de azúcar es el segundo cultivo agrícola en importancia para esta región, tomando como referencia la superficie sembrada participa con el 10% de la superficie y la producción obtenida representa el 10.7% de la estatal

La superficie de uso agrícola municipal representa el 1.13% de la superficie total. De acuerdo con la OEIDRUS, en Tamazula de Gordiano el principal cultivo, respecto a su superficie de siembra durante 2011 fue el maíz de grano con 13,152 ha, obteniéndose una producción de 54,887 toneladas, con un rendimiento de 4 (ton/ha) a un precio medio rural de 4,487 (\$/ha), alcanzando igualmente el mayor valor de producción de los productos agrícolas municipal con 246'265,000.00 de pesos.

El segundo cultivo al que se destinó una mayor superficie para siembra fue la caña de azúcar con 3,850 ha, (300 ha presentaron siniestros) obteniéndose una producción de 461,958 Ton, con un rendimiento de 130 (ton/ha) a un precio medio rural de 717 (\$/ha), alcanzando un valor de producción de 331'173,000.00 ocupando el primer lugar entre los productos municipales con mayor valor de producción.

El pasto es el tercer cultivo respecto a la superficie sembrada con un total de 2,026 ha, obteniéndose una producción de 41,734 Ton, con un rendimiento de 21 (ton/ha) a un precio medio rural de 323 (\$/ha), alcanzando un valor de producción de 13'466,000.00 de pesos ocupando el sexto lugar entre los productos municipales con mayor valor de producción.

| Principales cultivos de acuerdo a la superficie sembrada |               |                |                  |
|----------------------------------------------------------|---------------|----------------|------------------|
| Cultivos                                                 | Sembrada (Ha) | Cosechada (Ha) | Siniestrada (Ha) |
| Maíz de grano                                            | 13,152        | 13,152         | 0                |
| Caña de azúcar                                           | 3,850         | 3,550          | 300              |
| Pastos                                                   | 2,026         | 2,026          | 0                |
| Maíz Forrajero                                           | 1,534         | 1,534          | 0                |
| Aguacate                                                 | 432           | 408            | 24               |
| Garbanzo forrajero                                       | 285           | 285            | 0                |
| Elote                                                    | 218           | 218            | 0                |

Otros productos que alcanzan una superficie de siembra considerables son el maíz forrajero con 1,534 ha, sembradas; Aguacate (432 ha), Garbanzo Forrajero (285), Elote (218 ha), durazno (180 ha), Sandia (46 ha), Tomate rojo (46 ha) y Jícama (42 ha).

### 3.1.2.1.1. Producción obtenida

En cuanto a la producción obtenida, los cultivos que mayores volúmenes de toneladas generaron son Caña de Azúcar con 461,958 ton; en segundo lugar el Maíz forrajero con un total de 87,568 ton; en tercera posición el Maíz Grano con 54,887 ton; seguido por el Pasto con 41,734 ton.

| Producción obtenida principales cultivos municipales |                     |
|------------------------------------------------------|---------------------|
| Cultivos                                             | Producción obtenida |
| Caña de azúcar                                       | 461,958             |
| Maíz Forrajero                                       | 87,568              |
| Maíz de grano                                        | 54,887              |
| Pasto                                                | 41,734              |
| Aguacate                                             | 3,331               |
| Elote                                                | 3,270               |
| Tomate Rojo                                          | 2,655               |
| Sandia                                               | 1,472               |

### 3.1.2.1.2. Rendimiento.

Los cultivos con mayores rendimientos por hectárea para 2011 fueron: Rosa (gruesa), Caña de Azúcar, Maralfalfa, Tomate Rojo, Maíz Forrajero, Sandia, Jícama, Calabacita y Pastos, entre otros.

El cultivo que generó mejores rendimientos en 2011 fue la Rosa con 550 toneladas por hectárea (ton/ha), con un precio promedio de 280 (\$/ha) y un valor de producción de 62'000,000.00 de pesos.

En segundo lugar tenemos a la Caña de Azúcar con un rendimiento de 130 (ton/ha), seguido por la Maralfalfa con 90 (ton/ha), Tomate Rojo con 58, el Maíz Forrajero con 57 (ton/ha) y la Sandía y Jícama con 32 y 30 (ton/ha) respectivamente.

| Cultivos con mayores rendimientos |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Cultivos                          | Rendimientos obtenidos (Ton/Ha) |
| Rosa (Gruesa)                     | 550                             |
| Caña de azúcar                    | 130                             |
| Maralfalfa                        | 90                              |
| Tomate Rojo (jitomate)            | 58                              |
| Maíz Forrajero                    | 57                              |
| Sandia                            | 32                              |
| Jamaica                           | 30                              |

### 3.1.2.1.3. Precio medio rural por hectárea y Valor de la producción.

La Caña de Azúcar alcanzó un valor total de producción anual (expresada en miles de pesos) de \$ 331,173, el Maíz Grano \$ 246,265, el Aguacate \$ 41,137, y el Maíz Forrajero \$ 32,302. Otros cultivos que destacan por el valor de producción obtenido son Elote, Pastos, Tomate Rojo, Durazno, Jícama, Sandía Garbanzo Forrajero

| Valor de la producción de los principales cultivos |                        |
|----------------------------------------------------|------------------------|
| Cultivos                                           | Valor de la producción |
| Caña de azúcar                                     | 331,173                |
| Maíz de grano                                      | 246,265                |
| Aguacate                                           | 41,137                 |
| Maíz Forrajero                                     | 32,302                 |
| Elote                                              | 14,715                 |
| Pastos                                             | 13,466                 |
| Tomate rojo (jitomate)                             | 10,842                 |
| Durazno                                            | 6,990                  |
| Jícama                                             | 5,670                  |
| Sandía                                             | 2,944                  |
| Garbanzo forrajero                                 | 1,971                  |

Entre los cultivos que destacan por su precio medio rural por hectárea destacan el Aguacate con \$ 12,349 (\$/ha), el Frijol \$ 12,150 (\$/ha) y el Blueberry \$ 68,500 (\$/ha).

| Cultivos con mayores precios por hectárea |                             |
|-------------------------------------------|-----------------------------|
| cultivos                                  | Precio medio rural (\$/Ha.) |
| Aguacate                                  | 12,349                      |
| Frijol                                    | 12,150                      |
| Blueberry                                 | 8,500                       |
| Zarzamora                                 | 6,500                       |
| Chile verde                               | 6,500                       |
| Durazno                                   | 5,904                       |

### 3.1.2.2. Ganadería

Durante el año 2011 el municipio alcanzó una producción de 9,002 toneladas de ganado en pie, mayoritariamente de ganado bovino (4,376.08 toneladas), alcanzándose un valor de producción de 81,317 (miles de pesos), seguido de porcino en este valor 85,660.66 (miles de pesos).

#### 3.1.2.2.1. Ganado en pie.

| Producción, precio y valor de la producción ganado en pie, Tamazula de Gordiano. |                           |                          |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|
| Producto/especie<br>Ganado de pie                                                | Producción<br>(toneladas) | Precio<br>(pesos por Kg) | Valor de la<br>producción<br>(miles de pesos) |
| Ganado en pie bovino                                                             | 4,607.13                  | 17.65                    | 81,317.52                                     |
| Ganado en pie porcino                                                            | 4,376.08                  | 19.57                    | 85,660.66                                     |
| Ganado en pie de ovino                                                           | 9.47                      | 25.30                    | 239.59                                        |
| Ganado en pie de caprino                                                         | 9.33                      | 25.52                    | 238.08                                        |
| <b>Subtotal</b>                                                                  | <b>9,002.01</b>           |                          | <b>16,455.85</b>                              |

De acuerdo al documento el desarrollo rural de Jalisco: análisis y propuesta de políticas públicas elaborado por Jesús Morett Sánchez y Celsa Cosío Ruiz, el municipio de Tamazula de Gordiano se encuentra en una situación de alta atención en su situación agrícola. Esta región es la tercera en importancia para el estado de Jalisco en cuanto a producción se refiere en la cadena **bovinos carne** con el 12.2% de la producción estatal, encontrándose dentro de las cuatro principales regiones en lo que respecta a su aportación en el valor de la producción (12.5% del valor estatal).

### 3.1.2.2.2. Ganado en pie de ave

La producción municipal de ganado en pie de ave durante 2011 fue de 679.77 toneladas, con precio por kilogramo de 16.09 y su valor de producción llego a 10,937.72 (miles de pesos).

| Producción, precio y valor de la producción ave y guajolote en pie Tamazula. |                 |                  |                                         |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------------------------|
| Ave y guajolote en pie                                                       | Producción (Tn) | Precio Peso x kg | Valor de la Producción (miles de pesos) |
| Ganado en pie de ave                                                         | 679.77          | 16.09            | 10,937.72                               |
| <b>Subtotal</b>                                                              |                 |                  | <b>10,937.72</b>                        |

### 3.1.2.2.3. Carne en canal

La producción de carne en canal durante 2011, alcanzó las 6,2227.02 toneladas, que representaron un valor de producción de 217,083.93 (miles de pesos), la gran mayoría de éstas corresponden a carne de canal porcino (3,207.83 toneladas), el bovino presentó 2,485.84 ton. Con un valor de la producción de 87,028.24 (miles de pesos). Hay que considerar que a pesar que la región tiene una alta importancia en materia ganadera, el municipio tiene dedicado su esfuerzo más a la producción de azúcar de caña, obviamente por el ingenio azucarero.

| Producción, precio y valor de la producción carne en canal, Tamazula de Gordiano |                        |                     |                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------------------------|
| Carne en canal                                                                   | Producción (toneladas) | Precio (Pesos x kg) | Valor de la producción. (miles de pesos) |
| Carne en canal de bovino                                                         | 2,485.84               | 35.01               | 87,028.24                                |
| Carne en canal de porcino                                                        | 3,207.83               | 35.94               | 115,300.64                               |
| Carne en canal ovino                                                             | 4.90                   | 49.00               | 240.30                                   |
| Carne en canal Caprino                                                           | 4.81                   | 43.42               | 208.77                                   |
| Carne en canal de ave1                                                           | 523.64                 | 27.32               | 14,405.98                                |
| <b>Subtotal</b>                                                                  | <b>6,227.02</b>        |                     | <b>217,083.93</b>                        |

### 3.1.2.2.4. Leche y huevo para plato

La producción de leche de bovino durante 2011 fue de 4,384.74 (miles litros), que alcanzaron un valor de 21,491.04 miles de pesos, mientras que la producción de huevo para plato fue de 520.59 (miles de litros) con un valor de producción 7,071.96 (miles de pesos).

| Producción, precio y valor de la producción leche,<br>Tamazula de Gordiano |                                 |                          |                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|
| Leche (miles de lt.)                                                       | Producción<br>(miles de litros) | Precio<br>(pesos por Kg) | Valor de la producción<br>(miles de pesos) |
| Leche de bovino                                                            | 4,384.74                        | 4.90                     | 21,491.04                                  |
| Leche de Caprino                                                           | 9.79                            | 5.06                     | 49.54                                      |
| <b>Subtotal</b>                                                            | <b>4,394.53</b>                 |                          | <b>21,540.59</b>                           |
| Otros productos                                                            | Producción<br>(miles de litros) | Precio<br>(pesos por Kg) | Valor de la producción<br>(miles de pesos) |
| Huevo para plato                                                           | 520.59                          | 13.58                    | 7,071.96                                   |
| Miel                                                                       | 116.71                          | 32.02                    | 3,736.86                                   |
| Cera en greña                                                              | 11.63                           | 63.12                    | 734.23                                     |
| <b>Subtotal</b>                                                            | <b>648.93</b>                   |                          | <b>11,543.06</b>                           |

### 3.1.3. Impulso Pesquero

La producción pesquera municipal ha sido la Tilapia la que tenido producciones significativas en el 2012 fue de 24.83 toneladas y el valor de la producción fue de \$ 495,229 (miles de pesos). Otras especies de menor importancia son la Carpa y Mojarra con 0.21 y 3.87 toneladas respectivamente.

| Total todas las especies (acuacultura y captura) Tamazula de Gordiano. |                        |                         |                             |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Producto/ Especie                                                      | Producción (toneladas) | Precio Promedio (\$/Kg) | Valor de la producción (\$) |
| Carpa                                                                  | 0.21                   | 9.67                    | 2,270.00                    |
| Mojarra                                                                | 3.87                   | 16.00                   | 61,936.00                   |
| Tilapia                                                                | 24.83                  | 18.43                   | 495,229.00                  |

### 3.1.4. Aprovechamiento Forestal.

El volumen de la producción forestal maderable durante 2010 fue de 22,437 metros cúbicos rollo, lo cual representó un valor de producción de 18,902 miles de pesos. La representación del municipio en este sector ante el Estado es del 7%.

El manejo forestal con mayor producción es la Coníferas la cual tiene valores de 16,216 (miles de pesos).

| Principales características del sector productor forestal                 |               |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Nombre                                                                    | valor         |
| <b>Volumen de la producción forestal maderable (medros cúbicos rollo)</b> | <b>22,437</b> |
| Coníferas                                                                 | 19,077        |
| Latifoliadas                                                              | 3,360         |
| Preciosas                                                                 | 0             |
| Comunes tropicales                                                        | 0             |
| <b>Valor de la producción forestal maderable (miles de pesos)</b>         | <b>18,902</b> |
| Coníferas                                                                 | 16,216        |
| Latifoliadas                                                              | 2,686         |
| Preciosas                                                                 | 0             |

### 3.1.5. Turismo y Servicios

Aunado a la calidez humana que distingue a los tamazulenses, el Municipio se encuentra en una ubicación privilegiada cercana a la capital del Estado, donde sus atractivos naturales, lo convierten en un destino ideal para los amantes de la naturaleza, la aventura y el ecoturismo.

La gran variedad de grupos artísticos, mariachis, su hermoso Centro Histórico, Santuario Diocesano de Nuestra Señora del Sagrario, Santuario de la Virgen de Guadalupe, Centro de Cultura Julio Barbosa Castañeda, Museo "Hermanos Záizar", Parque Eco-turístico "Cerro de la Mesa", Parque Eco-Turístico "Mundo Aventura", Hacienda Santa Cruz, Hacienda de San José de Contla, Hacienda San Vicente, Balneario "Las Jaras", Parque Acuático "Aquépolis", Presa "El Carrizo" y Centro de Convenciones, lo convierten en la mejor opción para pasar un buen rato en familia; destacando sus bajos costos y proximidad con reconocidos municipios como es el caso de Zapotlán El Grande y Mazamitla, por mencionar algunos que forman también parte importante del Corredor Eco turístico de la Sierra del Tigre.

Este corredor fomenta las actividades de eco-turismo y turismo rural en la Sierra del Tigre, teniendo como destino ancla el Pueblo Mágico, Mazamitla, integrando a los municipios de Atoyac, Valle de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Zapotlán el Grande, Tamazula de Gordiano y Zapotiltic.

El municipio de Tamazula celebra festividades en honor a "Nuestra Santísima Virgen del Sagrario". Las cuales inician a partir del 15 de enero y culminan el 02 de febrero. Época tan perfectamente planeada y esperada no solamente por los fieles Tamazulenses si no por todos los hijos ausentes y personas de diversos lugares Actualmente se cuenta con 5 hoteles que ofertan 100 habitaciones, entre ellos uno de 3 estrellas. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 3 restaurantes, y 5 bares y 8 centros nocturnos. Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico en el municipio son la falta de promoción y recursos para facilitar la instalación de infraestructura que fomente su desarrollo.

Los servicios financieros en el Municipio son suficientes ya que se cuenta con tres bancos comerciales, cinco casas de cambio, una sociedad de inversión y dos cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

### 3.1.6. Infraestructura para la Comunicación y Equipamiento Social.

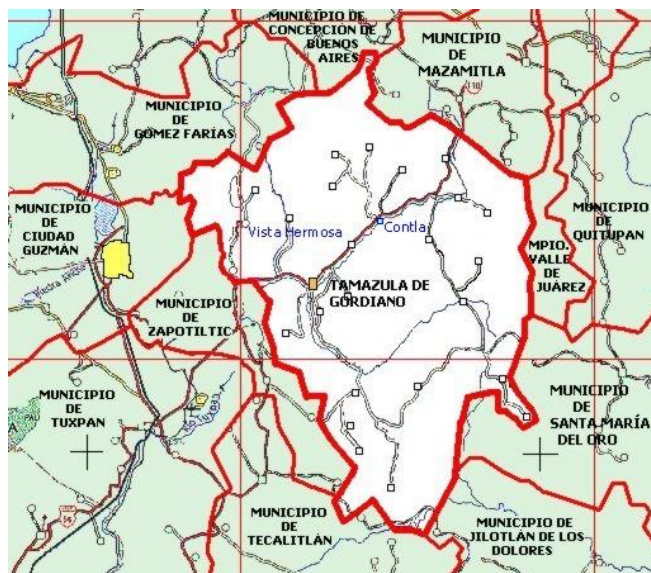
#### 3.1.6.1. Infraestructura para la comunicación.

Dentro de la región Sureste donde pertenece el municipio de Tamazula de Gordiano disminuyó su índice de conectividad debido a la falta de mantenimiento de unas terracerías que cambiaron su tipo a brecha. Mazamitla, Quitupan y Jilotlán de los Dolores al no existir actualización en su red de caminos y carreteras.

| Índice de conectividad Tamazula de Gordiano |                             |                             |            |
|---------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------|
| Municipio                                   | Índice de Conectividad 2009 | Índice de conectividad 2011 | Grado 2011 |
| Tamazula de Gordiano                        | 0.320                       | 0.313                       | Baja       |

La red carretera del municipio está compuesta por 595.4 kilómetros de caminos correspondientes a Carreteras Federal, Estatal y de Caminos Rurales.

La vialidad principal del territorio municipal es el corredor que va de Cd. Guzmán a Mazamitla, la cual cruza el municipio de Oeste a Este y su trazo coincide por el cauce principal del municipio.



En base a información oficial se identificaron corredores los cuales presentan diversos tipos de vialidades (brechas, carreteras, terracería), a su vez son producto de una conectividad que interactuará con el resto del municipio tal es el caso del corredor número uno, el cual conecta a las dos únicas localidades urbanas existentes del municipio así como a 78 escuelas y 3 servicios sociales. Los corredores cinco y tres pertenecen a una dinámica de crecimiento a lo urbano por la cercanía y la interacción con la cabera municipal y muestran una cercanía con 58 escuelas y 2 servicios de salud. Todos los corredores presentan en su área de influencia inmediata alguna cantidad de escuelas, las más bajas son los corredores 18, 20 y 21 con no más de tres escuelas; En servicios de salud, se muestran sin ningún servicio los corredores 5, 7, 14, 18 al 23.

Los corredores identificados muestran una red integral para un municipio que ha concentrado la mayoría de su población en la cabera municipal, pero recordemos que el índice de conectividad fue para el 2011 debido a que diversos caminos no se encuentran en un estado adecuado para transitarlos, por lo tanto, esto conlleva a que la población considere otras rutas alternas para su destino. El municipio deberá concentrar gran parte de su esfuerzo en realizar una red que pueda integrar a toda su población con una accesibilidad a los servicios básicos tan necesarias en las localidades dispersas.

**Infraestructura vial y población atendida por red de caminos y carreteras**

| Corredor | Longitud Corredor (Km) | Número de localidades | Población 2010 | Grado de rezago social 2010 | Grado de marginación 2010 | Num. de escuelas | Num. De servicios de salud |
|----------|------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------------|---------------------------|------------------|----------------------------|
| 1        | 37.7                   | 25                    | 27,500         | Muy bajo                    | Medio                     | 78               | 3                          |
| 2        | 41.7                   | 6                     | 4,518          | Muy bajo                    | Medio                     | 14               | 2                          |
| 3        | 26.8                   | 20                    | 21,474         | Bajo                        | Alto                      | 58               | 2                          |
| 4        | 5.2                    | 8                     | 845            | Muy bajo                    | Alto                      | 7                | 1                          |
| 5        | 30.4                   | 14                    | 22,793         | Bajo                        | Alto                      | 53               | -                          |
| 6        | 36.6                   | 5                     | 387            | Bajo                        | Alto                      | 20               | 1                          |
| 7        | 8.5                    | 5                     | 2,185          | Bajo                        | Alto                      | 10               | -                          |
| 8        | 31.3                   | 8                     | 2,937          | Bajo                        | Alto                      | 18               | 1                          |
| 9        | 17.2                   | 6                     | 2,480          | Bajo                        | Alto                      | 12               | 1                          |
| 10       | 10.6                   | 6                     | 1,401          | Bajo                        | Alto                      | 6                | 1                          |
| 11       | 2.2                    | 5                     | 1,369          | Muy bajo                    | Medio                     | 5                | 1                          |
| 12       | 52                     | 10                    | 2,061          | Bajo                        | Alto                      | 12               | 3                          |
| 13       | 47.2                   | 10                    | 1,318          | Medio                       | Alto                      | 16               | 1                          |
| 14       | 8.5                    | 4                     | 465            | Medio                       | Alto                      | 6                | -                          |
| 15       | 27.6                   | 6                     | 407            | Bajo                        | Alto                      | 6                | 1                          |
| 16       | 62.8                   | 8                     | 212            | Medio                       | Muy alto                  | 6                | -                          |
| 17       | 17.7                   | 5                     | 195            | Medio                       | Alto                      | 5                | 1                          |
| 18       | 6.3                    | 4                     | 141            | Medio                       | Alto                      | 3                | -                          |
| 19       | 65.9                   | 18                    | 570            | Medio                       | Alto                      | 14               | -                          |

|    |      |   |      |          |       |   |   |
|----|------|---|------|----------|-------|---|---|
| 20 | 16.1 | 4 | 195  | Muy bajo | Medio | 2 | - |
| 21 | 25.7 | 3 | 197  | Bajo     | Alto  | 3 | - |
| 22 | 1.8  | 3 | 1614 | Muy bajo | Medio | 8 | - |
| 23 | 15.6 | - | -    | -        | -     | - | - |

### 3.1.6.2. Equipamiento social.

La infraestructura de las localidades mayores a 2,500 habitantes es de 2 cementerios, 33 escuelas, 1 palacio o ayudantías, 3 mercados, 11 plazas, 8 centros de salud, 4 tanques de agua y 14 templos.

| Tabla de equipamiento en el Municipio de Tamazula de Gordiano. |                 |                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Infraestructura                                                |                 | Descripción                                                                                                                         |
| Infraestructura (Km)                                           | Carretera 112.4 | El municipio se encuentra en el sexto lugar de la Región Sureste, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras |
|                                                                | Caminos 457.8   |                                                                                                                                     |
| Tipo de servicio                                               | Cantidad        | Comentarios                                                                                                                         |
| Cementerio                                                     | 2               | La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores.                            |
| Escuelas                                                       | 33              |                                                                                                                                     |
| Palacio municipal                                              | 1               |                                                                                                                                     |
| Mercado                                                        | 3               |                                                                                                                                     |
| Plaza                                                          | 11              |                                                                                                                                     |
| Centro de salud                                                | 8               |                                                                                                                                     |
| Tanque de agua                                                 | 4               |                                                                                                                                     |
| Templo                                                         | 14              |                                                                                                                                     |

## 3.2. BASES PARA EL DESARROLLO.

### 3.2.1. Desarrollo Agropecuario.

#### Obstáculos:

Aún a pesar de que la vocación del municipio ha sido mayormente agrícola en primer lugar y ganadera en segundo de acuerdo al valor de su producción, este ha venido descendiendo el personal ocupado en el sector.

#### Ventajas:

Tamazula de Gordiano es un municipio rico, que dispone de las condiciones climáticas y de abastecimiento de agua que cualquier otro municipio envidiaría, es uno de los principales productores estatales de cultivos, resaltando el maíz, caña y el pasto. El ganado también juega un papel importante.

### 3.2.2. Impulso Pesquero

#### Obstáculos:

Pese a que el Municipio cuenta con 68 km de litorales y gran disponibilidad de agua, la producción pesquera apenas llegó a las 23 toneladas en 2011 y se redujo a 20 en 2012, lo que demuestra un desinterés por esta actividad y que se refleja también en la falta de inversión en esta actividad, lo que puede ser resultados de insuficientes canales de comercialización y poca demanda.

#### Ventajas:

El municipio cuenta con una gran disposición de recursos acuíferos como son: presas, lagunas y esteros, en este sentido se vuelve una gran opción el realizar actividades de pesca en los mismos.

### 3.2.3. Empleo y Salarios.

#### Obstáculos:

Los bajos niveles de profesionalización y capacitación en actividades que generen mayor valor agregado, aunado a la ausencia de políticas públicas adecuadas para la generación de empleo, la organización de cadenas productivas y la captación de inversiones, han provocado que el sector industrial sea el que cuenta con menor cantidad de trabajadores. Si a esto le agregamos la emigración a los Estados Unidos que podrían enfocarse a estas actividades, obtenemos un deterioro en las condiciones económicas de la población.

#### Ventajas:

Se está incrementando el sector de comercios y servicios, donde se manifiesta la oportunidad de empleo para la comunidad de menor edad de jóvenes en edad de trabajar y un segmento especial de personas mayores con estudios y que tienen el conocimiento de cómo hacer rentable el campo. Solo se deben empatar esas grandes ventajas en proyectos de inversión y capacitación para detonar la agroindustria del Municipio. Se está incrementando el sector de comercios y servicios, donde se manifiesta la oportunidad de empleo vinculadas a turismo

### 3.2.4. Turismo

#### Obstáculos:

La infraestructura turística es poca al contar con 5 hoteles que ofertan 100 habitaciones, entre ellos uno de 3 estrellas. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 3 restaurantes, y 5 bares y 8 centros nocturnos. Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico en el municipio son la falta de promoción y recursos para facilitar la instalación de infraestructura que fomente su desarrollo.

#### Ventajas:

El municipio tiene que mucho que ofrecer, además del clima, sus atractivos naturales como: presas y extensiones boscosas, lo hacen un candidato primordial para el turismo. Si a eso le agregamos que cuenta con edificios patrimoniales y gastronomía y actividades culturales, que cumplen con los requisitos para que solamente se definan estrategias acertadas para que el municipio se convierta en un destino turístico

### 3.2.5. Infraestructura de Comunicaciones y Equipamiento Social.

#### Obstáculos:

La localización geográfica del municipio, aunado a la falta de ampliación en la red carretera y de telecomunicaciones, hace que las demás actividades no solo económicas sino el desarrollo social se vean limitados. Asimismo, la inversión pública se ha orientado a otras acciones y se ha dejado de lado la estrategia de interconexión del municipio con el resto del Estado.

#### Ventajas:

Es posible gestionar fondos, mecanismos de comercialización y logística para colocar los productos que se fabrican. También se pueden aprovechar las remesas que entren para financiar proyectos.

### 3.2.6. Ciencia y Tecnología

#### Obstáculos:

La ausencia de instituciones de educación superior, aunada a la aparente limitación en la búsqueda de traer el conocimiento técnico al Municipio por parte de las instituciones educativas de alto nivel, ha limitado el desarrollo en el campo de la ciencia y tecnología.

#### Ventajas:

Se está contemplando ampliaciones al centro universitario y el posible aprovechamiento de los jóvenes que se van a estudiar, representa una gran área de oportunidad para ofrecerles opciones productivas y de prácticas profesionales y de servicio social para atraer el conocimiento y la investigación al municipio. Lo anterior puede ser potenciado si se mejora la infraestructura del municipio en materia educativa y de telecomunicaciones.

### 3.2.8. Aprovechamiento Forestal

#### Obstáculos:

El potencial forestal en el municipio, su aprovechamiento no ha sido de la magnitud que debería.

#### Ventajas:

Existe un potencial forestal del desarrollo municipal.

### 3.2.9. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Economía Sustentable:

#### Obstáculos:

1. Ausencia de tecnología industrial.
2. Acceso limitado a fuentes de financiamiento.
3. Poca inversión en sector secundario.
4. El ganado sale en pie y no procesado.
5. Municipio alejado vía terrestre de los centros de comercio.

#### Ventajas:

1. Características de exportación del ganado.
2. Disponibilidad de agua.
3. Clima propicio para la agricultura.
4. Lagunas y esteros donde se puede llevar a cabo el cultivo de especies acuícolas.
5. Población Económicamente Activa alta, joven

6. Bajos precios de productos primarios ya que hay muchos intermediarios.
  7. Presencia de agiotistas.
  8. Los productos no llevan valor agregado derivado de actividades industriales.
  9. Poca infraestructura pesquera.
  10. Ausencia de labores de pesca en general y sobre todo orientadas a producción industrial.
  11. Ausencia de una política adecuada para la generación de empleo.
  12. Poca inversión en el sector secundario.
  13. Bajos niveles de capacitación.
  14. Emigración hacia los EEUU y ZMG
  15. Poco personal ocupado en el sector secundario.
  16. Poca infraestructura turística.
  17. Atractivos naturales desaprovechados.
  18. Carencia de promoción del municipio como destino turístico.
  19. Solo existen 5 hoteles, uno de ellos de tres estrellas.
  20. Carreteras y caminos insuficientes, no se han realizado nuevos trazos.
  21. Degradación ambiental por causa de las actividades agropecuarias.
  22. La Industria Forestal es un insipiente.
- y dinámica.
  6. Vocación ganadera y agrícola
  7. Experiencia de personas maduras.
  8. Atractivos naturales como presas y bosques.
  9. Facilidad para instalar parques temáticos e interpretativos.
  10. Potencial de turismo patrimonial y cultural.
  11. Se puede aprovechar la presencia de los hoteles para hacer labores conjuntas de promoción turística.
  12. Se pueden aprovechar las remesas para la inversión en infraestructura.
  13. Los tipos de suelos y climas son inmejorables ya que se cuenta con bosque, grandes cuerpos de agua, y tan solo dos pequeñas zonas urbanas.
  14. Gran potencial forestal aún no aprovechado.

### 3.3. APARTADO ESTRATÉGICO.

#### 3.3.1. Futuro Escenarios.

Tamazula de Gordiano es un municipio con gran inversión productiva gracias a las estrategias implementadas por los gobiernos municipales, que se enfocaron a la industrialización y a agregar valor a su producción. Esta inversión también se refleja en los trabajadores, quienes viven en mejores condiciones gracias a que la riqueza generada se distribuye y no se concentra solo en los inversionistas. Existen empleos para todos los perfiles, ya que el crecimiento es sostenido y se inicia por el sector primario pero sin dejar atrás la industria y los servicios.

La vocación agropecuaria ha sido el motor de crecimiento pero gracias a la visión de desarrollo y las inversiones en infraestructura, el turismo, la pesca y la industria maderera han tenido un gran crecimiento, que gracias a la correcta aplicación de las leyes y reglamentos, es sustentable. También se sentaron las bases para la explotación minera, que poco a poco representará más inversión y más ingresos para los habitantes del municipio.

#### 3.3.2. Objetivos y estrategias para el desarrollo.

| Objetivos y estrategias para el desarrollo |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                       | Objetivo                                                                                                                                       | Estrategias                                                                                                                                              |
| Desarrollo Agropecuario                    | 1.- Aumentar la producción y valor agregado de la industria agropecuaria, incentivando la inversión empresarial, tecnológica y de capacitación | 1.1 Crear cadenas productivas con el fin de focalizar la inversión y generar productos terminados y con alto valor agregado dentro del propio municipio. |
|                                            |                                                                                                                                                | 1.2 Establecer métodos de coinversión entre los productores, comercializadores y gobierno por medio de la banca de desarrollo.                           |
|                                            |                                                                                                                                                | 1.3 Construir Infraestructura que coadyuve al desarrollo                                                                                                 |

|                                                    |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                    |                                                                                                                                                                            | agropecuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Empleo y desarrollo                                | 2.- Generar más y mejores empleos como resultado de la combinación de incentivos a la inversión tecnológica y de recursos humanos.                                         | 2.1 Generar opciones de capacidad mediante convenios con instituciones educativas y la instalación de cursos ya sea en el municipio.<br>2.2 Promover al municipio como un ente de gran potencial productivo en todos los sectores para la inversión industrial.                                                                                                     |
| Turismo                                            | 3.- Consolidar al municipio como un destino turístico complementario a los destinos de playa mediante la instalación de rutas turísticas e infraestructura de primer nivel | 3.1 Definir y promover los centros y rutas de interés turístico con iniciativas complementarias a lo que ofrece la Ruta Sierra del Tigre.<br>3.2 promover la inversión en los centros y rutas turísticas primeramente integrando estudios y proyectos ejecutivos.                                                                                                   |
| Desarrollo de infraestructura y telecomunicaciones | 4.- Acrecentar la conectividad tanto física como tecnológica del municipio para consolidarlo como destino de inversión tanto rural como turística.                         | 4.1 A partir de la definición de proyectos en los otros temas se deberán realizar diversos estudios para orientar la inversión en infraestructura que sea apropiada para el desarrollo integral del municipio.<br>4.2 Orientar la inversión en infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones y tecnologías de la información para mejorar la accesibilidad. |
| Ciencia y Tecnología                               | 5.- Garantizar la formación de nivel superior y capacitación constante para impulsar el desarrollo tecnológico del municipio.                                              | 5.1 Realizar convenios con instituciones educativas para la instalación de un centro de capacitación y formación académica de nivel superior.<br>5.2 Promover al municipio como un lugar idóneo para el inicio de proyectos de investigación en materia de agronomía y ciencias biológicas.                                                                         |
| Aprovechamiento Forestal                           | 6.- Continuar y aumentar la explotación sustentable de los recursos naturales del municipio.                                                                               | 6.1 Iniciar el programa de Plantaciones forestales comerciales con calidad internacional que sea sustentable y apoyado por los gobiernos Federal y Estatal.<br>6.2 Iniciar procesos de zonificación y reforestación de los lugares ya degradados por las actividades recreativas o comerciales.                                                                     |

### 3.4.- TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO.

El tablero de control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Tamazula de Gordiano fue diseñado para que mediante pocos indicadores que midan los avances en el cumplimiento de los objetivos por tema, se facilite la toma de decisiones y se implementen los proyectos adecuados para el desarrollo municipal. El resultado será la correcta medición en el impacto del desarrollo municipal para cada eje estratégico, como a continuación se presenta:

Tablero de indicadores y seguimiento.

| Tema                                               | Objetivo                                                                                                                                                                    | Indicador de operación                        | Unidad de medida  | Valor actual | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 | Meta 2020 | Meta 2025 | Meta 2030 | Meta 2035 |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Desarrollo agropecuario                            | 1.- Aumentar la producción y valor agregado de la industria agropecuaria, incentivando la inversión empresarial. tecnológica                                                | Valor de la producción agropecuaria           | Millones de pesos | 1,179        | 1,200     | 1,230     | 1,300     | 2,000     | 2,500     | 3,000     | 3,500     |
| Empleo y salarios                                  | 2.- Generar más y mejores empleos como resultado de la combinación de incentivos tecnológicos y recursos humanos.                                                           | Trabajadores registrados ante el IMSS         | Trabajadores      | 634          | 640       | 650       | 700       | 800       | 900       | 1000      | 1100      |
| Turismo                                            | 3.- Consolidar al municipio como un destino turístico complementario a los destinos de playa mediante la instalación de rutas turísticas e infraestructura de primer nivel. | Cuartos de hotel disponible.                  | habitaciones      | 151          | 151       | 180       | 200       | 500       | 600       | 800       | 900       |
| Desarrollo de infraestructura y telecomunicaciones | 4.- Acercar la conectividad tanto física como tecnológica del municipio para consolidarlo como destino de inversión tanto industrial como                                   | Monto de la inversión pública destinada a TIC | Millones de pesos | 0            | 10        | 30        | 40        | 60        | 80        | 100       | 125       |

|                          |                                                                                                                               |                                                        |                |    |    |      |    |     |      |     |     |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------|----|----|------|----|-----|------|-----|-----|
|                          | turístico                                                                                                                     |                                                        |                |    |    |      |    |     |      |     |     |
| Ciencia y Tecnología     | 5.- Garantizar la formación de nivel superior y capacitación constante para impulsar el desarrollo tecnológico del municipio. | Porcentaje del gasto destinado a ciencia y tecnología. | Miles de pesos | 0  | 2% | 2.5% | 3% | 4%  | 4.5% | 5%  | 5%  |
| Aprovechamiento forestal | 6.- Continuar y aumentar la explotación sustentable de los recursos naturales del municipio.                                  | Hectáreas de plantaciones forestales comerciales.      | Hectáreas      | 20 | 40 | 60   | 80 | 120 | 200  | 250 | 300 |

## EJE 4: SEGURIDAD INTEGRAL

### 4.1 DIAGNOSTICO

#### 4.1.1. Procuración de Justicia

Tamazula de Gordiano ha tenido una disminución de delitos del fuero común, relativamente pequeño desde el 2013 al 2015, aunque el año 2014 es el que menos delitos del fuero común se cometieron siendo el año en el que se disminuyeron los delitos de forma muy significativa, en la siguiente tabla se muestra los delitos de mayor importancia y/o relevancia.

| Indicadores de procuración de justicia y estado de derecho |      |      |      |      |      |
|------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|
| Indicadores                                                | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Delitos del fuero común                                    | 383  | 290  | 266  | 88   | 176  |
| Extorsión telefónica                                       | 0    | 5    | 0    | 0    | 0    |
| Fraudes                                                    | 26   | 10   | 0    | 5    | 7    |
| Homicidios dolosos                                         | 6    | 11   | 11   | 1    | 2    |
| Robos a Bancos                                             | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |
| Robos a casa habitación                                    | 62   | 38   | 38   | 5    | 8    |
| Robos a negocios                                           | 17   | 12   | 12   | 9    | 12   |
| Robos a personas                                           | 7    | 8    | 8    | 3    | 3    |
| Robos a vehículos de carga                                 | 1    | 1    | 1    | 0    | 1    |
| Robos de vehículos particulares                            | 25   | 17   | 17   | 0    | 11   |
| Secuestros                                                 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |

Los delitos del fuero común alcanzaron un gran incremento muy significativo en el 2010, en lo que respecta a las extorsiones telefónicas empieza a presentarse este delito en el 2012; dado el repentino incremento en este apartado es necesario informar a la población previniéndolos respecto a números telefónicos desconocidos e informarle a las autoridades correspondientes. Los fraudes presentaron un incremento gradual a partir del 2008 y hasta el 2011, pero con respecto al 2014 se observa una disminución de hasta un 80% en la incidencia de este delito. Los homicidios dolosos, tuvieron variación respecto a sus años siguientes ya que se observa una disminución hasta el 2015. Los robos a bancos son estadísticas que han permanecido sin cambios negativos para el Municipio.

Los robos a casa-habitación y a vehículos particulares son de los delitos más recurrentes teniendo prácticamente la misma tendencia en sus diferentes años; a excepción del 2008-2009. Los números más altos alcanzados por el Municipio fueron en el año 2010 marcando este año significativamente en cuestión de análisis del delito en los años subsecuentes este delito ha disminuido considerablemente siendo estos los más bajos 2014 y 2015.

Los robos a negocios también presentan una problemática para el municipio aunque los datos nos muestran una cifra más baja en el 2014 respecto a los demás años. Los robos a personas presentan

variaciones altas y bajas durante los años 2014-2015 cerrando con una disminución menor a la del 2011. Los robos a vehículos de carga han presentado una tendencia positiva dado el decremento de este delito a partir del 2014, aunque es necesario erradicarlo implementado más vigilancia en las carreteras y vialidades.

El secuestro es una modalidad del crimen organizado que tuvo presencia en los años 2008 y 2009 en el municipio, pero que a partir del 2010 no presenta problema para la localidad, aunque se deben de seguir tomando medidas preventivas para seguir obteniendo este resultado.

#### 4.1.2. Seguridad Pública

Las capacitaciones en seguridad pública presentaron un incremento importante en el 2010, aunque ha venido a la baja teniendo una disminución el 2012 de hasta un 81%, respecto al 2010, debido a las capacitaciones constantes y el aprovechamiento previo al 2012.

| Indicadores de procuración de justicia y estado de derecho                                |                  |       |       |      |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------|-------|------|------|------|------|
| Indicadores                                                                               | Unidad de medida | 2011  | 2012  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Acciones de capacitación de elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales | Acción(es)       | 200   | 90    | 38   | -    | -    | -    |
| Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)                                         | Delito(s)        | 13.33 | 10.08 | 7.63 | 7.18 | 2.37 | 4.75 |
| Municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública             | Municipio        | -     | -     | -    | -    | -    | -    |
| Operativos conjuntos entre los diferente municipios del Estado                            | Operativos       | 7     | 42    | 0    | -    | -    | -    |
| Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía                            | Plantíos         | -     | -     | -    | -    | -    | -    |

En lo que respecta a la Seguridad Pública, los delitos del fuero común pasaron de 13.33 por cada mil habitantes en 2010 a un valor de 2.37 en el 2014, finalizando el 2015 con un 4.75. Los operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado, pasaron de 7 en 2010, 42 en 2011 siendo el año con un mayor número de operativos cayendo drásticamente a 0 en 2012.

Tamazula de Gordiano dispone de 1 cárcel con capacidad para 30 personas. Éste inmueble se encuentra en las siguientes condiciones: cuenta con tres celdas, siendo una para mujeres, una para hombres y otra para detenidos de alta peligrosidad, así como un pasillo para los menores de edad, cada una de las celdas cuenta con camas para ocho personas, luz eléctrica, sanitarios y lavamanos, asimismo todas las celdas cuentan con regaderas en sus baños, agua, jabón y papel del baño. Ampliar de 63 elementos de policía, a 160 elementos.

#### 4.1.3. Protección Civil

El Sistema Municipal de Protección Civil pretende proporcionar a la población de Tamazula de Gordiano un ambiente de seguridad y calma contando para ello con una Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula, profesionales y capaces de enfrentar a todo tipo de contingencias que se presenten o puedan presentarse; contribuyendo al aumento perdurable de la seguridad de la sociedad, bajo una perspectiva de equidad y respeto pleno a los Derechos Humanos, y preparar a la población, dependencias y organismos de la administración pública a través de la

oportuna organización en la Sociedad Civil con base en el principio de solidaridad para que recoja y encauce la participación social, mediante acciones y políticas de Protección Civil que fomenten la cultura de la autoprotección como una forma de vida, potenciando las capacidades de los individuos y sus comunidades para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres a través de la comprensión de los fenómenos naturales y antropogénicos y la reducción de la vulnerabilidad, de tal forma que cada acción represente un cambio sustantivo en la previsión, prevención, atención y reconstrucción.

En el Municipio de Tamazula de Gordiano se constituyó en el 2003 el Sistema Municipal de Protección Civil (SIMUPROC), dada la necesidad de protección de la sociedad por la diversidad de calamidades que se presentaron en años atrás, se creó con el objeto de organizar y regular esta materia y por tanto salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno en que viven ante cualquier fenómeno perturbador ya sea de origen natural o provocado por el mismo hombre, y está integrado por:

1. Consejo Municipal de Protección Civil.
2. La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, y demás dependencias
3. Grupos Voluntarios y de Participación Social.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula cuenta con 16 oficiales profesionales, aptos y capacitados, capaces de atender las necesidades y demandas de la sociedad, integrado en su estructura orgánica interior por un Director General, un Coordinador Administrativo, un Coordinador Técnico, Cinco Paramédicos, Ocho Oficiales Bomberos. Todos ellos reciben capacitación constante en el Municipio y en diversas Instituciones relacionadas con la Protección Civil en el Estado y otros Municipios.

Actualmente se cuenta con una estructura física que cumple con las condiciones básicas para conservar el equipo y material, así como el buen desempeño y desarrollo del personal de la unidad municipal de Protección Civil.

La Protección Civil de los próximos años, se describe como una política pública de concertación y coordinación que trasciende en la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; que hace transversal el enfoque del manejo integral de riesgos entre los tres órdenes de gobierno y los sectores público y privado; que brinda soluciones de fondo mediante estrategias efectivas de prevención, una adecuada planeación, administración y atención de las emergencias, que optimiza y transparenta el uso de sus recursos y que sin duda, genera respeto, cercanía y confianza de la ciudadanía hacia la institución.

Toda vez que el actual Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula, toma el enfoque alternativo donde las acciones y formas de intervención se orientaran a la transformación de aquellas condiciones o factores de riesgo que, de no ser corregidos, pueden desembocar en un desastre.

Es necesario entonces, conjugar iniciativas, propuestas y esfuerzos para una adecuada GESTIÓN DEL RIESGO, en beneficio de la seguridad y el desarrollo sostenible. Por lo que se da énfasis a los ejes de prevención, mitigación y continuidad. Los riesgos se abordaran a partir de esta Administración desde un enfoque sistémico y multisectorial, que incluya a múltiples factores y variables del manejo del riesgo contemporáneo; es por esto que pretendemos estimular el desarrollo tecnológico y la investigación sobre fenómenos perturbadores para conocer sus causas y factores para reducir sus efectos a través de acciones de prevención, mitigación y atención de desastres.

Para ello se han planteado los siguientes objetivos:

#### **Objetivos estratégicos:**

1. Fortalecimiento, modernización y equipamiento de la Unidad de Protección Civil y Bomberos.
2. Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil.
3. Crear un municipio seguro y con mayor resiliencia a desastres.
4. Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos Naturales.

## Objetivos Específicos

1. Reorganizar la unidad municipal capacitando y equipando profesionalmente al personal para el desarrollo óptimo de las funciones y con alto espíritu de servicio.
2. Fomentar la participación ciudadana y de Gobierno, para establecer las condiciones adecuadas para acceder a una sociedad más segura y protegida así como mejor organizada ante los desastres.
3. Desarrollar una cultura preventiva, ya que nuestro municipio es objeto de todos los fenómenos destructivos tipificados en el catálogo nacional de calamidades, como son: fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos.
4. Promover la transferencia y adopción del conocimiento a efecto de socializar y fortalecer la cultura de la protección civil, la prevención de los desastres y la respuesta eficaz ante éstos.

| Indicadores de protección civil                                                                       |  |  |                           |      |      |      |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Indicador                                                                                             |  |  | Unidad de medida          | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Brigadistas comunitarios nuevos capacitados                                                           |  |  | Brigadista                | 214  | 354  | 248  | 553  | 1027 | 630  |
| Incendios atendidos                                                                                   |  |  | Número                    | 4    | 15   | 3    | 24   | 19   | -    |
| Situaciones de emergencias por desastres                                                              |  |  | Situaciones de emergencia | -    | -    | -    | -    | -    | 397  |
| Auditorías de seguridad realizada                                                                     |  |  | Auditorías                | -    | 12   | 4    | 5    | 2    | 235  |
| Cursos y talleres de prevención impartidos                                                            |  |  | Cursos y talleres         | -    | -    | -    | -    | -    | 48   |
| Personas capacitadas mediante curso y talleres de prevención impartidos.                              |  |  | Persona                   | -    | -    | -    | 553  | 1027 | 1134 |
| Cobertura de puntos /sitios de riesgo que cumplan con la normatividad vigente en materia de seguridad |  |  | Porcentajes               | -    | -    | -    | 53   | 95   | 117  |

Los incendios de pastizal han ido incrementando de manera alarmante, ya que en el 2015 se atendieron 76 y en el 2016, 270, cantidades que rebasan por mucho los presentados entre el 2013 y el 2014. Los brigadista comunitarios nuevos capacitados han ido en aumento reflejando la preocupación de los habitantes en materia de prevención de desastres.

La cobertura de puntos o sitios de riesgo que cumplen con la normativa vigente en materia de seguridad, alcanzaron satisfactoriamente los 95, mostrando un avance gradual en la cobertura municipal por parte del Municipio.

### 4.1.4. Resumen Diagnóstico Eje Seguridad Integral

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

En cuanto a la procuración de justicia, las averiguaciones previas de los delitos del fuero común pasaron de 239 en 2011 a 223 en 2012, para 2013 se registraron 480 casos, en 2014 paso a 383 y por último, en el 2015 se cometieron 290. El número de homicidios en el municipio pasó de 3 en 2011 a 2 en 2011, para 2012 se contabilizo solo 1 homicidio, en 2013 aumento drásticamente a 6, en el año 2014 sufrió la misma tendencia subiendo hasta 11 casos lo que significa el aumento de este hecho. Los fraudes pasaron de 14 en 2010 a 12 en 2011, para 2012 se dieron 20, en el 2013 se registraron 26 y en el 2014 se disminuyeron a 10 fraudes.

En el 2015 se capacitaron 1134 nuevos brigadistas comunitarios, se atendieron 14 Incendios, se realizaron 2 auditorías de seguridad, se capacitaron 1134 Personas mediante cursos y talleres de prevención y se tiene una cobertura de 95 puntos /sitios de riesgo que cumplen con la normatividad vigente en materia de seguridad.

| Servicio                              | Octubre-Diciembre |      | Enero-Julio |      |
|---------------------------------------|-------------------|------|-------------|------|
|                                       | 2014              | 2015 | 2015        | 2016 |
| Accidentes Automovilísticos           | 23                | 17   | 27          | 47   |
| Accidentes de Motocicleta             | 15                | 27   | 46          | 66   |
| Apoyo Civil                           | 9                 | 15   | 53          | 68   |
| Atención a personas Enfermas          | 194               | 215  | 390         | 513  |
| Atención a personas lesionadas        | 117               | 114  | 222         | 304  |
| Búsqueda y rescate de personas        | 2                 | 1    | 1           | 2    |
| Decesos                               | 7                 | 12   | 19          | 29   |
| Enjambre de Abejas y Avispas          | 36                | 126  | 65          | 41   |
| Falsa Alarma                          | 11                | 22   | 28          | 35   |
| Animales en vía pública               | 2                 | 5    | 5           | 10   |
| Incendios de pastizal                 | 25                | 21   | 76          | 270  |
| Incendio Estructural                  | 5                 | 1    | 6           | 4    |
| Incendio Vehicular                    | 4                 | 2    | 6           | 4    |
| Medidas Preventiva                    | 27                | 83   | 58          | 86   |
| Operativo por evento masivo           | 24                | 36   | 57          | 84   |
| Traslado Foráneo                      | 40                | 49   | 92          | 195  |
| Traslado Local                        | 305               | 328  | 574         | 685  |
| Volcadura                             | 4                 | 3    | 7           | 5    |
| Cables caídos                         | 8                 | 3    | 10          | 29   |
| Inundación                            | 0                 | 3    | 0           | 2    |
| Arboles Caídos                        | 3                 | 5    | 20          | 43   |
| Fugas de Gas                          | 2                 | 7    | 9           | 8    |
| Inspecciones                          | 0                 | 0    | 81          | 235  |
| Dictamen                              | 0                 | 0    | 20          | 42   |
| Conato de Incendios de negocios       | 0                 | 0    | 4           | 3    |
| Conato de Incendio de casa habitación | 1                 | 2    | 1           | 3    |
| Conato de incendio de auto            | 0                 | 1    | 0           | 3    |
| Deceso por suicidio                   | 1                 | 2    | 2           | 4    |
| Deceso accidente de auto              | 2                 | 0    | 1           | 0    |
| Deceso accidente en motocicleta       | 0                 | 0    | 3           | 0    |
| Intento de suicidio                   | 6                 | 9    | 6           | 13   |
| Deceso Magnicidio                     | 0                 | 1    | 0           | 2    |
| Inundación de vivienda                | 2                 | 7    | 4           | 13   |
| Control Animal                        | 8                 | 9    | 13          | 9    |
| Daño estructural por tormenta         | 0                 | 1    | 0           | 6    |
| Lesión por arma de fuego              | 2                 | 0    | 0           | 1    |
| Lesión por arma punzocortante         | 1                 | 4    | 1           | 0    |
| Deceso accidente en presa             | 2                 | 0    | 0           | 0    |
|                                       | 888               | 1133 | 1880        | 2866 |

## 4.2. BASES PARA EL DESARROLLO.

### 4.2.1. Tema: Procuración de Justicia

#### Obstáculos:

Los delitos de extorsión telefónica han empezado a proliferar en el municipio de una manera gradual, Los homicidios dolosos se han incrementado en los últimos años; pero siendo el robo a casa-habitación el delito más denunciado y el más recurrente. Omisión por parte de servidores públicos a los procesos legales.

#### Ventajas:

La participación social de los habitantes funge un papel preventivo respecto a los delitos y crea una alternativa de comunicación con las instancias para la gestión y elaboración de programas contra el delito. Decremento en los delitos del fuero común en los últimos años.

### 4.2.2. Tema: Seguridad Pública

#### Obstáculos:

Los operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad, tuvo un cambio radical teniendo en 2012 42, hasta descender a 0 en 2015. Falta de alumbrado público en diversas calles, que propician una percepción insegura de zonas y focos rojos en materia de seguridad pública.

#### Ventajas:

Los delitos del fuero común por cada mil habitantes, pasaron de 13.33 en 2012 a 7.63 en 2015. Interés social acerca de la prevención del delito, teniendo disponibilidad total en aplicar programas como de vecino en alerta.

#### 4.2.3. Tema: Protección Civil

##### Obstáculos:

Las auditorías de seguridad realizadas han bajado a partir del 2012, generando vacíos administrativos en el municipio en cuanto a materia de Protección Civil.

Falta de recursos económicos para difusión y procuración de los derechos humanos.

Obras inconclusas y vialidades en mal estado generadoras de accidentes en material vial, en el cruce Santa Cruz y carretera a Sahuayo.

Falta de servicios de salud en comunidades del Municipio.

##### Ventajas:

Existe una importante cifra de brigadistas capacitados nuevos, teniendo un alza en el 2012-2016, por el interés de la comunidad en temas de prevención y Protección Civil.

Los talleres impartidos en el Municipio son un apoyo fundamental en el desarrollo y transmisión de medidas preventivas.

La cobertura de puntos / sitios de riesgo en 2014 fue del 95.

#### 4.2.4. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Seguridad Integral.

##### Obstáculos:

1. Los delitos de extorsión telefónica han proliferado.
2. Los homicidios dolosos empiezan a tener un incremento.
3. Omisión por parte de autoridades en proceso legales.
4. Falta de alumbrado público.
5. El delito más recurrente es el robo a casa-habitación
6. La coordinación en operativos con otros municipios en materia de seguridad ha desaparecido.
7. Disminución en las auditorías de seguridad.
8. Obras inconclusas y vialidades en mal estado.
9. Falta de servicios de salud en comunidades del municipio.

##### Ventajas:

1. Existe interés y participación social de los habitantes.
2. No se han presentado secuestros en los últimos años.
3. El robo a vehículo de carga es muy bajo.
4. Decremento en los delitos del fuero común.
5. Mayor número de brigadistas capacitados nuevos.
6. Impartición de talleres de prevención.
7. Cobertura de puntos / sitios de riesgo 95

## 4.3. APARTADO ESTRATÉGICO

### 4.3.1 Futuro Escenario

El municipio es un lugar tranquilo y agradable para vivir, sus habitantes se sienten seguros y confiados para trabajar e invertir. Se cuenta con cuerpos de seguridad y protección civil capacitados y preparados para intervenir ante cualquier evento o desastre que se presente.

### 4.3.2 Objetivos y Estrategias para el Desarrollo

| Objetivos y estrategias para el desarrollo |                                                                                        |                                                                                                        |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                       | Objetivo                                                                               | Estrategias                                                                                            |
| Procuración de justicia                    | 1.- Contribuir a la adecuada y eficiente procuración e impartición de justicia         | 1.1 Fortalecer la coordinación las instancias encargadas de procurar e impartir justicia en el Estado. |
|                                            |                                                                                        | 1.2 Promover en la ciudadanía la cultura para denunciar los delitos.                                   |
| Seguridad pública                          | 2.- Mejorar la percepción y los niveles                                                | 2.1 Aumentar la profesionalización del personal de seguridad pública.                                  |
|                                            |                                                                                        | 2.2 Equipar adecuadamente a las fuerzas de seguridad municipal.                                        |
| Protección civil                           | 3.- Incrementar la calidad y cobertura a los desastres en el área de protección civil. | 3.1 Consolidar la profesionalización del personal dedicado a las tareas de protección civil.           |
|                                            |                                                                                        | 3.2 Dotar del equipo necesario al personal de protección civil.                                        |
|                                            |                                                                                        | 3.3 Consolidar en la población la cultura de la prevención de desastres.                               |

## 4.4. TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO

El tablero de control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Tamazula de Gordiano fue diseñado para que mediante pocos indicadores que midan los avances en el cumplimiento de los objetivos por tema, se facilite la toma de decisiones y se implementen los proyectos adecuados para el desarrollo municipal. El resultado será la correcta medición en el impacto del desarrollo municipal para cada eje estratégico, como a continuación se presenta:

| Tablero de indicadores y seguimiento. |                                                                                        |                                                   |                                 |              |           |           |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tema                                  | Objetivo                                                                               | Indicador de objetivo                             | Unidad de medida                | Valor actual | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 | Meta 2020 | Meta 2025 | Meta 2030 | Meta 2035 |
| Procuración de justicia               | 1.- Contribuir a la adecuada y eficiente procuración e impartición de justicia         | Delitos de fuero común                            | Averiguaciones previas          | 364          | 360       | 355       | 350       | 325       | 310       | 300       | 290       |
| Seguridad Pública                     | 2.- Mejorar la percepción y los niveles de seguridad pública.                          | Delitos del fuero común (por cada mil habitantes) | Delitos                         | 10.39        | 10.3      | 10.2      | 10        | 9         | 8         | 7         | 6         |
|                                       | 3.- Ampliar el personal Operativo                                                      | Elementos                                         | Contratos (número de elementos) |              |           |           |           |           |           |           |           |
|                                       | 4.- Capacitación del personal.                                                         | Curso                                             | Numero                          | 45           | 60        |           |           |           |           |           |           |
| Protección Civil                      | 5.- Incrementar la calidad y cobertura a los desastres en el área de protección civil. | Atención en emergencias e incendios               | Estadísticas números            |              |           |           |           |           |           |           |           |
|                                       | 6.- Crear un municipio seguro                                                          | Modernización y equipamiento                      | Inversiones gastos              |              |           |           |           |           |           |           |           |
|                                       |                                                                                        | Altas de riesgos naturales                        | Documentos                      |              |           |           |           |           |           |           |           |
|                                       | 7.- Capacitación del personal                                                          | Curso                                             | Numero                          |              |           |           |           |           |           |           |           |
|                                       | 8.- Fortalecimiento de la cultura de la Protección civil                               | Cursos                                            | Número                          |              |           |           |           |           |           |           |           |

## EJE 5: GOBIERNO EFECTIVO

Actualmente el Gobierno municipal tiene el compromiso de ser una Administración eficaz y eficiente, por lo que trabaja en una reingeniería para mejorar su funcionamiento.

### 5.1. DIAGNOSTICO

#### 5.1.1. Buen Gobierno

Las Naciones Unidas han puesto a todos sus integrantes las metas del milenio, México como país signante tiene que realizar acciones para lograr los objetivos que son los siguientes:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 4: Mejorar la salud materna
- Objetivo 5: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 6: Garantizar el sustento del medio ambiente.
- Objetivo 7: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El Municipio como primera instancia gubernamental en contacto con el ciudadano, debe realizar acciones que generen impactos para lograr estos objetivos. Los objetivos se pueden medir con los siguientes indicadores<sup>2</sup>:

- Relación empleo-población.
- Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.
- Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria.
- Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (15-19 años). Educación Básica : Preescolar, Primaria
- Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres.
- Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior.
- Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
- Proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.

2 Tomado del documento de la Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES): Metodología para el diagnóstico del cumplimiento en los compromisos nacionales de los Objetivos del Desarrollo del Milenio a nivel municipal

- Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.

#### 5.1.1.1. Derechos humanos.

Actualmente existe ya una oficina en el municipio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por sus siglas CEHDJ. La institución es defensora del pueblo frente a los actos

administrativos o las omisiones de las autoridades que no respetan la dignidad elemental de las mujeres y los hombres que viven en Jalisco. Interviene cuando se denuncian posibles violaciones a estos derechos.

Las quejas ante dicha instancia es el procedimiento al que puede recurrir una persona cuando sus derechos fundamentales han sido violados, principalmente los relativos a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad personal, a la seguridad jurídica, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión, a la libertad de expresión y de opinión, entre otros. El objetivo es la restitución plena del goce de los derechos del agraviado y la reparación, en la medida de lo posible, de los daños que se le hayan ocasionado.

### 5.1.3. Democracia y Gobernabilidad.

En cuestión de participación ciudadana, el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano apoya sus decisiones en el Comité de Planeación Municipal, COPLADEMUN, que es el órgano donde confluyen todas las esferas del municipio, grupos sociales, gobierno e iniciativa privada y se toman decisiones consensuadas para lograr el desarrollo del municipio. El Municipio ha experimentado un incremento en la participación ciudadana.

### 5.1.4. Hacienda Municipal

| Ingresos municipales                                   |                |
|--------------------------------------------------------|----------------|
| Nombre                                                 | cantidad       |
| Ingresos y egresos municipales                         | 0.00           |
| Ingresos 2013                                          | 118'571,341.55 |
| Ingresos 2014                                          | 180'903,287.10 |
| Ingresos 2015                                          | 321'466,752.94 |
| Impuestos 2015                                         | 9'969,129.55   |
| Derechos 2015                                          | 7'423,213.42   |
| Productos 2015                                         | 6'916,894.51   |
| Aprovechamientos 2015                                  | 669,048.11     |
| Participaciones y/o aportaciones federales y estatales | 296'458,067.35 |
| Disponibilidad inicial                                 | 0.00           |

Durante los últimos años las finanzas públicas tanto locales como a nivel estatal se han visto golpeadas por diversas situaciones. Esto ha repercutido de diferentes maneras en la situación financiera de los municipios, de hecho el año anterior una situación común fue la falta de liquidez de muchos ayuntamientos.

Los ingresos totales de Tamazula para el año 2010 se redujeron en comparación de los años anteriores, sin embargo, el porcentaje de ingresos propios se incrementó para 2010 respecto a los años previos.

Respecto a los egresos es importante señalar que el principal efecto de ésta situación es la reducción del porcentaje destinado a inversión pública, sin embargo igualmente destaca el hecho del contario a lo que pasa con la inversión (al reducirse los ingresos) el gasto en nómina

no se redujo, sino que se incrementó al ser mayor la erogación del 2010 a las erogaciones de los años anteriores.

| <b>Egresos municipales</b>                |                 |
|-------------------------------------------|-----------------|
| <b>Nombre</b>                             | <b>cantidad</b> |
| Ingresos y egresos municipales            | 0.00            |
| Egresos 2012                              | 117'108,826.91  |
| Egresos 2013                              | 124'272,219.57  |
| Egresos 2014                              | 202'296,397.61  |
| Egresos 2015                              | 302'284,005.84  |
| Servicios personales                      | 61'023,491.83   |
| Materiales y suministros                  | 10'487,580.54   |
| Servicios generales                       | 17'682,615.84   |
| Subsidios, transferencias y ayudas        | 11'341,831.23   |
| Adquisición de bienes muebles e inmuebles | 551,489.79      |
| Obras públicas y acciones sociales        | 196'689,338.05  |
| Deuda pública                             | 4'507,658.56    |
| Disponibilidad Final                      | 14,137.99       |

### 5.1.5. Desarrollo Institucional

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del Municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Tamazula de Gordiano se ubica en la posición número 10 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado y es el municipio con el índice más alto de los municipios que integran la región. En contraparte, Santa María del oro se encuentra en el lugar 122.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Tamazula de Gordiano al situarse en el lugar número 21, y es el Municipio mejor posicionado a nivel estatal de los municipios de la región Sureste.

## 5.2. BASES PARA EL DESARROLLO.

### 5.2.1. Desarrollo Institucional

#### Obstáculos:

En el gobierno municipal no se tienen definidos los perfiles de puesto ni esquemas de capacitación para el personal de acuerdo a sus funciones, lo que se agrava cuando se tienen que realizar funciones que no se tienen contempladas, provocando una gran desorganización al interior del gobierno. Adicionalmente, se deben solucionar problemas de regularización en algunos edificios del ayuntamiento, así como identificar otras propiedades donde se pueda guardar equipamiento y maquinaria en general.

#### Ventajas:

Se tiene el equipamiento suficiente y necesario para realizar una buena gestión gubernamental.

### 5.2.2. Hacienda Municipal

#### Obstáculos:

La generación de ingresos propios no es suficiente. Aunado a eso, la deuda pública se ha incrementado exponencialmente. Por último, el gasto corriente se ha incrementado también de manera importante, lo que ha influenciado en una menor proporción de gasto en inversión pública.

#### Ventajas:

La población es pequeña y resulta sencillo actualizar el catastro y otros padrones para el cobro de impuestos municipales.

### 5.2.3. Participación Ciudadana y Democracia

#### Obstáculos:

Tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado, lo que es resultado de una gran desconfianza por parte de los ciudadanos hacia el gobierno, situación que no han podido revertir las administraciones pasadas.

#### Ventajas:

Existe una fuerte estructura de participación ciudadana por medio de consejos, comités y asociaciones, así como un equipo gubernamental actual con la visión de otorgar un servicio real a la ciudadanía.

### 5.2.4. Transparencia y Rendición de Cuentas

#### Obstáculos:

Tamazula ha presentado calificaciones muy favorables en el tema de transparencia, lo que abre una gran ventana de oportunidad de poner al Municipio a la

#### Ventajas:

El mejor equipamiento y acceso a tecnologías de la información son una gran ventaja para aprovechar y poner al Municipio a la vanguardia en materia de transparencia y

vanguardia en este tema.

rendición de cuentas.

### **5.2.5. Administración pública eficiente y eficaz**

#### **Obstáculos:**

Como resultado de una mala planeación y ejecución de los planes, las obras públicas han tenido un alto costo y mala distribución geográfica, lo que ha incidido directamente en la falta de solución al problema de las malas comunicaciones terrestres y aéreas.

#### **Ventajas:**

Mediante la generación de un buen Sistema de Planeación Municipal con visión de futuro y un estricto seguimiento en su ejecución, se podrán resolver gran parte de los problemas administrativos y de desarrollo del municipio.

### **5.2.6. Concentrado de Obstáculos y Ventajas del Eje Gobierno Efectivo**

#### **Obstáculos:**

1. No se cuenta con perfiles de puesto bien definidos.
2. No se tiene un programa adecuado de capacitación para los funcionarios municipales.
3. Faltan manuales de organización actualizados.
4. Los ingresos propios del municipio son reducidos.
5. El gasto corriente se ha incrementado.
6. La participación ciudadana en las elecciones es baja.
7. Buen cumplimiento en las obligaciones de transparencia.
8. Las obras públicas ejecutadas se han realizado con una mala planeación, por lo que se tienen malas comunicaciones terrestres y aéreas.

#### **Ventajas:**

1. Se cuenta con una estructura de personal reducida y flexible.
2. Existe una fuerte participación ciudadana por medio de consejos, comités y asociaciones.
3. El mejor equipamiento y acceso a tecnologías de la información.
4. Contar con un Plan Municipal de Desarrollo preciso y al cual se le dé seguimiento en la ejecución de sus acciones y proyectos

## **5.3. APARTADO ESTRATÉGICO**

### **5.3.1. Escenario a Futuro**

El Gobierno municipal ha trabajado constantemente en mejorar hacia adentro para brindar mejores servicios a la ciudadanía, consiguiendo que los servidores públicos cuenten con los conocimientos, las aptitudes y las actitudes necesarias para atender a la ciudadanía de manera amable, eficiente y eficaz.

La deuda que tenía el Municipio y que había crecido constantemente, se ha reducido a niveles mínimos ya que las estrategias de inversión son en conjunto con el sector productivo y los demás órdenes de gobierno.

Gracias a esto, la ciudadanía ha vuelto a creer en las instituciones de Gobierno, ya que los resultados de la gestión municipal son palpables y están al alcance de todos. Esto fortalecido

por los grandes avances en materia de transparencia y rendición de cuentas así como los esquemas de planeación democrática y evaluación del gobierno.

Pero lo más importante es que Tamazula de Gordiano es un municipio donde se cumple la Ley, donde todos conocen la reglamentación municipal y no solo la obedecen, sino que comparten sus razones y denuncian a quien la infringe, sea servidor público, empresa o persona común.

### 5.3.2. Objetivos y Estrategias para el Desarrollo

## 5.4. TABLERO DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO

El tablero de control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo de Tamazula de Gordiano fue diseñado para que mediante pocos indicadores que midan los avances en el cumplimiento de los objetivos por tema, se facilite la toma de decisiones y se implementen los proyectos adecuados para el desarrollo municipal. El resultado será la correcta medición en el impacto del desarrollo municipal para cada eje estratégico, como a continuación se presenta:

| Tablero de indicadores y seguimiento      |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                               |                  |              |           |           |           |           |           |           |           |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tema                                      | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                        | Indicador de objetivo                                         | Unidad de medida | Valor actual | Meta 2017 | Meta 2018 | Meta 2019 | Meta 2020 | Meta 2025 | Meta 2030 | Meta 2035 |
| Desarrollo Institucional                  | 1.- Consolidar la estructura municipal                                                                                                                                                                                                                          | Personal municipal capacitado                                 | Personas         | 0            | 10        | 15        | 20        | 25        | 30        | 35        | 40        |
| Hacienda municipal                        | 2.- Fortalecer las finanzas públicas municipales incrementando los ingresos propios                                                                                                                                                                             | Porcentaje ingresos propios con respecto al total de ingresos | Porcentajes      | 24.16        | 25        | 25.5      | 26        | 28        | 30        | 32        | 34        |
| Participación ciudadana                   | 3.- Incrementar en la población la cultura de la participación democrática en la toma de decisiones                                                                                                                                                             | Comité de control y vigilancia conformados y/o ratificados    | Comités          | 8            | 8         | 9         | 10        | 12        | 14        | 16        | 18        |
| Transparencia y rendición de cuentas      | 4.- Aumentar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la autoridad municipal.                                                                                                                                                       | Sitio Web municipal actualizado                               | Número           | 0            | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| Administración pública eficiente y eficaz | 5.- Mejorar los procesos de gestión de fondos y de planeación democrática y participativa, que permita una toma de decisiones consensuada entre los distintos actores de la sociedad, vinculada con los instrumentos de planeación y con gran visión de futuro. | Proyectos ejecutados priorizados en COPLADEMUN                | Número           | 0            | 2         | 3         | 4         | 6         | 8         | 10        | 12        |

## 6. VOCACIONAMIENTO Y APTITUD TERRITORIAL INTRODUCCIÓN

El territorio municipal requiere de una planeación urbana que integre los elementos naturales, sociales, políticos y económicos, esto con el fin de lograr el desarrollo sustentable.

Definir áreas restringidas al desarrollo urbano, en aquellos territorios en los cuales previo estudio fundado, se limite determinado tipo de construcciones por razones de seguridad contra desastres naturales u otros semejantes, requiere para su determinación estudios como el presente y la incorporación de obras de ingeniería o de otra índole suficientes para subsanar o mitigar tales efectos.

El presente estudio pretende obtener una zonificación de la susceptibilidad del terreno a fenómenos hidrometeorológicos y geológicos-geomorfológicos, mediante la combinación de la valoración y peso relativo de diversos indicadores del medio físico, la cual es sencilla de

implementar en un sistema de información geográfica (SIG), que coadyuve a las autoridades municipales a ordenar el territorio de acuerdo a su aptitud evitando la conformación de zonas de riesgos.

El presente estudio pretende dividir el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en sectores de comportamiento similar y proveer una base para entender las características de cada uno de estos sectores determinando áreas aptas, condicionadas o restringidas a la urbanización partiendo de la aplicación de la metodología para definir riesgos. La metodología es simple, fácilmente recordada y entendible; cada uno de los factores naturales estudiados es claro y la terminología utilizada es ampliamente aceptada; incluye los factores más significativos desde el punto de vista de la evaluación del medio físico para fines urbanos; se emplean parámetros que pueden determinarse de manera rápida y barata en el campo y en la oficina a través del análisis de las cartas producidas por el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) así como, en valoraciones que incluyen la determinación de la puntuación y ponderación relativa de los parámetros físicos.

Los mapas generados con esta metodología se utilizan y aplican como instrumentos en la toma de decisiones para los procesos de planificación del uso del terreno, conservación de recursos naturales, el desarrollo de infraestructura y urbanismo (Mora, R. et al., 1992). El resultado de este estudio arroja el mapa de **aptitud territorial** y su aplicación permitirá una mejor comprensión de los fenómenos naturales en el área de municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por su parte el mapa de aptitud territorial es una herramienta más en la planeación municipal que deberá de enriquecerse con el Atlas de Riesgos Naturales. Ambos mapas coadyuvarán a un mejor ordenamiento del territorio e incidirán en un desarrollo urbano eficiente y duradero.

Básicamente el mapa de aptitud territorial comprende el análisis del medio físico, la ponderación y la calificación de cada uno de los elementos que conforman el medio físico. Lo anterior se realiza con el objetivo de pasar del análisis cualitativo e interpretativo de las características físicas de los territorios a un análisis cuantitativo que permita generar criterios para elegir las áreas con mayor potencial urbano y al mismo tiempo determinar zonas con altas probabilidades de conservación.

## 6.1. EVALUACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARA DETERMINAR LA APTITUD TERRITORIAL

### 6.1.1. Parámetro de la pendiente.

**Pendiente:** Se refiere al grado de inclinación de los terrenos (unidades de tierra) expresado en porcentaje. Los rangos de pendiente son variables dentro de cada una de las regiones naturales que se han definido en la presente metodología. A nivel de gabinete se estima por medio de técnicas cartográficas utilizando mapas de curvas a nivel.

Este parámetro utiliza las clases de pendiente de Van Zuidam (1986), con las cuales se describen los procesos característicos que se esperan y las condiciones del terreno, así como una leyenda de colores sugerida por el mismo autor (Cuadro 1). La evaluación de las pendientes Se refiere al grado de inclinación de los terrenos (unidades de tierra) expresado en porcentaje. Los rangos de pendiente son variables dentro de cada una de las regiones naturales que se han definido en la presente metodología. A nivel de gabinete se estima por medio de técnicas cartográficas utilizando mapas de curvas de nivel.

Se limitan las diferentes inclinaciones del terreno y se separan de acuerdo con los rangos asociados al potencial y limitaciones para su uso urbano. Las clases de pendientes pueden coincidir con los sectores críticos, donde los procesos de deslizamiento son dominantes (Van Zuidam, 1986) o bien se detectan zonas de inundación.

**Evaluación de Pendientes.** Se limitan las diferentes inclinaciones del terreno y se separan de acuerdo con los rangos asociados al potencial y limitaciones para su uso urbano. En este análisis contiene áreas por rango de pendientes de: 0-2%; 2-5%; 5-15%; 15-30% y más de 35%.

Zonas llanas. (Pendiente inferior al 2 %).

Zonas con pendiente suave. (Pendientes comprendidas entre el 2 y el 5 %)

Zonas con pendiente moderada. (Pendientes entre el 5 y el 15 %)

Zonas con pendiente fuerte. (Pendientes entre el 15 y el 35 %)

Zonas con pendiente muy fuerte. (Pendientes superiores al 35 %)

A continuación se anexan los cuadros que describen las variables y calificaciones que se utilizaron para la confección del mapa de pendientes. Con dichas tablas se anexa la problemática de cada zona de acuerdo con sus pendientes y cuál es el uso adecuado que debe de orientarse y el uso adecuado.

| Pendientes del terreno |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                            |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Pendientes %           | Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Uso recomendado                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Calificación y Ponderación |
| 0-2                    | Terreno plano (planicies), sin inundación aparente, susceptible a estancamiento de agua. Problemas para el tendido de redes subterráneas de drenaje y el costo de su introducción es elevado. Asoleamiento regular. Visibilidad limitada. Ventilación media. Erosión Controlable. Consideraciones especiales para la reforestación por las condiciones del suelo y controlar el problema de erosión. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo costo de urbanización</li> <li>Construcción de baja densidad.</li> <li>Agricultura</li> <li>Zonas de recarga acuífera.</li> <li>Recreación intensiva y extensiva.</li> <li>Áreas verdes</li> <li>Áreas recreativas</li> </ul>                          | 4                          |
| 2-5                    | Pendiente óptima para los usos urbanos<br>Terreno sensiblemente plano. Drenaje adaptable. No representa problemas para el tendido de redes. Asoleamiento regular. Visibilidad limitada. Ventilación media. Se puede controlar la erosión.                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Óptima para el desarrollo urbano.</li> <li>Construcción de mediana y alta densidad.</li> <li>Apta para equipamiento.</li> <li>Zona de recarga acuífera.</li> <li>Recreación intensiva y extensiva.</li> <li>Instalación de parques industriales.</li> </ul> | 1                          |
| 5-15                   | Pendiente de bajas a moderadas. Erosión media<br>Presentan fenómenos de intensidad. Puede presentar dificultades para la planeación de redes de servicio, vialidades y construcción. Asoleamiento constante. Buenas vistas. Visibilidad amplia. Ventilación aprovechable. Cimentación irregular.                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apta para el desarrollo urbano y equipamiento.</li> <li>Construcción de mediana y alta densidad.</li> <li>Áreas recreativas.</li> <li>Instalación de parques industriales.</li> </ul>                                                                       | 1                          |
| 15-35                  | Pendientes considerables<br>Erosión fuerte<br>Costos extraordinarios en la dotación de infraestructura. Buen asoleamiento<br>Visibilidad amplia<br>Buena vista<br>Ventilación aprovechable.                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Condicionadas para el crecimiento urbano.</li> <li>Condicionadas ala equipamiento.</li> <li>Aptas para recreación.</li> <li>Aptas para áreas verdes.</li> <li>Aptas para áreas de conservación ecológica.</li> </ul>                                        | 3                          |

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|          | Susceptible a movimientos de tierra<br>Cimentación irregular<br>Laderas Frágiles.                                                                                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciertos terrenos pueden ser urbanizables con severas restricciones: las condiciones de potencial inestabilidad son críticas y aún más situaciones de poca o nula intervención humana, puede sufrir movimientos de tierra.</li> </ul>                                          |   |
| 35 y más | Pendientes extremas<br>Laderas frágiles.<br>Erosión fuerte<br>Asoleamiento extremo.<br>Buenas vistas<br>Presentan costos excesivos para la introducción y operación de infraestructura y servicios urbanos<br>Incosteables para urbanizar<br>Susceptibles a caídas de rocas y deslizamientos Zonas deslavadas<br>Afloramientos rocosos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>No apta para el crecimiento urbano.</li> <li>No aptas para el equipamiento</li> <li>Óptimas para la recreación</li> <li>Aptas para áreas verdes</li> <li>Óptimas para Zonas de conservación ecológica.</li> <li>Para usos pecuarios u horticultura de baja escala.</li> </ul> | 4 |

| Condicionantes al desarrollo urbano en función de la pendiente de terreno |              |               |             |             |                   |                   |                    |                 |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------|
| Rango                                                                     | Habitacional |               | Industrial  |             | Comercial         |                   | Áreas verdes       |                 |
|                                                                           | unifamiliar  | Plurifamiliar | Ligera      | Pesada      | Comercio y abasto | Productos básicos | Parques y jardines | Zona deportiva. |
| 0 - 2                                                                     | Apto         | Apto          | Apto        | Apto        | Apto              | Apto              | Apto               | Apto            |
| 2 - 5                                                                     | Apto         | Apto          | Apto        | Restricción | Restricción       | Apto              | Apto               | Apto            |
| 5 - 15                                                                    | Apto         | Restricción   | Apto        | No apto     | No apto           | Apto              | Apto               | Restricción     |
| 15 - 35                                                                   | Restricción  | No apto       | Restricción | No apto     | No apto           | Restricción       | Apto               | No apto         |
| + 35                                                                      | No Apto      | No apto       | No apto     | No apto     | No apto           | No apto           | Restricción        | No apto         |

En la tabla dos se representan a nivel municipal las superficies que abarcan cada uno de los rangos de pendientes calificado y ponderados en el mapa 1, siendo los territorios pendientes del 15 al 35 % los que predominan y los cuales se consideran condicionados, es decir que dependiendo la intervención urbanística y el diseño de la misa podrá ser factible de llevarse a cabo alguna actividad urbana.

| Tabla geológica            |       |                         |              |
|----------------------------|-------|-------------------------|--------------|
| Tipo de roca               | Clave | Superficie en hectáreas | % Superficie |
| Arenisca                   | Ar    | 3,528.06                | 2.49         |
| Caliza                     | Cz    | 1,884.77                | 1.33         |
| Esquisto                   | E     | 2,099.54                | 1.48         |
| Ígnea Extrusiva ácida      | Ígnea | 9,114                   | 6.44         |
| Ígnea extrusiva básica     | Igeb  | 25,594.85               | 17.37        |
| Ígnea extrusiva intermedia | Igei  | 3,216.53                | 2.27         |
| Ígnea intrusiva ácida      | Igia  | 59,382.10               | 41.94        |
| Ígnea intrusiva Intermedia | Igil  | 331.7                   | 0.23         |
| Lutita                     | lu    | 24,119.95               | 17.03        |
| Suelos aluviales           | al    | 3,079.03                | 2.81         |
| Volcanes sedimentarias     | vs    | 9,347.54                | 6.6          |
|                            | total | 141,598.07              | 100          |

| Fallas y fracturas |                |                              |
|--------------------|----------------|------------------------------|
| Tipo               | Distancia (Km) | Superficie Ha (buffer 100 m) |
| Fallas y fracturas | 478.888874     | 10,154.74001                 |

### 6.1.2. Evaluación Geológica Para Fines Urbanos

**Geología:** Se delimitaran las diferentes áreas litológicas, así como los principales rangos estructurales tales como: fallas, fracturas y otras zonas inestables o vulnerables no aptas para el desarrollo urbano

De acuerdo con la información geológica del INEGI para el Municipio de Tamazula de Gordiano las rocas predominantes son las denominadas ígneas intrusivas ácidas (tabla 6.3).

### 6.1.3. Geológica Y Criterios Urbanos

Se delimitaran las diferentes áreas litológicas, así como los principales rangos estructurales tales como: fallas, fracturas y otras zonas inestables o vulnerables no aptas para el desarrollo urbano. El presente estudio geológico se caracteriza por calificar y ponderar las áreas sometidas a sismos, fallas geológicas y fenómenos asociados al mismo y a las características de las rocas, esto con el propósito de ayudar a los responsables del desarrollo urbano a normar o exigir estudio y proyectos adaptables a las características geológicas de las zonas o bien restringir su urbanización por ser Áreas de Alto Riesgo para los Asentamientos Humanos definiéndolas como "los territorios, en los cuales el emplazamiento de asentamientos humanos se debe restringir en forma parcial o total, en consideración a las características que presentan".

En este trabajo se clasifican las áreas de riesgo de origen natural como las áreas que presentan fallas geográficas y/o inestabilidad a los sismos; las de inadecuada constitución del terreno para la fundación de estructuras; las de deslizamientos de materiales o sedimentos; las de derrumbes y, las de concentración de aguas provenientes de las precipitaciones.

Se anexa el Cuadro 6.3 en donde se especifican los factores geológicos evaluados y ponderados para poder obtener las zonas aptas, condicionadas o restringidas a la urbanización de acuerdo a la geología del municipio.

Otro factor de riesgo y por lo tanto limitante al desarrollo urbano fue la presencia de fallas y fracturas.

### 6.1.4. Evaluación de los suelos para fines Urbanos.

La evaluación que se realizó en este trabajo fue considerando los llamados suelo problemático identificados en el municipio de Tamazula de Gordiano, los cuales son considerados restringidos a las actividades urbanas principalmente al habitacional. Dichos suelos se clasificaron en; expansivos, dispersivos, colapsables, granulares sueltos y corrosivos.

A continuación se anexa el cuadro 5, en el cual se describen las restricciones que se deben considerar al desarrollo urbano de las zonas con estos tipos de suelo de acuerdo a su aptitud. Es importante aclarar que existen algunas formas o elementos que pueden hacer que un suelo problemático para la urbanización se pueda convertir en un suelo apto. Por ello la importancia de conocer la localización y áreas con cobertura de suelos problemáticos pues ello representa en gran medida una seguridad por parte de los tomadores de decisiones en solicitar o verificar que los proyectos urbanos a desarrollarse en el municipio de Tamazula de Gordiano cumplan con los requisitos legales y técnicos que el Municipio solicita, o exigirles estudios a detalle o bien

realizar acciones que eviten urbanizar en zonas cuyos peligros puedan conformar una vez urbanizadas áreas de riesgos.

#### **6.1.5. Hidrología Superficial.**

A partir del análisis por cuenca, se describen las características hidrológicas del medio y su infraestructura, además de la distribución del agua superficial, la detección de problemas específicos respecto a la dinámica del drenaje, calidad y disponibilidad del recurso agua.

Las corrientes superficiales son de carácter perenne principalmente, algunas son de corto recorrido y desembocan al océano Pacífico y en pendientes fuertes debido a lo escarpado del relieve de esta vertiente pacífica.

El área comprendida en la zona de Tamazula de Gordiano reporta gran disponibilidad de agua superficial debido, principalmente, a las altas precipitaciones y la baja permeabilidad de los materiales que constituyen las sierras que en ella se encuentran. Los escurrimientos, en su mayoría son perennes, provenientes de la sierra, están comenzando a ser captados para su aprovechamiento y control, sin embargo aún se requieren obras para llegar a utilizar óptimamente este vital recurso.

##### **Permeabilidad.**

La permeabilidad es un factor fundamental en el comportamiento del escurrimiento; con base en el análisis de las características físico-químicas de los suelos y rocas, se clasifican según su capacidad de infiltración en tres rangos de permeabilidad: alta, media y baja.

Las características de permeabilidad de los materiales geológicos, se clasifican en 5 tipos: Alta, media alta, media, media baja, baja. Esto de acuerdo a su densidad de fracturación y grado de consolidación y compactación.

Se consideran de permeabilidad baja a las rocas ígneas clasificadas como: lutitas arenisca y caliza y rocas metamórficas representadas por esquisto.

De permeabilidad media se consideran los depósitos detríticos del Terciario, constituidos por conglomerado y arenisca, y las rocas volcánicas constituidas por basalto, brecha volcánica y toba de fracturamiento moderado a alto, que se hallan dispersas.

La permeabilidad baja se clasifica de acuerdo a las rocas que tengan escaso fracturamiento y la componen; andesitas, cuerpos de esquistos, calizas y lutitas. La permeabilidad media son las rocas que tengan mediana a baja densidad de fracturamiento y se presenta en rocas basálticas y, una gran porción de areniscas-conglomerado. La permeabilidad alta con gran intensidad de fracturamiento y bajo grado de compactación se ubica en los valles, como son conglomerados y depósitos aluviales.

#### **6.1.6. Hidrología Subterránea.**

A pesar de las abundantes precipitaciones pluviales en algunas zonas y de los elevados volúmenes de agua escurridos, no se cuenta con la suficiente infraestructura hidráulica. Por consiguiente el agua subterránea se encuentra sub explotada

Debido a lo anterior, resultó imperioso después de haber realizado el balance hidrológico del agua superficial, la evaluación del recurso hidrológico subterráneo, tanto cualitativo como cuantitativo, que nos permitió visualizar el comportamiento, distribución, almacenamiento, disponibilidad y calidad del agua subterránea, desde la óptica actual, en función de las características del medio y de la influencia del hombre.

#### **6.1.7. Evaluación De La Hidrología Para Fines Urbanos.**

Una vez elaborado el estudio hidrológico del municipio de Tamazula de Gordiano y de conocer detalladamente el comportamiento de las guas tanto superficiales como subterráneas, así como los cuerpos de agua, zonas de recarga, zonas inundables, ríos y arroyos. Se procedió a

realizar el mapa hidrológico donde considerando los factores hidrológicos que ponen en peligro o hacen vulnerables a las poblaciones se definieron las zonas restringidas a urbanizar siendo estas:

1. Las corrientes clasificadas con valore 5 y 6 según el mapa de órdenes de drenaje deberán de considerarse restringidas a la urbanización por las posibilidades de desbordamiento de sus aguas y las consecuentes inundaciones
2. Las que se encuentran en interiores u orillas de lechos de las laguna y presas o en los causes de los ríos, arroyos y canales. La prohibición incluye la franja de protección, determinada por el registro máximo de caudal en sus secciones, en los últimos 50 años con una distancia mínima de 10 metros.
3. Sobre terrenos con aluviones naturales, así como sobre áreas de relleno artificial en barrancos, lagunas, y terraplenes en general, no consolidados y sensibles a efectos de las precipitaciones.
4. En antiguos brazos o lechos secos de ríos o lagunas.
5. Sobre terrenos con depresiones topográficas y sin drenaje natural.
6. En laderas de los cerros cuyo material sea susceptible al deslizamiento o derrumbe por efecto de las lluvias.
7. Sobre terrenos inestables o con serios problemas por sus características de expansión, o corrosión.
8. En zonas federales de cuerpos de agua superficiales.
9. Identificados las áreas y factores de peligro hidrológico se elaboró una tabla que permitió evaluar dichos factores para clasificar zonas aptas, condicionadas o restringidas a la urbanización

## **6.1.8. Evaluación de acuerdo al Uso Actual del Suelo**

### **6.1.9. Aptitud Territorial: Conclusiones Del Medio Natural**

Si partimos de que el medio natural es la base para la ordenación territorial y que el crecimiento urbano se da sobre este medio, por ello la urbanización y cualquier otro tipo de ocupación del suelo debe tener en cuenta la relación naturaleza, considerar su dinámica interna y las condiciones o aptitudes que ofrece para las diversas actividades en el espacio.

Una vez evaluados y ponderados los factores relativos a las pendientes, geología, suelos, hidrología y usos del suelo, con el objetivo de determinar la aptitud territorial del Municipio de Tamazula de Gordiano.

Zona óptima para fines urbanos que abarcan 499 Hectáreas y son las que de acuerdo con las condiciones del medio físico son aptas para poder desarrollarse actividades relacionadas con la industria de la construcción de vivienda o alguna otra construcción.

Zonas condicionadas, son aquellas que una vez evaluado y ponderado las variables de medio físico se determinó que presentan problemas para llevar a cabo acciones urbanísticas en alguna elemento natural por lo cual debe el gobierno municipal estar muy pendiente de los proyectos y estudios necesarios que aseguren el uso adecuado de estas áreas con las actividades urbanas, la superficie que representan en el territorio municipal es del 2.72% tomando en cuenta las 499 Hectáreas antes mencionadas.

Zonas Restringidas, áreas que de acuerdo a las variables, topográficas, geológicas, edafológicas, hidrológicas y de uso del suelo presentan fuertes problemas que las hace no aptas para las actividades urbanas, sin embargo sus características naturales las hace adecuadas,

para poder considerarlas como zonas de conservación o protección natural y ocupan una superficie importante en el territorio municipal con 200 hectáreas.

Este mapa final es sin duda una herramienta más que en conjunto con el Programa de Ordenamiento Ecológico, el Atlas de Riesgos Naturales, el Plan de Centro de Población y los planes parciales, se podrá hacer una ordenación y planeación adecuada en el Municipio de Tamazula de Gordiano.

## 7. AGENDA DE TRABAJO (CARTERA DE PROYECTOS)

La cartera de proyectos fue diseñada a partir de los talleres de participación ciudadana con el COPLADEMUN y la estructura municipal encuadrada a los objetivos por eje y su estrategia.

### 7.1. EJE DE MEDIO AMBIENTE.

#### 7.1.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016

| Agenda de trabajo para la ejecución 2016, Eje Medio ambiente |                                                                                                                                                                                  |                                                                                             |                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                         | Objetivo                                                                                                                                                                         | Estrategia                                                                                  | Proyecto                                                                                                                                                                           |
| Recursos hídricos                                            | 1.- Ampliar el aprovechamiento de recursos hídricos                                                                                                                              | 1.3 Generar esquemas de educación ambiental sobre el uso sustentable del agua.              | Generar espacios para pláticas, charlas, conferencias, talleres, expresiones, obras de teatro relacionadas con la expansión de cultura y conocimiento en temas de cuidado del agua |
|                                                              |                                                                                                                                                                                  |                                                                                             | Invitar a participar a la ciudadanía para integrarse en campañas que limpien su ciudad y dejen un mensaje de concientización.                                                      |
| Aprovechamiento Forestal                                     | 3.- Aprovechar racionalmente los recursos naturales y forestales                                                                                                                 | 3.2 Asentar programas de capacitación para el uso racional de los recursos madereros        | Curso de capacitación para concientizar sobre el uso de fertilizantes químicos                                                                                                     |
|                                                              | 4.- Optimizar el uso de los residuos sólidos urbanos.                                                                                                                            | 4.1 Fomentar la cultura del manejo de residuos sólidos                                      | Gestionar enotecnias a través de CONAFOR                                                                                                                                           |
|                                                              | 3.- Aprovechar racionalmente los recursos naturales y forestales                                                                                                                 | 5.1 Promover la protección ambiental de zonas estratégicas                                  | Concluir las zonas de transferencia para la valoración de residuos sólidos urbanos. Reutilizar y reciclar los materiales disponibles                                               |
| Residuos sólidos                                             | 4.- Optimizar el usos de residuos Sólidos                                                                                                                                        | 4.1 Fomentar la cultura del manejo de residuos sólidos                                      | Promover la inversión eco turística del Municipio.                                                                                                                                 |
| Ordenamiento ecológico territorial                           | 6.- Impulsar una planeación a mediano y largo plazo sobre el destino de su territorio, sus recursos naturales y actividades productivas, para alcanzar el desarrollo sustentable | 6.1 Promover e impulsar instrumentos de ordenamiento Ecológico Territorial en el municipio. | Desarrollar una zona de transferencia para valoración de los residuos sólidos urbanos. Reutilizar y reciclar los materiales disponibles.                                           |
|                                                              |                                                                                                                                                                                  |                                                                                             | Elaborar el programa de ordenamiento Ecológico Territorial de Municipio.                                                                                                           |

## 7.1.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017

| Agenda de trabajo para la ejecución 2017 Eje de Medio ambiente |                                                                              |                                                                                          |                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                           | Objetivo                                                                     | Estrategia                                                                               | Proyecto                                                                                  |
| Recursos hídricos                                              | 1.- Ampliar el aprovechamiento de recursos hídricos                          | 1.2 Modernizar la red de abastecimiento de agua para consumo humano y agropecuario.      | Rehabilitación de red de conducción de Contla                                             |
|                                                                |                                                                              |                                                                                          | Rehabilitación de pozo de agua de la Rosa y la Hiedra.                                    |
|                                                                |                                                                              |                                                                                          | Habilitar pozo de agua en Portezuelo Viejo                                                |
|                                                                |                                                                              |                                                                                          | Rehabilitación de línea de agua en el Rincón del Aguacate.                                |
| Aguas residuales                                               | 2.- Mejorar la disposición y manejo de las aguas residuales.                 | 2.1 Ampliar la cobertura de red de drenaje.                                              | Construcción de red de drenaje en Arroyo Hondo                                            |
|                                                                |                                                                              |                                                                                          | Ampliación de red de drenaje en La Garita                                                 |
|                                                                |                                                                              | 2.2 Mejorar la infraestructura para tratamiento de aguas residuales.                     | Ampliación de red de drenaje en Apatzingan.                                               |
|                                                                |                                                                              |                                                                                          | Construcción de planta de tratamiento en la cabecera municipal.                           |
| Residuos sólidos                                               | 4.- Optimizar el uso de los residuos sólidos urbanos.                        | 4.1 Fomentar la cultura del manejo de residuos sólidos                                   | Desarrollar un plan para la ampliación de rutas de recolección diferenciada.              |
|                                                                |                                                                              | 4.2 Adecuar y modernizar la infraestructura para la disposición de residuos.             | Desarrollar una zona de transferencia para la valoración de los residuos sólidos urbanos. |
| Territorio y áreas naturales protegidas                        | 5.- Utilizar y conservar el territorio de manera más ordenada y sustentable. | 5.1 Promover la protección ambiental de zonas estratégicas.                              | Conformar comités de vigilancia participativa.                                            |
| Aprovechamiento forestal                                       | 5.- Utilizar y conservar el territorio de manera más ordenada y sustentable  | 5.3 Incrementar el uso del territorio bajo el concepto de pago por servicios ambientales | Cursos de capacitación en manejo forestal y recursos naturales.                           |

### 7.1.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018

| Agenda de trabajo para la ejecución 2018, Eje de medio ambiente |                                                                   |                                                                                          |                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                            | Objetivo                                                          | Estrategia                                                                               | Proyecto                                                                                                                               |
| Recursos hídricos                                               | 1.- Ampliar el aprovechamiento de recursos hídricos               | 1.1 Promover políticamente y acciones de uso de los mantos acuíferos                     | Rehabilitación de red de conducción de Contla                                                                                          |
| Aprovechamiento forestal                                        | 3.- Aprovechar racionalmente los recursos naturales y forestales. | 3.3 Elaborar y ampliar diversos estudios para manejo adecuado de los recursos naturales. | Diseñar y ejecutar programa de Reforestación                                                                                           |
| Residuos sólidos                                                | 4.- Optimizar el uso de los residuos sólidos urbanos.             | 4.1 Fomentar la cultura del manejo de residuos sólidos                                   | Desarrollar en zonas de transferencia para la valoración de residuos sólidos urbanos. Reutilizar y reciclar los materiales disponibles |

### 7.1.4. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2020

| Agenda de trabajo para la ejecución del 2020, Eje Medio Ambiente |                                                                   |                                                                                              |                                                                           |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                             | Objetivo                                                          | Estrategia                                                                                   | Proyecto                                                                  |
| Aprovechamiento forestal                                         | 3.- Aprovechar racionalmente los recursos naturales y forestales. | 3.3. Elaborar y aplicar diversos estudios para el manejo adecuado de los recursos naturales. | Proyectos integrales de sustentabilidad y relación con el medio ambiente. |

## 7.2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL.

### 7.2.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2016, Eje de Desarrollo Social. |                                                                                                 |                                                                                  |                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                   | Objetivo                                                                                        | Estrategia                                                                       | Proyectos                                                                                                                                                   |
| Salud                                                                  | 2.- Proteger y mejorar la salud de la población reduciendo las principales tasas de mortalidad. | 2.3 Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura de salud.                  | Infraestructura y mejoramiento en casas de salud en la zona rural.<br>Construcción de casas de salud en zonas rurales.                                      |
| Educación                                                              | 3.- Incrementar el nivel educativo y de la población.                                           | 3.1 Aumentar la cobertura educativa y generar la infraestructura necesaria.      | Infraestructura educativa en zona rural.                                                                                                                    |
|                                                                        |                                                                                                 | 3.3. Mejorar el equipamiento educativo escolar para elevar la calidad educativa. | Impartir cursos sobre la dirección y administración de los proyectos<br>Construcción de extensión de<br>Gestionar recursos para la infraestructura escolar. |
| Vivienda                                                               | 7. Mejorar las condiciones de la viviendas del municipio                                        | 7.1 Incrementar los niveles de cobertura de servicio básicos en viviendas.       | Rehabilitación de drenajes en localidades rurales                                                                                                           |
|                                                                        |                                                                                                 |                                                                                  | Construcción de drenaje sanitario en col. Providencia.                                                                                                      |
|                                                                        |                                                                                                 |                                                                                  | Construcción de drenaje sanitario en El Aguacate.                                                                                                           |
|                                                                        |                                                                                                 | 7.3 Impulsar proyectos de desarrollos en vivienda digna..                        | Apoyo de vivienda y mejoramiento en zonas rurales.<br>Creación de fraccionamientos de vivienda digna.                                                       |

### 7.2.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2017, Eje de Desarrollo Social |                                                                                                 |                                                                                  |                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                  | Objetivo                                                                                        | Estrategia                                                                       | Proyectos                                                          |
| Salud                                                                 | 2.- Proteger y mejorar la salud de la población reduciendo las principales tasas de mortalidad. | 2.3 Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura de salud.                  | Plantas solares para casas de salud en zonas rurales.              |
| Educación                                                             | 3.- Incrementar el nivel educativo y de la población.                                           | 3.2 reducir el rezago educativo.                                                 | Curso de capacitación de autoestima.                               |
|                                                                       |                                                                                                 | 3.3. Mejorar el equipamiento educativo escolar para elevar la calidad educativa. | Rehabilitación de escuelas en cabecera y zonas Rurales             |
| Deportes                                                              | 4.- Fomentar la actividad física, la recreación y la práctica deportiva.                        | Incrementar la infraestructura para la actividad física                          | Construcción de 25 domos deportivos                                |
|                                                                       |                                                                                                 | 4.2 Mejorar la infraestructura para la actividad física.                         | Mantenimiento de las unidades deportivas de la cabecera municipal. |
| Cultura                                                               | 5.- Promover y fomentar la actividad cultural                                                   | 5.1 Ampliación y mejoramiento de la                                              | Construcción de casa de la cultura en la localidad de Contla.      |

|                     |                                                          |                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                  |
|---------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     |                                                          | infraestructura cultural.                                                                                                                           | Mantenimiento y equipamiento de la Casa de la Cultura en la cabecera municipal.                                                                                  |
| Pobreza y Migración | 6.- Reducir los niveles de pobreza y migración.          | 6.2 Mejorar las condiciones de las viviendas particulares del municipio, en especial aquellas con carencias de servicios o niveles de hacinamiento. | Elaboración de proyectos dignos a la mujer<br>Equipamiento de viviendas particulares con calentadores solares<br>Construcción de piso firme en casas habitación. |
| Vivienda            | 7. Mejorar las condiciones de la viviendas del municipio | 7.2 Mejorar las condiciones físicas de las viviendas                                                                                                | Adquisición de bio-digestores para viviendas sin drenaje.<br>Piso firme y techado en casas habitación en localidades de la zona rural.                           |
|                     |                                                          | 7.3 Impulsar proyectos de desarrollos en vivienda digna.                                                                                            | Creación de fraccionamientos con vivienda digna.                                                                                                                 |

### 7.2.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2018, Eje de Desarrollo Social. |                                                                          |                                                                                  |                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                   | Objetivo                                                                 | Estrategia                                                                       | Proyectos                                                                                                                                       |
| Educación                                                              | 3.- Incrementar el nivel educativo y de preparación de la población.     | 3.2 Reducir el rezago educativo                                                  | Crear programas de capacitación                                                                                                                 |
|                                                                        |                                                                          | 3.3. Mejorar el equipamiento educativo escolar para elevar la calidad educativa. | Construcción de extensión de CUSUR                                                                                                              |
|                                                                        |                                                                          |                                                                                  | Ampliar la preparatoria regional<br>Ampliar y equipar la preparatorio de Vista Hermosa.                                                         |
| Deporte                                                                | 4.- Fomentar la actividad física, la recreación y la practica deportivo. | 4.1 incrementar la infraestructura para la actividad física                      | Infraestructura y equipamiento en Mundo Aventura de la localidad del Veladero.                                                                  |
|                                                                        |                                                                          |                                                                                  | Construcción de alberca Olímpica en la cabecera municipal.                                                                                      |
|                                                                        |                                                                          |                                                                                  | Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad del Pitahayo.<br>Instalación de juegos infantiles en canchas deportivas del municipio. |
| Cultura                                                                | 5.- Promover y fomentar la actividad cultural                            | 5.1 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural.                    | Construcción de casa de la cultura en Vista Hermosa.                                                                                            |
| Vivienda                                                               | 7. Mejorar las condiciones de la viviendas del municipio                 | 7.1 Incrementar los niveles de cobertura de servicio básicos en viviendas.       | Gestionar recursos para elevar la cobertura de servicios básicos.                                                                               |
|                                                                        |                                                                          |                                                                                  | Mejoramiento de las viviendas en la zona rural.                                                                                                 |

#### 7.2.4. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2020

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2020, eje de desarrollo social |                                                                                              |                                                                |                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Tema                                                                  | Objetivo                                                                                     | Estrategia                                                     | Proyectos                                        |
| Salud                                                                 | 2 Proteger y mejora la salud de la población reduciendo las principales tasas de mortalidad. | 2.3 Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura de salud | Ampliación y recomendación de las casas de salud |

#### 7.2.5. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2025

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2025, eje de desarrollo social |                                                                                              |                                                                |                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                  | Objetivo                                                                                     | Estrategia                                                     | Proyectos                                                                                      |
| Salud                                                                 | 2 Proteger y mejora la salud de la población reduciendo las principales tasas de mortalidad. | 2.3 Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura de salud | Solicitar que cada centro de salud cuente con un médico de contacto además del médico pasante. |

#### 7.2.6. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2030

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2030, Eje de desarrollo social |                                                                          |                                                             |                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Tema                                                                  | Objetivo                                                                 | Estrategia                                                  | Proyectos                                                |
| Deporte                                                               | 4.- Fomentar la actividad física, la recreación y la práctica deportiva. | 4.1 Incrementar la infraestructura para la actividad física | Ampliación de los equipamientos deportivos y ecoturismo. |

## 7.3. EJE DE ECONOMÍA SUSTENTABLE.

### 7.3.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2016, Eje de Economía sustentable. |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                      | Objetivo                                                                                                                                                           | Estrategia                                                                                                                                                                                                     | Proyectos                                                                                                                |
| Desarrollo agropecuario                                                   | 1.- Aumentar la producción y valor agregado de la industria agropecuaria, incrementando la inversión empresarial, tecnológica y d capacitación.                    | 1.1 Crear cadenas productivas con el fin de focalizar la inversión y generar productos terminados y con alto valor agregado dentro del propio municipio.                                                       | Agenda y reuniones de trabajo entre productores y gobierno.                                                              |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Suministrar capacitación a los productores para mejorar la Calidad de sus productos                                      |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Impulsar la Organización de productores de caña.                                                                         |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Gestionar el diseño del Plan de comercialización de productos agropecuarios.                                             |
| Empleo y salarios                                                         | 2.- Generar más y mejores empleos como resultado de la combinación de incentivos a la inversión tecnológica y de recursos humanos.                                 | 1.2 Establecer métodos de coinversión entre los productores, comercializadores y gobierno por medio de la banca de desarrollo                                                                                  | Construcción de guardaganados en la Zona Rural.                                                                          |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Proyecto para evitar intermediarios entre la producción y comercialización de productos.                                 |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Agruparse y buscar apoyos de gobierno                                                                                    |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Fomento a la auto empleo                                                                                                 |
| Turismo                                                                   | 3.- Consolidar al Municipio como un destino turístico complementario a los destinos mediante la instalación de rutas turísticas e infraestructura de primer nivel. | 2.1 Generar opiniones de capacitación mediante convenios con instituciones educativas y la instalación de los cursos dentro en el Municipio.                                                                   | Capacitación constante.                                                                                                  |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Promover los diferentes productos de servicios.                                                                          |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | 2.2. Promover al Municipio como un ente de gran potencial productivo en todos los sectores para la inversión industrial. |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Implementar actividades de turismo de aventura, incluyendo actividades deportivas y de concientización ambiental.        |
| Desarrollo de infraestructura y telecomunicaciones                        | 4.- Acrecentar la conectividad tanto física como tecnología del municipio para consolidarlo como destino de inversión tanto rural como turístico.                  | 3.1 Definir y promover los centros y rutas de interés turístico con iniciativas complementarias.                                                                                                               | Gestionar mayor difusión sobre las festividades del municipio.                                                           |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Generar a nivel estatal y nacional la invitación a inversionistas.                                                       |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | 3.2 Promover la inversión en los centros y rutas turísticas primeramente integrando estudios y proyectos ejecutivos.     |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento y mantenimiento de 3 pozos de agua                                                                          |
| Panteón Municipal                                                         | 5.- Generar los espacios adecuados                                                                                                                                 | 4.1 A partir de la definición de proyectos en los otros temas se deberán realizar diversos estudios para orientar la inversión en infraestructura que sea apropiada para el desarrollo integral del municipio. | Ampliación de red eléctrica con sistemas más eficientes y ahorradores                                                    |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Bacheo de carreteras en cabecera municipal.                                                                              |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Pavimento en calles de Contla.                                                                                           |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Rehabilitación de caminos rurales.                                                                                       |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    | 4.2 Orientar la inversión en infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones y tecnologías de la información para mejorar la accesibilidad.                                                              | Construcción de andador La hiedra la Rosa.                                                                               |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Construcción de puente vehicular en la localidad de San Fernando.                                                        |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | 5.1 Incrementar espacios y                                                                                               |
|                                                                           |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                | Crecimiento del Actual Panteón                                                                                           |

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | en base a la normatividad vigente, cubriendo al 100% la demanda en este rubro y previendo el crecimiento poblacional estimado.                                                                                                                                                                           | aumentar el territorio con uso de suelo adecuado para panteón Municipal, para con esto cubrir la demanda de espacio.                                                                 | Municipal.<br>Construcción de Panteón en Vista Hermosa                                                                                                                                                                        |
| Rastro Municipal | 6.- Por la alta demanda y crecimiento poblacional ha aumentado la producción haciendo que las instalaciones queden por debajo de cubrir las necesidades, además de la antigüedad de estas mismas. Además que el mismo paso del tiempo y nuevas normas de salubridad exigen se llegué tener un Rastro Tif | 6.1 Realizar un proyecto de donde se pueda calificar como Rastro Tif en la Cabecera Municipal, mejorando las instalaciones y servicio. Así como tener Rastros en otras Delegaciones. | Rehabilitación de Rastro Municipal adecuándolo como Tif con los materiales adecuados y normas solicitadas.<br>Construcción de Rastro en la comunidad de La Rosa.<br>Construcción de Rastro en la Delegación de Vista Hermosa. |

### 7.3.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2017, Eje de Economía sustentable. |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                      | Objetivo                                                                                                                                           | Estrategia                                                                                                                                                                                                 | Proyectos                                                                                                                              |
| Desarrollo agropecuario                                                   | 1.- Aumentar la producción y valor agregado de la industria agropecuaria, incrementando la inversión empresarial, tecnológica y d capacitación.    | 1.1 Crear cadenas productivas con el fin de focalizar la inversión y generar productos terminados y con alto valor agregado dentro del propio municipio.                                                   | Gestionar la creación de agroindustrias para el procesamiento y valor agregado de los productos agrícolas y ganaderos en el municipio. |
|                                                                           |                                                                                                                                                    | 1.2 Establecer métodos de coinversión entre los productores, comercializadores y gobierno por medio de la banca de desarrollo                                                                              | Buscar un mejor mercado nacional e internacional para los productos agropecuarios.                                                     |
|                                                                           |                                                                                                                                                    | 1.3 Construir infraestructura que coadyuve al desarrollo agropecuario.                                                                                                                                     | Construcción de vados en zonas rurales.                                                                                                |
| Desarrollo de infraestructura y telecomunicaciones                        | 4.- Acrecentar la conectividad tanto física como tecnológica del Municipio para consolidarlo como destino de inversión tanto rural como turístico. | 4.1 A partir de la definición de proyectos en otros temas de deberán realizar diversos estudios para orientar la inversión en infraestructura que sea apropiada para el desarrollo integral del municipio. | Mantenimiento a la central camionera nueva.                                                                                            |
|                                                                           |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                            | Pavimentación de las calles Juárez y López Mateos de Arroyo Hondo.                                                                     |
|                                                                           |                                                                                                                                                    | 4.2 Orientar la inversión en infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones y tecnologías de la información para mejorar la accesibilidad.                                                          | Pavimentación de la calle Jazmín en Vista Hermosa                                                                                      |
|                                                                           |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                            | Pavimentación de varias acalles en la localidad de La Alberca.                                                                         |
|                                                                           |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                            | Pavimentación de dos calles en Apatzingan                                                                                              |
|                                                                           |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                            | Construcción de puente vehicular en la localidad de Los Horcones.                                                                      |
|                                                                           |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                            | La alberca construcción de puente peatonal.                                                                                            |

### 7.3.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018.

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2017, Eje de Economía sustentable. |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                            |                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Tema                                                                      | Objetivo                                                                                                                                          | Estrategia                                                                                                                                                                                                 | Proyectos                                             |
| Desarrollo de infraestructura y telecomunicaciones                        | 5.- Acrecentar la conectividad tanto física como tecnología del municipio para consolidarlo como destino de inversión tanto rural como turístico. | 4.1 A partir de la definición de proyectos en otros temas de deberán realizar diversos estudios para orientar la inversión en infraestructura que sea apropiada para el desarrollo integral del municipio. | Electrificación del Limón de la Troje                 |
|                                                                           |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                            | Electrificación del Limón de Pizatlán a los Laureles. |
|                                                                           |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                            | Rehabilitación de jardín de niños en la Garita.       |
|                                                                           |                                                                                                                                                   | 4.2 Orientar la inversión en infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones y tecnologías de la información para mejorar la accesibilidad.                                                          | Pavimentación en la localidad del Aguacate.           |
|                                                                           |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                            | Pavimentación de dos calles de La Garita.             |
|                                                                           |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                            | Pavimentación de una calle de San Vicente.            |

## 7.4. EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL.

### 7.4.1. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2016

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2016, Seguridad Integral. |                                                                                       |                                                                                              |                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                             | Objetivo                                                                              | Estrategia                                                                                   | Proyectos                                                                                                              |
| Seguridad pública                                                | 2.- Mejor la percepción y los niveles de seguridad pública                            | 2.1 Aumentar la profesionalización del personal de seguridad pública                         | Convocatorias para tener un perfil adecuado de seguridad pública.                                                      |
|                                                                  |                                                                                       |                                                                                              | Cursos de capacitación de capacitación permanente al personal de seguridad pública.                                    |
|                                                                  |                                                                                       |                                                                                              | Realización de evaluaciones (médico, manejo físico y psicológico) al personal de seguridad pública.                    |
|                                                                  |                                                                                       |                                                                                              | Hacer adecuada distribución de los cuerpos policiacos en las diferentes delegaciones con mayor índice de delincuencia. |
| Protección Civil                                                 | 3.- Incrementar la calidad y cobertura a los desastres en el área de Protección Civil | 3.1 Consolidar la profesionalización del personal dedicado a las tareas de protección civil. | Convocatorias para tener un perfil adecuado de protección civil.                                                       |
|                                                                  |                                                                                       |                                                                                              | Capacitación continua al personal de protección civil.                                                                 |
|                                                                  |                                                                                       | 3.3. Consolidar en la población la cultura de la prevención de desastres                     | Realizar Evaluaciones (médico, manejo físico y psicológico) al personal de protección civil.                           |
|                                                                  |                                                                                       |                                                                                              | Hacer una adecuada distribución del personal de protección civil en las diferentes delegaciones con mayor riesgo.      |

### 7.4.2. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2017

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2017, Seguridad Integral. |
|------------------------------------------------------------------|
|------------------------------------------------------------------|

| Tema                     | Objetivo                                                                              | Estrategia                                                           | Proyectos                                                                                                                      |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Procuración de Justicia. | 1.- Contribuir a la adecuada y eficiente procuración e impartición de justicia.       | 1.2 Promover en la ciudadanía la cultura para denunciar los delitos. | Convocatorias para tener un perfil adecuado de seguridad pública.                                                              |
| Seguridad Pública.       | 2.- Mejorar la percepción y los niveles de seguridad pública.                         | 2.2 Equipar adecuadamente a las fuerzas de seguridad municipal.      | Gestión de apoyos para equipamiento en los tres niveles de gobierno.<br>Compra de equipamiento y vehículos                     |
| Protección civil         | 3.- Incrementar la calidad y cobertura a los desastres en el área de Protección Civil | 3.2 Dotar del equipo necesario al personal de Protección Civil       | Gestión de apoyos para equipamiento en los tres niveles de Gobierno.<br>Unidad de Protección Civil.<br>Compra de equipamiento. |

### 7.4.3. Agenda de Trabajo para la Ejecución del 2018

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2018, Seguridad Integral. |                                                                                         |                                                                      |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                             | Objetivo                                                                                | Estrategia                                                           | Proyectos                                                            |
| Procuración de Justicia.                                         | 1.- Contribuir a la adecuada y eficiente procuración e impartición de justicia.         | 1.2 Promover en la ciudadanía la cultura para denunciar los delitos. | Convocatorias para tener un perfil adecuado de seguridad Pública.    |
| Protección Civil                                                 | 3.- Incrementar la calidad para resolver a los desastres en el área de Protección Civil | 3.2 Dotar del equipo necesario al personal de Protección Civil       | Gestión de apoyos para equipamiento en los tres niveles de Gobierno. |

## 7.5. EJE DE BUEN GOBIERNO.

### 7.5.1. Agenda de Trabajo para el Ejecución del 2016

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2016, eje de Buen Gobierno. |                                                                                                                                                                                                |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                               | Objetivo                                                                                                                                                                                       | Estrategia                                                                                      | Proyectos                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Desarrollo institucional                                           | 1.- Consolidar la estructura municipal con personal preparado y con instituciones bien definidas.                                                                                              | 1.1 Personalizar el personal municipal.                                                         | Generar un programa de capacitación constante y adecuada a servicios públicos.<br>Programa de sensibilización a los servidores públicos sobre su función de servicio para el ciudadano.<br>Generar esquemas de coordinación integral y constante con todos los niveles de gobierno. |
| Hacienda municipal                                                 | 2.- Fortalecer las finanzas públicas municipales incrementando los ingresos propios                                                                                                            | 2.2 Reducir el gasto corriente                                                                  | Elaboración de estudios para recibir gasto corriente.                                                                                                                                                                                                                               |
| Participación y democracia.                                        | 3.- Incrementar en la población la cultura de la participación democrática en la toma de decisiones.                                                                                           | 3.1 Implementar mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones                | Seguimiento a los trabajos del comité de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEMUN)                                                                                                                                                                                       |
| Administración pública eficiente y eficaz.                         | 5.- Mejorar el proceso de planeación democrática y participativa que permita una toma de decisiones consensadas entre los distintos actores de la sociedad y vinculada con los instrumentos de | 5.1 Elaboración de los instrumentos de planeación y seguimiento de los plasmados en los mismos. | Integración del sistema de planeación urbana del municipio.                                                                                                                                                                                                                         |

|  |             |                                                                                               |                                                                         |
|--|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  | planeación. | 5.3 Elaborar instrumentos de gran visión de futuro, para el desarrollo integral a largo plazo | Elaborar un instrumento de planeación con visión de largo plazo (2040). |
|--|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|

### 7.5.2. Agenda de Trabajo para el Ejecución del 2017

| Agenda de trabajo para la ejecución de 2017, eje de Buen Gobierno |                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                  |                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                              | Objetivo                                                                                                                                                                                                 | Estrategia                                                                                       | Proyectos                                                                                                                                                  |
| Desarrollo institucional                                          | 1.- Consolidar la estructura municipal con personal preparado y con instituciones bien definidas                                                                                                         | 1.2. Actualizar los manuales de organización y sustento jurídico de la administración municipal. | Manual de operaciones en todos os departamentos del municipio.<br>Elaboración de reglamentos faltantes dentro del H. Ayuntamiento, para el marco jurídico. |
| Hacienda Municipal.                                               | 2.- Fortalecer las finanzas públicas municipales incrementando los ingresos propios                                                                                                                      | 2.1 Incrementar los ingresos municipales.                                                        | Programa de actualización de catastro.                                                                                                                     |
| Participación y democracia                                        | 3.- Incrementar en la población la cultura de la participación democrática en la toma de decisiones.                                                                                                     | 3.1 Implementar mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones.                | Creación y capacitación de consejos municipales para seguimiento de las obras de infraestructura.                                                          |
| Transparencia y rendición de cuentas.                             | 4.- Aumentar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la autoridad municipal.                                                                                                | 4.1 Implementar mecanismos y herramientas que fortalezcan la transparencia.                      | Desarrollo de un sistema para el seguimiento y evaluación.                                                                                                 |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                          | 4.2 Consolidar los mecanismos para la rendición de cuentas para la ciudadanía.                   | Creación de comité de transparencia y rendición de cuentas.                                                                                                |
| Administración pública eficiente y eficaz                         | 5. Mejorar el proceso de planeación democrática y participativa que permita una toma de decisiones consensada entre los distintos actores de la sociedad y vinculada con los instrumentos de planeación. | 5.2 Consolidar y fortalecer el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)    | Creación de un buzón físico de quejas y de un despacho jurídico de asistencia social.                                                                      |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                          | 5.5 Generar esquemas de mantenimiento a equipamiento institucional.                              | Programa de mantenimiento al palacio Municipal, instituto de la juventud, Biblioteca municipal y Casa de la cultura.                                       |

### FUENTES DE INFORMACIÓN

- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, IITEJ. Conectividad 2011, IITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009.
- Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, CEED.
- Comisión Nacional del Agua, CONAGUA.
- Comisión Nacional Forestal, CONAFOR.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO.
- Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda
- Consejo Estatal de Población de Jalisco, COEPO.
- Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL.

- Consejo Nacional de Población, CONAPO.
- [http://hdr.undp.org/fr/rapports/national/ameriquelatinecaraiibes/mexico/IDH\\_Mexico\\_Jalisco\\_2009.pdf](http://hdr.undp.org/fr/rapports/national/ameriquelatinecaraiibes/mexico/IDH_Mexico_Jalisco_2009.pdf)
- Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).
- Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, ITEJ.
- Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, ITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
- Oficina Estatal De Información Para El Desarrollo Rural Sustentable, OEIDRUS.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos, SAGARPA.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT.
- Secretaría de Desarrollo Rural, SEDEUR.
- Secretaría de Educación Jalisco, SEJ.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, SEMADES.
- Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales, SEMARNAT.
- Sistema de Información Estadística y Geográfica, SIEG.
- Sistema Estatal de Información Jalisco, SEIJAL.
- Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos, SIMBAD.
- Sitio de la Dirección General de Información en Salud (dgis).2009 seed/ss [en línea]: sistema nacional de información en salud (SINAIS), México: secretaria de salud. Consulta: 13/09/2010
- TablIN, Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco.
- XVIII Censo de Población y Vivienda 2010.

## **ANEXOS**

### **BITÁCORA DEL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

Para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizó información de presentaciones metodológicas, sustentadas en el Análisis FODA, el Marco Lógico y la Lógica Fluida, y talleres en las que participaron autoridades municipales y los miembros del COPLADEMUN.

### **GOBERNANZA AMBIENTAL**

"Además de las líneas de acción y proyectos descritos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizarán las acciones derivadas de la elaboración y actualización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), el cual se publicará en la gaceta municipal en el primer semestre del año 2016.

Adicionalmente, la inversión de recursos económicos relacionados con el Desarrollo Rural, tomarán como base los resultados del Programa de Inversión elaborado por este Municipio en el Marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE)."